



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 661

## DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN

Sesión núm. 29

celebrada el martes, 10 de octubre de 2006

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. (Número de expediente 121/000107.) .....	2
— Del señor secretario de Estado de Defensa (Pardo Piqueras). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (números de expediente 212/001262 y 212/001261), del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias (número de expediente 212/001334), del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) (número de expediente 212/001339) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001361) .....	2

— Del general jefe del Estado Mayor de la Defensa, JEMAD (Sanz Roldán). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001263) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001362) . . . . .	32
— Del teniente general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, JEME (Villar Turrau). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001265) . . . . .	39
— Del almirante jefe del Estado Mayor de la Armada (Zaragoza Soto). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001264) . . . . .	49
— Del general jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, JEMA (García de la Vega). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001266) . . . . .	58

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente 121/000107.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, se abre la sesión. Autoridades del Ministerio de Defensa, bienvenidos a esta Comisión.

Les he de comunicar dos o tres cuestiones. La primera es que la señora subsecretaria —que acaba de sufrir una operación y se encuentra convaleciente— no podrá comparecer; la sustituirá el secretario de Estado, que está ya presente en la Mesa. La segunda cuestión es que está entre nosotros el agregado de Defensa de la Embajada francesa, don Christophe Suard, a quien damos la bienvenida.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (PARDO PIQUERAS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/001262 y 212/001261), DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA-NUEVA CANARIAS (número de expediente 212/001334), DEL GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA (ERC) (número de expediente 212/001339), Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001361).**

El señor **PRESIDENTE**: Como habrán comprobado ustedes, el orden del día, en cuanto al horario, es de un

optimismo que yo me atrevería a calificar de metafísico, pero este optimismo no está siempre compartido con la Mesa, sino que responde a una tradición, no sé si buena o mala. Si consiguiéramos realmente atenernos al horario, tanto los comparecientes como las señoras y señores diputados que van a intervenir, sería magnífico. Yo soy optimista, *ma non troppo fanático*. En cualquier caso, sí les ruego que las intervenciones sean lo más concisas posible, lo cual no quiere decir que nos dejemos nada en el bolsillo, porque se debatirá, como es costumbre, a fondo sobre estos presupuestos. Con estas cuestiones de menor cuantía que les acabo de exponer pasamos a escuchar al secretario de Estado, don Francisco Pardo, que intervendrá como secretario de Estado y también en nombre de la subsecretaria de Defensa. **(La señora Oltra Torres pide la palabra.)** Señora Oltra.

La señora **OLTRA TORRES**: Mi pregunta simplemente era esa, presidente, si iban a acumular las dos intervenciones, porque mi grupo, como el señor presidente y el secretario de Estado conocen, reparte sus intervenciones entre los dos cargos que suelen comparecer. Ahora ya quiero comunicarles que mi grupo va a mantener las diferentes intervenciones que había previsto respecto del secretario de Estado y la subsecretaria.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver si soy capaz de resolver este problema, antes de dar la palabra al señor secretario, que tendrá que decidir en última instancia. Yo le pediría que hiciera las dos intervenciones juntas. Ahora bien, para facilitar las intervenciones del Grupo Parlamentario Popular, la Mesa será todo lo flexible que usted me solicite, señora Oltra. ¿Vale así?

La señora **OLTRA TORRES**: De acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Bien. Adelante, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Pardo Piqueras): Señor presidente, señorías, muchas gracias a todos por acudir a esta comparecencia convocada para darles cuenta del proyecto de presupuestos de la sección 14, del Ministerio de Defensa, para el año 2007. Como ha señalado el presidente de la Comisión, además de presentarles de manera general la sección 14 y detallarles singularmente el capítulo 6, que como saben SS.SS. tiene una estrecha relación con la gestión de la Secretaría de Estado de Defensa, en esta ocasión me centraré también en detallar el servicio 01, ya que no ha podido asistir a esta Comisión la subsecretaria de Defensa, por las razones que acaba de explicar el presidente. A continuación intentaré responder a las preguntas que sobre este particular deseen formular sus señorías.

Señorías, el proceso de transformación y modernización de las Fuerzas Armadas españolas que está acometiendo el Gobierno es imprescindible para que nuestros ejércitos estén a la altura de las nuevas misiones que demanda el siglo XXI y a la altura de un escenario estratégico que poco o nada tiene que ver con el de la década de los años noventa. La sociedad global necesita unos ejércitos modernos, tecnológicamente punteros, profesionales y organizados de una manera precisa y eficaz, y para ello es necesario contar con un presupuesto sólido. Precisamente a estas previsiones del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 en materia de Defensa es a las que me propongo referirme a continuación. Para entrar en detalles económicos, la cuantía que figura en la sección 14 del Ministerio de Defensa, en términos de subsector Estado, asciende a 8.052,7 millones de euros para el año 2007, lo que supone un incremento respecto al presupuesto anterior del 8,6 por ciento. Sobre este aspecto concreto quisiera señalarles que supone dos puntos más que el crecimiento del gasto no financiero autorizado en el proyecto de presupuestos para 2007 y supone también dos puntos más que el crecimiento previsto para el PIB nominal en el próximo año que es de un 6,7 por ciento. Este crecimiento es el más alto de los últimos veinte años y quiero significarlo por la relevancia que tiene este dato. Por otra parte, los recursos económicos previstos para los organismos autónomos y los organismos públicos dependientes del Ministerio de Defensa en el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio ascienden a 1.523,7 millones de euros. Por tanto, el proyecto de presupuestos en términos consolidados ascenderá a 9.238,1 millones de euros. Creo que se trata de un buen presupuesto que nos va a permitir incrementar los sueldos de los profesionales de las Fuerzas Armadas y mejorar el reclutamiento y la profesionalización en nuestros ejércitos. Asimismo nos va a permitir aumentar la operatividad de nuestras unidades con más recursos y mejores equipamientos, asegurar la modernización de las infraestructuras y nuestros sistemas e incentivar el desarrollo de la investigación y la innovación en el ámbito de la defensa. También va a permitir poner en marcha la Unidad militar de emer-

gencia, al objeto de que al final de 2007 esté operativa en un 75 por ciento, de acuerdo con las previsiones que estamos manejando. Finalmente nos permitirá impulsar con más medios y por tercer año consecutivo la colaboración del Centro Nacional de Inteligencia en la lucha antiterrorista y seguir en consecuencia incrementando las dotaciones del centro, para proveerle de los medios que son necesarios para afrontar con éxito las nuevas amenazas.

En mis intervenciones en los dos pasados ejercicios he apelado a los principios de transparencia, de austeridad y de eficiencia, que han regido el diseño de los presupuestos anteriores. También para el año 2007 estas tres premisas han constituido la columna vertebral de nuestro trabajo. En el ámbito de la transparencia, saben SS.SS. que durante los dos últimos ejercicios hemos producido cambios en las estructuras presupuestarias para conseguir que, cada vez más, el presupuesto sea la imagen fiel de lo que pretendemos hacer con el dinero del contribuyente. Este año hemos hecho un esfuerzo singularmente en el ámbito de la formación, donde había partidas cuya presupuestación hemos mejorado porque permiten una mayor transparencia. En el debate podremos hablar de ello. Hemos dado una vuelta de tuerca más para que nuevamente el gasto que podríamos considerar estrictamente administrativo crezca muy por debajo del gasto destinado a la operatividad de nuestras unidades y a la modernización y adecuación de las infraestructuras que les son imprescindibles para hacer bien su trabajo. De esta forma, mientras que el gasto incluido en el programa presupuestario de administración y servicios generales crece el 5,6 por ciento, los programas directamente relacionados con la actividad propia de las Fuerzas Armadas crecen casi el doble, es decir, un 10,3 por ciento. Esto me parece singularmente importante. Siguiendo la línea de trabajo que ya iniciamos en el ejercicio anterior, en tanto que en los tres ejércitos, el Estado Mayor de la Defensa y la UME, el presupuesto de material va a crecer el 10 por ciento de media, en el órgano central hay una disminución del 0,25 por ciento.

En cuanto al análisis económico del presupuesto, he de decirles que trataré de responder, desde un enfoque orgánico, económico y funcional del presupuesto, a las tres preguntas clásicas: quién gasta o gestiona el presupuesto; en qué o de qué manera nos lo gastamos; para qué lo destinamos y qué objetivos queremos alcanzar. Daré respuesta a estas tres preguntas, sin que esto me impida a continuación profundizar en el análisis del presupuesto por capítulos. Respecto a quién gasta o a quién gestiona el presupuesto he de señalarles que el órgano central gestionará en 2007 el 37 por ciento del presupuesto, o sea, 3.000 millones de euros. Conviene recordar en este punto que es en el órgano central donde se gestionan los programas principales de modernización y de ahí esta cuantía. El Ejército de Tierra gestionará el 34 por ciento del presupuesto, es decir, 2.715 millones de euros, con un incremento del 7,8 por ciento; a conti-

nuación, en su comparecencia, los JEME tendrán ocasión de detallarles el contenido concreto de los presupuestos del EMAD y de los tres ejércitos. La Armada gestionará el 14 por ciento, esto es, 1.125 millones de euros, con un incremento del 6,6 por ciento respecto a 2006; y, finalmente, el Ejército del Aire gestionará una cuantía cercana al 14 por ciento del presupuesto, 1.114 millones de euros, con un incremento previsto del 7,5 por ciento. ¿En qué gastamos el presupuesto? El 57 por ciento lo destinaremos a gasto de personal y el 37,5 por ciento a equipamiento y material. Si nos centramos estrictamente en el incremento total, que es de 636 millones de euros —el crecimiento neto—, hay que decir que el 64 por ciento del mismo —esto es, 404,7 millones de euros— se va a destinar a gastos de personal, como consecuencia del fuerte impacto presupuestario que por segundo año consecutivo tienen las medidas aprobadas por el Gobierno en relación con el incremento de las retribuciones en las Fuerzas Armadas, y el 27,5 por ciento del incremento de esos 636 millones a que me refería lo absorben los capítulos de gasto corriente e inversiones. Si finalmente atendemos a los objetivos que queremos cumplir y a su plasmación en los diferentes programas de gasto, o sea, a responder a la cuestión de para qué gastamos, es importante recordar que el 72 por ciento del gasto se concentra en los programas relacionados directamente con la actividad de las Fuerzas Armadas, es decir, formación, modernización, mantenimiento, sanidad, investigación, desarrollo e innovación. En conjunto, estos programas experimentarán un crecimiento del 10,3 por ciento, como antes señalaba, lo que representa 1,7 puntos por encima del crecimiento de la sección, que, como decía, era de un 8,6 por ciento.

A continuación, señorías, entro en el análisis por capítulos y procedo a informar sobre el capítulo 1, relativo a personal, aunque antes quisiera referirme a dos aspectos importantes que tienen que ver con él, concretamente, al reclutamiento y a la formación. Me satisface profundamente poder trasladar hoy a esta Comisión la evolución tan positiva que se está produciendo en el reclutamiento en las Fuerzas Armadas a partir de la entrada en vigor de la Ley de Tropa y Marinería. Como SS.SS. conocen, la plantilla máxima autorizada de militares de tropa y marinería a alcanzar a 31 de diciembre de este año, contemplada en la vigente ley de Presupuestos Generales del Estado, es de 80.000 efectivos. Ese es el techo máximo de militares de tropa y marinería que nos permite la actual ley. Los efectivos reales, incluyendo a los alumnos en formación para militares profesionales de tropa y marinería, eran a 1 de enero de 2006 73.139; a 1 de julio, ya son 75.886 y la previsión es que a finales de este año superemos los 78.000 efectivos. Esto pone bien en evidencia la mejora considerable que se ha producido en el reclutamiento y nos permite a futuro albergar la expectativa de un incremento de efectivos sin hacer planteamientos que no sean ajustados literalmente a la realidad que se está produciendo. Por esta razón, para el próximo ejercicio se han presupes-

tado unos efectivos medios de 81.000, con una dotación de 1.101,6 millones de euros para tropa y marinería; asimismo, en el proyecto de presupuestos se amplía para 2007 la plantilla máxima de militares profesionales de tropa y marinería, que ascenderá a 85.000 efectivos, que es un planteamiento que nos parece realista y que se ajusta a las previsiones de incremento de reclutamiento que esperamos. Este es un dato que debe satisfacer a SS.SS., porque todos, Gobierno y Parlamento, hicimos un gran esfuerzo para que viera la luz esa Ley de Tropa y Marinería que ya empezó a tener éxito antes de su entrada en vigor y que, con su vigencia, está demostrando el acierto de la decisión que compartimos Gobierno y Parlamento.

Desde el punto de vista global de la formación, a la que quiero referirme a continuación, los gastos aparecen dotados presupuestariamente dentro del programa 121.N, relativo a formación de personal de las Fuerzas Armadas, que abarca toda la actividad docente en dicho ámbito, tanto la del personal de nuevo ingreso como la de perfeccionamiento y especialización. En consecuencia, incluye todos los gastos de la actividad docente y de los centros militares en que se desarrolla esta formación. En el ejercicio de 2006, el programa 121.N tuvo un incremento global en su dotación de 418 millones de euros, esfuerzo que no solo se ha mantenido en el presente presupuesto, sino que ha aumentado en 47,3 millones de euros. El capítulo 2 del subprograma 121.N1, instrucción y enseñanza, se ha incrementado en un 45,16 por ciento sobre el ejercicio anterior. Ahora bien, el esfuerzo formativo debe ser complementado con los convenios que ya han comenzado a suscribirse, tanto con instituciones públicas como con entidades privadas orientadas no solo a promover el trabajo dependiente sino también el autoempleo y la creación de microempresas. Como detalle del plan de acción para el desarrollo profesional de los militares de tropa y marinería quiero señalar, por su importancia y calidad, los siguientes cursos, que están desarrollándose en un programa y que tendrán vigencia también durante 2007. Se trata de cursos para completar los ciclos básicos del sistema educativo general, para el que tenemos 97 cursos programados; cursos de apoyo a la promoción interna, 38 cursos programados para suboficiales, 44 para el acceso a una relación de servicios permanentes, y cursos de apoyo para el acceso a las administraciones públicas, en concreto, 47 para el acceso a las escalas de cabos y guardias de la Guardia Civil, 20 para la preparación para la escala básica de la Policía nacional y 10 para el acceso a los cuerpos de policías locales. Finalmente, en relación con los convenios suscritos durante el presente año, me gustaría destacar los que hemos firmado con el INEM, dentro del Plan nacional de formación e inserción profesional, y los que hemos suscrito con el Ministerio del Industria, con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y con los ayuntamientos de Madrid, A Coruña, Sevilla, Tenerife y Segovia.

Me referiré ahora a las retribuciones y a las cuantías económicas generales del capítulo 1. La dotación total del capítulo 1 asciende para el ejercicio 2007 a 4.616,9 millones de euros, lo que supone un incremento, respecto a 2006, del 9,6 por ciento. Es un incremento importantísimo. Como SS.SS. conocen, por acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de septiembre de 2005 el Gobierno decidió destinar 450 millones de euros a incrementar los sueldos de los profesionales de las Fuerzas Armadas. La asignación de esta partida adicional a los presupuestos de Defensa venía distribuida en el citado acuerdo del siguiente modo: 200 millones de euros para 2006 —que están incluidos en los presupuestos de este ejercicio y se están ejecutando—, 200 millones de euros en 2007 y 50 millones de euros previstos para el ejercicio 2008, con el compromiso de aprobar un nuevo reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas que, aprobado el 4 de noviembre de 2005 pasado, introdujo modificaciones en la estructura retributiva. Con estas premisas la partida de 200 millones de euros en 2006 se ha destinado a la aplicación de las medidas introducidas en el citado reglamento y ha servido para financiar los incrementos del complemento de empleo y del componente general del complemento específico. Este aumento ha beneficiado por igual a todos los empleos, incluyendo al personal en la reserva. Para 2007 se destinan 204 millones de euros en presupuestos, es la cantidad comprometida de 200 millones actualizada, y se destinará fundamentalmente a la mejora del componente singular del complemento específico. Con esta finalidad se está elaborando una relación de puestos de trabajo en la que, dentro de un mismo empleo, hay destinos con un complemento singular de ese complemento específico distinto, en función del nivel de responsabilidad, de la preparación técnica necesaria para ese destino, del tipo de unidad o de la peligrosidad o penosidad. Se trata de criterios objetivos con los que se quiere primar retributivamente los destinos operativos con respecto a los destinos burocráticos, un objetivo que estoy seguro que compartirán sus señorías. Por último, los 50 millones de euros restantes previstos para 2008 completarán estos mismos conceptos retributivos que en 2007 comenzamos a aplicar. Los 450 millones de euros van a suponer un incremento medio del 18,5 por ciento sobre la masa salarial destinada al pago de retribuciones, que, unido a los incrementos anuales que con carácter general se apliquen a todos los empleados públicos, nos permitirá hablar de una subida de en torno al 25 por ciento en el periodo 2006-2008. También en el capítulo 1 se da cobertura a la dotación de personal de la unidad militar de emergencias, que, como saben SS.SS, se está creando en este momento. Se prevé que para 2007 se cubran más de 3.200 plazas, con una dotación presupuestaria que supera los 58 millones de euros, de ellos, 34 para personal de tropa y marinería.

Hay un punto al que me gustaría dedicar unas líneas de mi intervención por el papel que juega para la adaptación de nuestras Fuerzas Armadas a los nuevos

tiempos. Me refiero a la cada vez más importante presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas. Me complace poner en su conocimiento que las mujeres militares actualmente suponen el 12,4 por ciento del total de efectivos de nuestros ejércitos, cifra que coloca a España por encima de los países de nuestro entorno en esta materia.

En cuanto al capítulo 2 de gastos, bienes corrientes y servicios, para 2007 la cuantía asciende a 1.048,3 millones de euros, crece en términos absolutos casi 50 millones de euros, es decir un 5 por ciento, lo que supone justo el doble de crecimiento experimentado en 2006 con respecto al ejercicio 2005. Y me complace poner de manifiesto que en solo tres años, señorías, este capítulo habrá crecido el 19 por ciento; eso significa una tasa media de variación interanual del 6 por ciento. En los tres ejercicios, 2005, 2006 y 2007, ese crecimiento es importante porque tiene una relación directa con la mejora de la operatividad de nuestros ejércitos. Desde el punto de vista de los programas de gasto y en coherencia con el principio de austeridad al que me refería al inicio de mi intervención, en la distribución de este capítulo hemos disminuido en el 3,5 por ciento el correspondiente a Administración General. Esto ha permitido, como ya comenté antes, incrementos significativos en nuestros programas, como, por ejemplo, una subida del 45 por ciento en el de formación. Desde el punto de vista económico, el 80 por ciento del aumento del capítulo 2 se ha concentrado en tres partidas muy importantes: 17,2 millones de euros en combustibles, con un incremento del 17,5 por ciento, que quiero destacar; 10,1 millones de euros, el 20 por ciento, para seguir financiando el proceso de externalización que requiere un ejército profesional, y 12,7 millones de euros en indemnizaciones por razón del servicio con el objeto de favorecer la formación y las operaciones de nuestras unidades.

Paso a detallarles la cuantía del capítulo 6, que asciende en el proyecto de presupuestos a 1.970 millones de euros y que supone un crecimiento respecto al ejercicio 2006 del 6,7 por ciento, que es el mismo porcentaje de incremento estimado para el PIB nominal. Estamos pues en condiciones de afirmar que en estos últimos tres años el crecimiento de las inversiones va a ascender al 14,8 por ciento si SS.SS. aprueban el proyecto de presupuestos en los términos en que el Gobierno lo ha enviado a la Cámara. No obstante, a la cuantía anterior hay que añadir las inversiones gestionadas a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Defensa, que ascienden a 192 millones de euros, una gerencia desde la que, al mismo tiempo que se producen estas inversiones, se está impulsando una nueva política de enajenación de suelo desafectado de la defensa, que ha permitido liberar casi 6,5 millones de metros cuadrados de suelo en lo que va de legislatura; en él se van a poder construir alrededor de 23.000 viviendas, de las que las dos terceras partes serán viviendas protegidas. Me parece un dato muy importante en la medida en que

creo que estamos consiguiendo conciliar la obtención de ingresos para financiar en esta cuantía tan importante como señalaba los programas de modernización de nuestros ejércitos y colaborar a cumplir una función social tremendamente importante, como es la del apoyo a la política del acceso a la vivienda de los ciudadanos que se está impulsando desde el Gobierno.

Para 2007, si tenemos en cuenta las inversiones previstas en el capítulo 6 más las presupuestadas en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa podemos concluir que dispondremos para inversiones de 2.162 millones de euros. De ese importe, 1.370 millones de euros, el 63 por ciento, van a financiar los programas de modernización, 568 millones de euros, es decir el 26 por ciento, van a financiar los proyectos de mantenimiento y reposición, apoyo logístico, y 200,2 millones de euros, esto es, el 9,3 por ciento del total de las inversiones, constituyen inversiones asociadas a investigación, desarrollo e innovación, que se gestionarán directamente desde el propio Ministerio de Defensa. Como ya tuve ocasión de señalar a SS.SS. en la comparecencia que unos días después de estas fechas tuvimos el año pasado, el criterio que viene siguiendo el ministerio en la distribución de las inversiones consiste en mantener un equilibrio entre inversión nueva y el mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos ya existentes.

Señorías, decía al principio de mi intervención que para optimizar nuestra defensa ante los riesgos que planean sobre un mundo cada vez más globalizado se hacía necesario un proceso de modernización y transformación de nuestros ejércitos para que estuviesen en el nivel de modernidad, de profesionalidad y de tecnología puntera que todos deseamos. Del importe total de inversiones en modernización, que son 1.370 millones de euros, como señalaba anteriormente, vamos a destinar 575 millones de euros a la financiación de la anualidad 2007 de los programas principales de modernización que SS.SS. conocen y por tanto creo que vamos a poder dar un impulso a ese esfuerzo modernizador que necesitan nuestros ejércitos. En 2007, además, vamos a iniciar el programa de adquisición de los helicópteros y los hidroaviones, o sea, los medios aéreos, de la Unidad militar de emergencia. Se trata también de un gran programa de modernización, que fue autorizado ya por el Gobierno y que pretendemos poner en marcha en el ejercicio próximo. Para el resto de programas de modernización, el presupuesto contempla un total de 795 millones de euros, lo que supone un incremento del 16,4 por ciento respecto a la dotación de estos programas en 2006.

Entre los proyectos destacaré, aunque no quiero hacer una enumeración prolija en la medida en que los jefes de los estados mayores de los ejércitos y el Jemad van a dar cumplida explicación de ello, sí quiero señalar, por la importancia que tienen, cuatro de estos proyectos. El primero de ellos, el del Ejército de Tierra, es el del radar Arthur, que es importante para mejorar la protección eficaz de nuestras unidades desplegadas en operaciones

internacionales y que esperamos poner en marcha también durante 2007. En el ámbito de la Armada queremos continuar con el esfuerzo de modernización del grupo de combate que ya hemos iniciado y que es fundamental y en el Ejército del Aire significaré el programa de reabastecimiento en vuelo, que tiene por objeto aumentar la capacidad de transporte de carga y personal a larga distancia del Ejército del Aire mediante el reabastecimiento en vuelo y se van a adquirir dos aviones Airbus para su adaptación; y el programa de patrulla marítima, que tiene por finalidad dotar a los aviones CN-235 de modernos sistemas de detección de última generación para su utilización en salvamento, rescate y vigilancia marítima. Creo que a ninguna de SS.SS. se le oculta la importancia de disponer cada vez de más medios de estas características para las nuevas misiones que tienen nuestros ejércitos de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por ejemplo, en la lucha contra la inmigración ilegal y en materia también de salvamento y rescate.

Como ya he señalado, en la distribución de las inversiones estamos apostando por modernizar nuestros sistemas, sin que ello vaya en detrimento del necesario mantenimiento y del buen estado de los ya existentes. Un buen mantenimiento, señorías, supone un ahorro para el futuro. Por ello, nuestro criterio se ha basado en destinar a esta finalidad, al mantenimiento, entre el 25 y el 30 por ciento de la inversión total. Por tanto, en 2007, las inversiones en apoyo logístico ascenderán a 567 millones de euros, lo que representa el 26 por ciento, como antes señalaba. Estos 567 millones de euros están distribuidos entre los tres ejércitos de la siguiente forma: El Ejército de Tierra gestionará 172 millones de euros, es decir, el 30 por ciento de esta cuantía; la Armada, 197 millones de euros, el 35 por ciento, y el Ejército del Aire 168 millones de euros, el 30 por ciento restante. El proyecto de presupuestos de 2007 supone, en relación con la investigación el desarrollo y la innovación, un impulso. Estamos convencidos de la importancia de este tipo de inversión, si queremos seguir contribuyendo al fortalecimiento de la base industrial y tecnológica de la defensa, en definitiva al progreso de España. Como materialización de este impulso puedo subrayar a SS.SS. los siguientes datos: En primer lugar, el incremento en el 10,3 por ciento de las inversiones en I+D+i, gestionadas directamente desde el ministerio, que alcanzan los 236,5 millones de euros. El incremento del 12 por ciento experimentado en el presupuesto del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, que es el referente en la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector aeronáutico de nuestro país. Por último, el incremento del 10,6 por ciento que experimenta el canal de experiencias hidrodinámicas de El Pardo. Saben SS.SS. que a estas partidas hay que añadir las que figuran presupuestadas en el capítulo 8 del Ministerio de Industria, concretamente en el programa presupuestario 464.B, apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa, que dispone de una cuantía para 2007 de 1.225 millones

de euros; así se cubre el importe de las anualidades previstas para cada uno de los programas de modernización actualmente en marcha.

En cuanto a los capítulos 4 y 7, transferencias corrientes y de capital, he de decirles que el presupuesto, en concepto de transferencias tanto para financiar gasto corriente como para operaciones de capital, contempla un total de 413,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 15,8 por ciento respecto al ejercicio 2006. Señorías, la importante cuantía de estos capítulos está muy relacionada con dos objetivos básicos antes enumerados en el inicio de mi intervención, en lugar, la idea de incentivar el desarrollo de la I+D+i en el ámbito de la defensa y, en segundo lugar, seguir colaborando en la lucha antiterrorista con un incremento de las dotaciones del Centro Nacional de Inteligencia para proveerle de los medios necesarios para afrontar las nuevas amenazas. Las transferencias corrientes y de capital al canal de experiencias hidrodinámicas de El Pardo y al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial absorben el 23,5 por ciento del total de estos dos capítulos, con un incremento respecto a 2006 del 11,2 por ciento. De la misma forma, la financiación del ministerio destinada al Centro Nacional de Inteligencia, tanto para gasto corriente como de capital, asciende a 240,3 millones de euros, el 15,7 por ciento más que el ejercicio 2006. Es el tercer año consecutivo en el que vienen potenciándose los medios del Centro Nacional de Inteligencia y por este motivo en estos tres ejercicios el presupuesto de este organismo habrá crecido, si SS.SS. apoyan el presupuesto de Defensa que se ha sometido a la Cámara, en un 49 por ciento, lo que pienso que es tremendamente importante en término de garantizar más seguridad a los españoles. Finalmente, en el capítulo 4 se presupuestan también las cuotas a organismos internacionales de los que formamos parte y para 2007 tiene una dotación de 56,4 millones de euros.

No quisiera terminar mi intervención sin referirme, aunque sea brevemente, a los presupuestos de gasto de la sanidad militar del Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas y del Isfas. En lo que a sanidad militar se refiere los recursos presupuestarios para la asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas crece en un 13,6 por ciento; este incremento se aplica a mejorar las retribuciones del personal destinado a la red sanitaria de la defensa. En este ámbito, como saben SS.SS., estamos continuando la política de racionalización y mejora de la gestión de los recursos sanitarios de la defensa, no solamente en beneficio del apoyo a las operaciones militares sino también en la línea de hacer un uso más racional y eficaz mediante convenios con las comunidades autónomas donde están ubicados estos hospitales. En cuanto al Indifas, he de señalar que en el proyecto de presupuestos para 2007, correspondiente al Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas, va a disponer en término de gasto de un presupuesto de 204 millones de euros, lo que supone un aumento respecto al ejercicio 2006 del 14,4 por ciento, fundamentalmente con-

centrado en los incrementos de los capítulos 4 y 6. El capítulo 4, que se destina al pago de la compensación económica al personal militar por carencia de vivienda, va a experimentar un crecimiento del 26,9 por ciento respecto al presupuesto 2006, hasta alcanzar los 56,6 millones de euros, como consecuencia del aumento del número de militares con cambios de destino y localidad. Y el capítulo 6, inversiones reales, con una dotación de 102,4 millones de euros, aumenta un 13,2 por ciento debido al mayor esfuerzo que es necesario hacer en inversiones de reposición en los inmuebles.

En cuanto al Isfas, como ya conocen SS.SS., el presupuesto de gastos para 2007 asciende a 721,25 millones de euros, que se desagrega en dos programas presupuestarios: El 222.M, prestaciones económicas del mutualismo administrativo, que tiene un montante global de 127,2 millones de euros, con un incremento respecto al presupuesto de 2006 del 3,86 por ciento, y el 312.E, asistencia sanitaria del mutualismo administrativo, que figura en el proyecto con una dotación de 594 millones de euros, con un crecimiento tan solo del 0,75 por ciento como consecuencia —ya lo conocen SS.SS.—del proceso de regularización del colectivo de beneficiarios que ha venido efectuando el Isfas en los últimos ejercicios y que nos ha permitido ajustar mucho mejor el presupuesto de este programa.

No quiero cansarles más. He intentado facilitarles, tanto en el ámbito global de la sección 14 como en las dotaciones para el servicio 03 y el servicio 01, los datos que he considerado más significativos para darles una visión lo más profunda posible de los presupuestos. De todo ello es de cuanto quería informarles y ahora estoy a disposición de SS.SS. para cualquier tipo de aclaración o pregunta que deseen formularme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pardo. Es el turno ahora de las intervenciones de los grupos. La comparecencia del secretario de Estado de Defensa ha sido solicitada por el Grupo Popular —por orden de entrada de su petición en el Registro, que es como vamos a operar, salvo que ustedes tengan algún problema y entonces resolveríamos—, Esquerra Republicana, Coalición Canaria y el Grupo Socialista.

Señora Oltra, tiene usted la palabra.

La señora **OLTRA TORRES**: Señor secretario de Estado, el Grupo Popular quiere darle, cómo no, la bienvenida un año más a esta sesión de la Comisión de Defensa, en la que usted comparece para presentarnos el presupuesto de la sección 14, Ministerio de Defensa, del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007. Y, como me corresponde el primer turno de intervención de mi grupo, permítame, señor presidente, que también dé la bienvenida a los demás comparecientes de esta sesión, al jefe del Estado Mayor de la Defensa y a los jefes del Estado Mayor de los tres ejércitos, así como a las personas que, como en otras ocasiones, les acompañan en esta sesión de la Comisión de

Defensa que cada año tiene lugar con motivo del debate presupuestario. Y no quiero terminar esta primera parte de mi intervención sin lamentar que no nos pueda acompañar la señora subsecretaria de Defensa en la que hubiese sido su primera comparecencia ante esta Comisión; mis deseos de un pronto restablecimiento para ella. Como he dicho anteriormente, serán los señores Esteve Ferrer y Gutiérrez Molina quienes responderán a la parte que hubiese correspondido a la señora subsecretaria y que hemos podido escuchar por parte del señor secretario de Estado.

El señor secretario de Estado de Defensa, responsable máximo de los presupuestos del Ministerio de Defensa, acaba de hacernos una exposición de las grandes líneas del presupuesto, entrando en detalle en numerosas ocasiones, como no puede ser de otra forma y como corresponde a su responsabilidad para este tema. Y si usted nos ha hablado de las grandes líneas y de los grandes números del presupuesto de la sección 14, yo, para colaborar en la mayor parte posible a que el horario sea lo menos metafísico posible, según las expectativas de las que nos hablaba el presidente, voy a entrar directamente en las grandes dudas que me ha suscitado el estudio de esta sección, motivada, según nuestro criterio, por la incuestionable falta de transparencia de la que adolece este presupuesto. El ejemplo más claro de lo que acabo de decir lo tenemos en la Unidad militar de emergencia, esa unidad de la que hemos conocido casi todo por la prensa —hemos conocido por la prensa hasta el uniforme que van a vestir sus componentes—. Hubiésemos agradecido tener información de primera mano en esta Comisión cuando se creó y esperábamos conocer en este momento cuánto les iba a costar a los españoles su constitución y mantenimiento, pero tampoco lo hemos sabido hoy. Señorías, el pasado día 19 de enero de este año 2006 se aprobó mediante resolución de la subsecretaría la financiación necesaria para la implantación de la Unidad militar de emergencias. En esta resolución, además de elaborar el presupuesto de la implantación de la misma en las anualidades 2006 a 2008, se hace constar que la Ley de Presupuestos para este ejercicio 2006 no contempla créditos para esta unidad y dispone que los créditos de los capítulos 1 y 2 se nutrirán de las partidas presupuestarias correspondientes al propio Ministerio de Defensa —estoy hablando del presupuesto de este año 2006— hasta los límites que se señalan en el mismo acuerdo y que los créditos necesarios para inversiones, capítulo 6, se financiarán mediante la reprogramación —así reza en la resolución— de los créditos para inversión del propio ministerio. Esto, señorías, es lo que ocurrió a principios de este ejercicio presupuestario. En el mes de enero ya se empezaba con modificaciones de crédito. ¿Y los créditos para este ejercicio? ¿Podría decirme dónde se encuentran los créditos para esta unidad en el presente proyecto de presupuesto? Mi grupo esperaba que la creación de esta unidad, la especificidad de la misma en lo referente a su dependencia, lo novedoso de sus cometidos, las diferencias retributivas que

parece ser van a tener sus componentes respecto de los otros miembros de las Fuerzas Armadas, y otros menesteres que le invito a que en otro momento, no muy lejano en el tiempo, nos explique con detalle, hubiese dado lugar a la creación incluso de un servicio nuevo y, si no, al menos a un desglose en el presupuesto de la Secretaría de Estado, donde pudiésemos ver con qué crédito se dota inicialmente y hacer el seguimiento a lo largo del ejercicio. Sin embargo, solo nos hemos encontrado en la literatura del articulado una referencia a lo que se incluye para la UME en gastos de personal, capítulo de inversiones, sin más especificación, y el capítulo 8 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Por cierto, he tomado nota de las palabras del secretario de Estado respecto de estos créditos y me parece incluso haber notado alguna diferencia en relación con los millones de euros que se destinan para personal respecto de la literatura a la que estoy haciendo referencia en este momento. Por eso le pregunto, señor secretario de Estado, con qué créditos va a contar la Unidad militar de emergencia para su desarrollo e implantación, en qué parte del presupuesto se encuentran y si puede darnos la clasificación económica, funcional y orgánica de los mismos. Espero que posteriormente dé respuesta a estas cuestiones.

Tampoco nos ha parecido que su propuesta siga o dé cobertura a las decisiones políticas que se han dado a lo largo del presente ejercicio 2006 o que hayan sido comprometidas por su Gobierno para el próximo año 2007, como voy a tratar de explicar seguidamente. El secretario de Estado ha dicho que quiere que el presupuesto sea la imagen fiel de lo que queremos hacer con el dinero de los contribuyentes. Pues bien, el pasado 11 de abril se aprueba el Real Decreto 416/2006, por el que se establece la organización y el despliegue de la fuerza del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, así como la Unidad militar de emergencias. Nuevamente, señor secretario de Estado, el Grupo Popular se ha quedado esperando la comparecencia del Gobierno para que nos explicase las consecuencias de la aplicación de este real decreto y por tanto cuál es el planteamiento que, a corto y medio plazo, hace de las Fuerzas Armadas españolas el Gobierno. Como también ha ocurrido con la Unidad militar de emergencia, tampoco se traslucen diferencias notorias en el presupuesto de este ejercicio, es decir, que o bien esa transformación no va a llevarse a cabo o nuevamente el planteamiento del presupuesto no ha seguido el proceso de transformación que el Gobierno pretende llevar a cabo, y eso no puede llamarse de otra forma que opacidad en la información o, lo que es lo mismo, falta de transparencia en la gestión económica.

Señor secretario de Estado, me he entretenido en calcular el peso específico de los distintos servicios en el conjunto del presupuesto de la sección 14 para el año 2006, por tanto antes de la aprobación del real decreto, y en este proyecto para el próximo 2007, y no he encontrado diferencias sustanciales, prácticamente

tienen el mismo porcentaje del total del presupuesto un año y otro. Eso quiere decir que la pretendida transformación de las Fuerzas Armadas no lleva consigo la transformación presupuestaria que le tiene que dar soporte. El último ejemplo que voy a poner de esta cuestión es el nulo reflejo presupuestario que ha tenido la potenciación de la figura del Jemad como mando operativo de las Fuerzas Armadas. Esa pretendida potenciación de lo conjunto no se ha visto reflejada en un aumento en paralelo de los créditos del Cuartel General del EMAD, que pasa de tener un 1,05 por ciento del presupuesto de 2006 (le hablo en términos porcentuales respecto del total del presupuesto, señor secretario de Estado, no del incremento que tiene de un año a otro) a tener un 1,03 puntos porcentuales en el presupuesto para 2007, es decir que decrece. ¿Qué explicación tiene para estas cuestiones, señor secretario de Estado? Hago una breve referencia a las cifras que ha comentado respecto del I+D+i y a los incrementos que aparecen en el Ministerio de Defensa en las diferentes partidas, pero no ha hablado del decremento que sufre el capítulo VIII, el programa 464 del Ministerio de Industria, que tiene un decrecimiento del 10 por ciento; simplemente es para complementar su información.

Quiero hablar de un tema de capital importancia, las inversiones del Ministerio de Defensa y los programas de modernización a los que también ha hecho referencia, como no puede ser de otra forma, el secretario de Estado. En el debate del ejercicio pasado discutíamos usted y yo sobre el aplanamiento de los créditos del presupuesto del capítulo VI o, lo que es lo mismo, del traslado a un momento posterior de los créditos que se habían previsto en ejercicios anteriores para la anualidad que hoy se debate. Supongo que este año ganaremos en no tener que debatir la mayor, pues si como antes le decía el Gobierno reconoce en un acuerdo de contenido económico que debe reprogramar las inversiones, no debe ser necesario seguir con ese debate. Por tanto, le preguntamos acerca de esa reprogramación oculta en los importantes programas de modernización e inversiones reales necesarias para llevar a cabo los objetivos de defensa en España. Señorías, estos programas trascienden mucho más de una legislatura, y por ello sería recomendable que cualquier cambio de criterio en la reformulación de los programas o en su reprogramación económica no nos lo encontrásemos año tras año en los presupuestos, sino que se expusieran por el Gobierno cuando se produzcan. Por eso el dictamen de la Comisión Mixta Congreso-Senado para la profesionalización de las Fuerzas Armadas obligó al Gobierno a enviar a esta Comisión un informe sobre la profesionalización y la modernización de las Fuerzas Armadas, norma que este Gobierno aún no ha cumplido, en lo que esta diputada entiende que no es sino otra muestra de la falta de transparencia de este Gobierno en esta materia.

Concluyo mi intervención, señor presidente, solicitando al señor secretario de Estado la respuesta a las dudas que le he planteado e invitándole a que nos visite

con más asiduidad para tratar los temas fundamentales de la defensa nacional, entre los que se encuentran los que yo he puesto sobre la mesa en mi intervención, pero que sin duda no se agotan ahí, son muchos y de mucha importancia, y por eso le hago esta invitación. Sé que este ha sido un año en el que ha pesado más la tarea legislativa (por cierto, solo quiero hacer un recordatorio del incumplimiento ya de dos plazos de presentación de proyectos de ley, la de deberes y derechos y la que se ha llamado comúnmente la de la carrera militar) y que ha contado con sucesos importantes en lo que se refiere a la presencia de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Señor secretario de Estado, esto no debería de ser óbice para que se hubiesen formulado unos presupuestos más transparentes y más acordes con las necesidades de la defensa de España y de la de sus Fuerzas Armadas. Por último, como quiera que en esta ocasión el calendario ha querido que nos veamos antes del desfile, quiero desearles que este transcurra con total normalidad y con la brillantez a la que nos tienen acostumbrados los tres ejércitos, y que todos podamos disfrutar de un muy feliz día de la fiesta nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Nos ha anunciado usted que iban a intervenir dos diputados más, don Héctor Esteve y don Antonio Gutiérrez. Se me ha olvidado recordarles que solamente tienen 10 minutos, pero como saben ustedes bien me lo tomo con bastante flexibilidad, como creo que deben tomarse las cosas. Don Héctor Esteve tiene la palabra.

El señor **ESTEVE FERRER**: El tiempo que vamos a utilizar lo ahorramos con una comparecencia que no se va a producir. Esperábamos dar la bienvenida a la primera comparecencia de doña Soledad López, subsecretaria de Defensa, que sabemos que no ha podido tener lugar por motivos ajenos a su voluntad. Le deseamos una pronta recuperación y desde aquí le invitamos a que si en su departamento va a haber algún cambio sobre las líneas generales de la política del mismo respecto de lo que en su día nos dijo su antecesor, comparezca para que nos lo explique, y si no es así entendemos que no va a haber ningún cambio. En cualquier caso, haya cambios o no en la política de ese departamento, esperamos que el secretario de Estado esté en condiciones de garantizarnos que en materia de personal, fundamentalmente, vamos a volver al clima de diálogo que ha imperado siempre en esta materia en esta Comisión, porque el anterior subsecretario en muchas ocasiones era renuente a ese consenso. No podemos decir lo mismo, por supuesto, de otros altos cargos de ese ministerio. El secretario de Estado sabe que es fácil encontrar a este grupo parlamentario cuando se persigue el interés de las Fuerzas Armadas y creemos que es beneficioso para el personal de las mismas. El ejemplo está en la Ley de Tropa y Marinería, en la que fuimos capaces de llegar a acuerdos y de que se aprobara por unanimidad a pesar de haber planteado una enmienda a la totalidad que, tal

vez, con un poco más de diálogo en los previos, no se hubiese producido. Esperamos que ese marco de diálogo se desarrolle en los próximos meses en relación con algunos proyectos de ley que están pendientes, como es la de la carrera militar, la de los suboficiales y la de los derechos, libertades y deberes de los militares, respecto de los que tenemos pendientes conversaciones en algunos casos porque los plazos previstos por ley ya están cumplidos con creces. Sin embargo, nos llama la atención que, por ejemplo, de estos tres proyectos que hemos mencionado solo haya presupuestado para el 2007 uno y queremos que nos diga cuál de estos tres es el agraciado o si es que hay un error en el número de proyectos de ley presupuestados en el proyecto que estamos debatiendo aquí. De todas formas, en relación con la ley de la carrera militar, que no sabíamos cómo se iba a llamar pero en los presupuestos la llaman así en algún apartado, hay cuestiones que nos interesan, sobre todo aquellas que están en la disposición final segunda de la Ley de Tropa y Marinería, porque son trabajos pendientes que tenemos que realizar. Quiero recordar al secretario de Estado que estoy hablando del régimen de los militares de complemento, de los derechos de carácter social que corresponden a los militares profesionales y de las disposiciones sobre el reglamento del escalafón de la escala auxiliar y del cuerpo auxiliar de especialistas oficiales del Ejército de Tierra. Sin entrar a debatir esto muy a fondo, porque solo quería dejarlo para refrescar la memoria al señor secretario de Estado, quiero que nos diga dónde están las partidas presupuestarias en las que se recogen los efectos económicos que tiene que tener previstos el Gobierno para realizar las modificaciones en estas cuestiones, es decir, imagino que tendrá muy avanzado el borrador sobre la solución que se va a dar a estas cuestiones; lo que no vemos son los efectos económicos que esas soluciones van a tener o por lo menos no los vemos presupuestados. Dicho de otra forma, ¿el retraso en el cumplimiento de los plazos se debe a una clara intención de que no llegue a tiempo en estos presupuestos y, por tanto, los efectos económicos de la ley de la carrera militar no tenga efectos en el año 2007? En relación con los derechos fundamentales de los militares, la Ley de Defensa Nacional de 2005 también fijó un plazo de tres meses para remitir un proyecto de esta nueva ley; un proyecto que debía incluir un observatorio de la vida militar del que nada se dice y del que nada se presupuesta, por lo menos este humilde portavoz no lo ha podido encontrar en el proyecto de presupuestos para 2007. Lo mismo podemos decir del supuesto borrador que existía del Plan Concilia —aunque creo que iba a tener otro nombre—, que supuestamente estaba prácticamente ultimado y del que ya disfrutaban otros funcionarios públicos que no dependen del Ministerio de Defensa.

Dicho que no son más que recordatorios de lo prometido y no cumplido, voy a retomar un aspecto que ha sido mencionado por mi compañera Asunción Oltra relativo a la Unidad militar de emergencia pero en lo que afecta

al personal. Como bien ha dicho ella, como no sabemos qué costó en materia de personal esta unidad de emergencia en 2006, no podemos saber cuánto del incremento que nos dicen este año que hay para 2007 queda amortiguado por un dinero que no estaba presupuestado sino que venía de otro lado. Por otra parte, también vamos a plantear algunas cuestiones que no queremos que se entiendan como una crítica, pero como bien ha dicho mi compañera esto se tenía que haber explicado con más profundidad y, como no se ha explicado, nos surgen muchas dudas. No lo entiendan, por tanto, como una crítica sino como una estricta voluntad de saber y queremos saber qué criterios se van a seguir para la selección de este personal. Entendemos que si esto está planteado —por lo que nos cuentan por ahí más que por lo que nos cuenta el ministerio—, este grupo de élite va a gozar de ciertas prerrogativas o al menos se podría entender así —pregunto—: hay una movilidad prácticamente nula, no puede haber movilidad interna dado que la localización de los centros de esta unidad está muy delimitada y movilidad externa tampoco porque no tiene sentido que se desplacen al exterior cuando su función está aquí; van a recibir una formación específica y muy especial que me imagino que será buena para cuando intenten buscar un futuro profesional fuera de las Fuerzas Armadas y, además, se establece una importante remuneración adicional que se dice que oscila entre los 7.600 y los 12.000 euros al año. ¿Alcanzaría esas cantidades el complemento de mayor disponibilidad del que se habla? ¿Qué diferencia hay entre esa mayor disponibilidad y la disponibilidad total que pesa sobre cualquier otro militar? ¿Cree usted que el diseño de este cuerpo de élite puede generar agravios comparativos? Porque en el momento en que haya una catástrofe y otros militares que no formen parte de este cuerpo de élite tengan que aportar su trabajo ¿se les va a retribuir esa mayor disponibilidad en ese momento de alguna forma? Si hacen el mismo trabajo, tienen menos formación específica y se les paga menos, ¿cree usted que alguien se puede sentir agraviado?

Hablando en términos generales, según el proyecto de presupuestos para 2007 en el capítulo de personal se produce un incremento del 9,61 por ciento y, según hemos calculado, el 68 por ciento de ese incremento se debe a una disminución de los cuadros de mando, a una disminución del personal en reserva y a una disminución de los créditos destinados a las indemnizaciones a los reservistas voluntarios, lo cual nos lleva a formularnos preguntas en los tres ámbitos. Respecto a la disminución de los cuadros de mando, la Ley 17/1999 fijaba en 48.000 la plantilla legal máxima de cuadros de mando. ¿Es cierto que la nueva ley de carrera militar aumenta ese número hasta 50.000? Del estudio y definición por empleos y especialidades de las necesidades reales de las Fuerzas Armadas que se incluye en el proyecto de ley de carrera militar, ¿se establece algún calendario de amortización de plazas? ¿Significa ello que se modificará el actual decreto de plantillas vigente hasta junio

de 2009? ¿Se prevé modificar el sistema de acceso a coronel dejando de ser por selección y pasando a ser por elección? ¿Puede ello significar que se disminuyan las expectativas de ascenso a coronel o que se van a subjetivizar dichos ascensos? Respecto al personal de reserva hay un ahorro de casi 22 millones de euros que se prevé que se disminuya, lo que nos lleva a plantearnos, primero, cuál es el cupo de reserva que se prevé para el 2007, si es que se ha abandonado la idea de facilitar el drenaje de los escalafones facilitando el pase voluntario a la reserva de los militares con más de treinta años de servicio, que era un planteamiento que se decía que tenía el ministerio. Por otro lado, ¿la reducción operada significa que se ha abandonado la idea de ampliar la edad de personal en situación de reserva hasta los 63 años, que también se ha comentado alguna vez? Por otra parte, se han reducido en 2 millones de euros los créditos destinados a las indemnizaciones de los reservistas voluntarios. En el borrador de presupuestos se presume de un aumento del reservismo voluntario, pero si realmente se disminuyen las indemnizaciones nos caben dos preguntas: ¿Es que la decidida apuesta por el reservismo voluntario es una pose, es solo a efectos estadísticos? ¿Es que no se piensa activar a estos reservistas voluntarios o es que se van a activar mucho menos de lo que ya se hace, que entendemos que es poco?

En el capítulo relativo a la subida de retribuciones nos dice el señor secretario de Estado que en vez de 200 millones se han puesto 204 millones en este ejercicio por la actualización del IPC. No. El año pasado el subsecretario nos dijo que se invertían 200 millones y fueron 196 millones, así que esos cuatro nos los debían. No se ha actualizado nada, ni el IPC. Siguen estrictamente con lo prometido, que no es poco, visto lo visto. Lo cierto es que si analizamos lo que pasó el año pasado cuando los primeros 196 millones de euros eran para el componente general del complemento específico y el complemento de empleo, se nos decía y prometía hasta la saciedad que los sueldos más bajos eran los más beneficiados con la subida de retribuciones y para ello el señor subsecretario nos dijo porcentualmente por grupos cuánto subía cada uno de los subcapítulos dentro del capítulo de personal; dijo que del conjunto global iba a subir un 31 por ciento tropa y marinería, un 32 por ciento estos y un no sé cuánto por ciento los otros. La realidad es que como el complemento de empleo se basa en una diferencia de empleo y, por tanto, de responsabilidad, la subida media anual para un soldado ha sido de 730 euros, para un coronel ha sido de 1.420 euros y para un general de 1.600 euros. No nos diga, como ha hecho hoy, que la subida ha sido por igual para todos los empleos; díganos que ha afectado a todos los empleos pero de forma desigual. Ahora estamos en la segunda fase, la prometida subida de retribuciones que esta vez va a afectar al componente singular del complemento específico. Queremos hacer una valoración más cualitativa que cuantitativa, entre otras cosas porque desconocemos cómo se ha articulado la subida de retribuciones entre los militares para este

año, es decir, este componente singular del complemento específico. Usted nos dice en la mañana de hoy que sube un 18 y medio por ciento este componente en el conjunto de la retribución respecto al que hay en la actualidad, pero nos gustaría que nos lo dijera por empleos para que no nos llevemos la sorpresa —más que nosotros, los militares— respecto de la prometida subida del año anterior en relación con los conceptos que se subieron. Pero aunque no sepamos muy bien cuáles son las normas de distribución de este componente singular o, mejor dicho, aunque no lo sepamos de forma oficial, sí conocemos algunos documentos que se distribuyen por los acuartelamientos y que de entrada no gozan de nuestro apoyo. Se habla mucho de que se han elevado un nivel los complementos de empleo a soldado, cabo, cabo primero, etcétera, que se suben porcentualmente, pero me gustaría que hablara de euros para que los militares sepan cuánto se les va a subir de media, y lo decimos porque en el proyecto que circula por los acuartelamientos la distribución que se va a hacer de ese complemento es: un 46 por ciento a la responsabilidad, un 10 por ciento a la penosidad y un 24 por ciento a la preparación técnica. ¿Es cierto eso? ¿Van a ser definitivos esos borradores? De ser cierto, esa distribución nada tiene que ver con el discurso del subsecretario del año pasado respecto a que se iba a primar la parte operativa de las Fuerzas Armadas, que merecían una mayor retribución según los lugares de actuación donde fuera más duro y más difícil estar. Habla usted de que en la nueva relación de puestos de trabajo que se está realizando se van a establecer criterios objetivos. ¿Considera usted objetivo que los que más responsabilidad tienen sean los que hagan la distribución de este complemento y que le atribuyan un 46 por ciento precisamente a la responsabilidad? Con esa distribución nosotros creemos que se rompe el espíritu del Reglamento de retribuciones del año 2005; con esa distribución, más o menos, parece que el complemento del soldado subirá entre 25 y 190 euros mensuales, el de un coronel entre 650 y 1.100 euros mensuales y el de un general unos 1.300 euros al mes. Estas son las cifras que han calculado algunas asociaciones de militares. Por tanto, creo que no se cumplen las expectativas generadas de que el sueldo de todo el mundo iba a subir un 25 por ciento; que la partida en general suba un 25 por ciento puede ser, pero que el sueldo de todo el mundo suba un 25 por ciento puede que sea una promesa que no se cumpla.

Cambiando de asunto —y no me quedan muchos más, señor presidente—, sabe usted que en materia de salud y seguridad laboral, tras una sentencia del tribunal de la Comunidad Europea, la Ley de prevención de riesgos laborales es aplicable al personal militar, hasta el punto de que el Ministro de Defensa ha llegado a decir que va a ser una prioridad legislativa, pero esa prioridad no se ha visto reflejada en los presupuestos o no hemos sido capaces de encontrarla. ¿Cuánto dinero se va a destinar a este aspecto? ¿Para cuándo piensan invertir en preven-

ción de riesgos laborales dentro de las Fuerzas Armadas, más bien dentro de los acuartelamientos?

En la descripción general de objetivos del sector se vuelve a hablar mucho del fomento de la conciencia de defensa nacional en la sociedad. Sin embargo, es significativa la reducción de casi un millón y medio de euros en la partida de publicidad y propaganda; se reduce a la mitad el número de publicaciones periódicas previstas y se han venido haciendo la mitad de los estudios sociológicos previstos, que además son los que se mantienen para este año. ¿Cómo casa una cosa con la otra?

El Instituto Social de las Fuerzas Armadas solo crece un 1,28 por ciento, es decir, por debajo del IPC. Yo no sé si es que están siguiendo con la depuración de censos. Hoy nos dice que aumentan mucho las percepciones de los mutualistas y menos la asistencia a mutualistas porque hay menos. Después de la depuración de censos, ¿cuántas quejas, reclamaciones o recursos han recibido de gente que se ha quedado totalmente desprotegida?

Respecto al Invifas hay un incremento del 14,50 por ciento y nos dice en la mañana de hoy que fundamentalmente va a dos capítulos, el 4 y el 6, porque quieren hacer un mayor esfuerzo en inversiones de reposición. Sin embargo, el año pasado el subsecretario justificaba que se bajaran las inversiones reales porque había menos viviendas en las que intervenir. En función de cómo les vaya se da un argumento u otro. Parece ser, según dice usted, que ha subido el número de perceptores de compensaciones por vivienda. Lo que nos gustaría saber es si va a subir el importe de las ayudas o se queda en las irrisorias cantidades en las que estaba.

Dicen que quieren potenciar el Observatorio de la mujer de las Fuerzas Armadas anunciando, como una novedad, el encargo de un estudio sobre el que no hay partida presupuestaria para aplicar su resultado, imaginamos que será porque se va a quedar en un estudio. Por ejemplo, se ha dado publicidad a un protocolo de actuación para el desarrollo de políticas de igualdad que han firmado con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales respecto del que tampoco hay ninguna partida presupuestaria para ejecutarlo; tal vez es que se va a quedar en eso, en un protocolo. Y hablando de la mujer, me gustaría que especificara más el porcentaje. Ha dicho que hay un 12,4 por ciento de mujeres en las Fuerzas Armadas y el año pasado era un 11,1; es verdad que vamos avanzando. Especifiquenos qué porcentaje hay en tropa y marinería y qué porcentaje en cuadros de mando. Para terminar con el tema de personal, creemos que el malestar entre el personal de las Fuerzas Armadas va creciendo; solo hace falta ver cómo crece cada año el número de recursos administrativos y el número de recursos contencioso-administrativos en mayor número todavía.

Por último, en la disposición adicional cuadragésimo octava del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007 se establece la relación nominal, régimen jurídico y procedimiento de concesión de indemnizaciones por fallecimiento y gran invalidez de

participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad que venía previsto en el Real Decreto-ley 8/2004, que apoyamos y aplaudimos. Esto nos hace acordarnos de algo que ha olvidado el ministerio y es que en su día se aprobó aquí una proposición no de ley, en concreto el 28 de febrero de 2006, que instaba al Gobierno para que en el plazo de seis meses —que ya han pasado— emitiera un estudio proponiendo medidas de reconocimiento a todos los españoles que realizaron el servicio militar obligatorio y, en particular, de resarcimiento a quienes vieron mermadas sus facultades físicas y a las familias que perdieron algún hijo mientras cumplían el servicio militar. Esperemos que todo no quede en el homenaje realizado por el ministro de Defensa el 17 de mayo pasado a los familiares de los soldados que murieron en lo que popularmente se conoce como la mili, sino que ese estudio se haga y se proponga. Mientras envían ese estudio, esperamos que el Ministerio de Defensa se posicione claramente a favor de que el tiempo de servicio militar al Estado compute a efectos del cálculo para la jubilación cuando esa propuesta se debata en el Congreso en fechas muy próximas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, tiene la palabra y le ruego brevedad.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Señor presidente, para cumplir sus instrucciones doy por reproducido los capítulos de agradecimientos, de saluciones, de recuperaciones de convalecencia, por otra parte brillantemente expuestos por mis compañeros, y para aliviar a la Cámara paso directamente a mi intervención. Es más, lo que el señor secretario de Estado no pueda contestar en este instante por mor de la comparecencia que debiera realizar la señora subsecretaria, le rogaría que lo hiciera por escrito, pero eso sí, que me llegara por escrito, no como el año pasado cuando eso de *verba volant, scripta manent* no se hizo patente, y la verdad es que no pude ver la contestación que pedí aquí por escrito seguramente por mi torpeza, por no poder localizar el escrito que sin duda el señor secretario de Estado o el señor subsecretario y me habían enviado.

Señor secretario de Estado, es difícil no compartir la filosofía general del ámbito sanitario que el ministerio presenta; es muy difícil en el sentido teórico del término y en el sentido general del mismo, porque tanto en el aspecto logístico operativo como en la finalidad asistencial todos los grupos estamos de acuerdo; es muy difícil disentir sobre la finalidad fundamental, el interés público de responsabilizarse de la atención sanitaria del personal militar y de sus familiares, en su caso de la población civil del área de influencia, conforme a los convenios y acuerdos suscritos por el departamento del que el señor secretario de Estado ha hecho aquí una mención panorámica; la ampliación de las posibilidades de adiestramiento del personal sanitario militar, la rentabilidad de instalaciones y equipos, etcétera. Ciertamente, señor

presidente, es muy difícil disentir de estas líneas maestras.

Entraré un poco más en las cifras que nos preocupan. Me ha parecido escuchar al señor secretario de Estado que los recursos de la sanidad militar aumentan en un 13,6 por ciento. No sé si lo he anotado bien o no; en todo caso, si lo he anotado mal que me corrija el señor secretario de Estado. En este caso, la inmensa mayoría de este tanto por ciento va destinado a la mejora de las retribuciones del personal. Si el señor secretario de Estado está en condiciones de responder en este instante, me gustaría que me diera un tanto por ciento —valga la redundancia— porcentual del aumento de las distintas retribuciones del diverso personal militar que trabaja en la sanidad militar. Si no es así, señor secretario de Estado —no importa—, me lo hace llegar por escrito; pero eso sí, le ruego que me llegue el escrito que seguramente por mi torpeza no vi el año pasado y este año le reitero que deseo que me llegue. No tengo prisa en conocer los datos del aumento, sí tengo interés por si es necesario luego establecer un posterior debate, cuando el señor secretario de Estado o la señora subsecretaria comparezcan en esta Cámara.

Los convenios de las comunidades autónomas, señor presidente, van ligados directamente a la red sanitaria hospitalaria y militar. Ya sabemos que la red hospitalaria militar ha sufrido una redimensión, por utilizar una palabra que está de moda ahora; es decir, una reducción, habida cuenta de la nueva estructura militar y habida cuenta también de la racionalización evidente que a cualquier personal sanitario, a cualquier profesional de la salud —perdóneme, señor presidente, la desviación profesional— nos preocupa. Ciertamente en líneas generales estamos de acuerdo en la red hospitalaria militar, pero nos surgen dudas por las distintas contradicciones que ha habido y por la disparidad de declaraciones y de criterios que han existido —y perdón por la utilización localista excesiva que esta parte de mi intervención puede tener— sobre las denominadas clínicas médico-quirúrgicas de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Dábamos por hecho que los hospitales militares de Melilla y de Ceuta no iban a desaparecer, y de hecho ha sido así puesto que se ha firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo y con la entidad gestora Ingesa. Aprovecho para decirle la literatura y es que el Insalud es un organismo no gloriosamente fenecido, pero fenecido, del organigrama del ministerio, que ya no es Insalud sino Ingesa, puesto que la gestión de la sanidad está transferida a las comunidades autónomas salvo a Ceuta y Melilla —para eso existe una dirección específica en el Ministerio de Sanidad y Consumo—, y es el Instituto de Gestión Sanitaria el que se encarga exclusivamente de la gestión de la sanidad las dos ciudades autónomas. No lo tome como cuestión didáctica sino simplemente como mera corrección semántica y escrita. Las clínicas médico-quirúrgicas de Ceuta y Melilla —dice— se constituirán por transformación de los hospitales militares. Señor secretario

de Estado, me gustaría que se profundizara —si me permite la expresión que yo sé que no es exactamente esa— que se concretara, primero, el estado actual del convenio entre el Ministerio de Sanidad y Consumo o la entidad gestora correspondiente y el Ministerio de Defensa para el uso del nuevo hospital de Melilla; si ese uso nuevo del hospital civil, entre comillas —para entendernos en lenguaje coloquial—, también va a absorber a las clínicas médico-quirúrgicas de ambas ciudades, si esas clínicas médico-quirúrgicas van a sustituir a los hospitales militares de Ceuta y Melilla, porque precisamente no se le escapará el mantenimiento de la reserva logística de camas de acuerdo con los principios reguladores de la defensa nacional que tanto usted como otros secretarios de Estado han dicho reiteradamente en esta Cámara que es una de las bases fundamentales de los programas sanitarios del Ministerio de Defensa. Por último, señor secretario de Estado —fíjese con qué poco me conformo— la concreción del futuro de las clínicas médico-quirúrgicas de Ceuta y Melilla, sus funciones, y si van a estar integradas en el nuevo hospital, a lo que se comprometió el presidente del Gobierno en su visita a la Ciudad Autónoma de Melilla. Se ha visto plasmado en el proyecto de presupuestos del Ministerio de Defensa, menos para este año, pero nos quedan no dudas sino, como decía mi compañero Esteve, deseos de saber, y el deseo de saber ciertamente es la función, la organización, la incardinación dentro del convenio, número de camas logísticas que puedan tener, si va a haber aumento o disminución del personal, si los médicos de la sanidad militar van a integrarse en el Sistema Nacional de Salud. Señor secretario de Estado, yo no quiero agobiarle de ninguna manera, pero me gustaría que me concretara por escrito la especificidad para luego yo responder ante la circunscripción electoral por la que fui elegido diputado.

Por último, señor presidente, me gustaría que me respondiera el señor secretario de Estado cómo están en el marco de la asistencia sanitaria los convenios con el personal militar mauritano y la colaboración de Sanidad con las Fuerzas Armadas Reales marroquíes con objeto, de acuerdo con la Ley 14/1986, de ver el desarrollo de esos convenios, en qué estado están las cantidades que existen y la repercusión que tiene dentro del gasto del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, el Isfas.

Señor presidente, intentado hacerle caso y ser breve, no amenazar con ser breve, y terminar la intervención lo antes posible.

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el turno del Grupo Popular, pasamos al de Esquerra Republicana. Señor Puig, tiene la palabra.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor secretario de Estado, en primer lugar, desde nuestro grupo parlamentario tengo que decirle que estamos lejos de estar conformes con este presupuesto y de que podamos mantener nuestro voto favorable; se lo digo porque encuentro

como mínimo en el presupuesto que presenta el Ministerio de Defensa cuatro situaciones de incumplimiento en relación con actos aprobados en el Congreso de los Diputados, y para un grupo parlamentario como el nuestro es vital que se ajuste a aquello que a lo largo del año hemos aprobado. Voy a empezar por los cuatro conceptos que incumplen resoluciones del Congreso de los Diputados. El primero se refiere a la aprobación de la Ley de la Defensa, que contó con el voto a favor de nuestro grupo, y la creación del Observatorio de la vida militar, que sin partida presupuestaria nos hace entender que va para largo y no va a dar lugar a cumplir lo que establece dicha ley.

Otro punto hace referencia a la clarificación del I + D militar. El año pasado nuestro grupo y otros grupos parlamentarios presentamos una enmienda a los presupuestos con la que pensamos que le íbamos a dar una alegría al ministro señor Bono porque pedíamos traspasar el I + D de Industria a Defensa. Al final acordamos con el Gobierno y con otros grupos una enmienda que iba en el sentido de clarificar lo que un primer paso aunque modesto. Aceptamos la transacción que propuso el partido del Gobierno, pero vemos con sorpresa desagradable que no se ha cumplido nada de lo que se aprobó en los presupuestos y, por tanto, se nos hace difícil estar de acuerdo con el presupuesto que ustedes presentan porque estamos en la misma situación: incumplen el programa del Partido Socialista, que cuando estaba en la oposición decía que se tenía que diferenciar el I + D militar del I + D civil. Luego usted me dirá que todo está relacionado entre sí y, por tanto, el I + D militar termina favoreciendo al I + D civil, pero va en contra de lo que el Partido Socialista defendía cuando estaba en la oposición. Como el año pasado hicimos un acto de fe aprobando la enmienda y vemos que no hay resultados, nos veremos obligados a presentar una enmienda no sé si para aumentar la partida para que el ministro señor Alonso esté más contento, o vamos a ingeniar otra enmienda en la cual podamos estar de acuerdo con los grupos que defienden la clarificación del I + D militar y el I + D civil. Además, en la presentación de los presupuestos de 2007 el Gobierno dijo que una de las maravillas de los mismos era el incremento del I + D, pero no habló de que la mayor parte estuviera en el I + D militar. Yo no digo que a la larga pueda terminar en I + D civil, pero entiendo que el I + D civil tendría que ser cada vez más importante y estos presupuestos no lo reflejan.

El tercer incumplimiento, al que antes ha hecho referencia el portavoz del Grupo Popular, es una proposición no de ley de reconocimiento del servicio militar como periodo de cómputo a efectos de cotización. Nosotros presentamos una enmienda que el Grupo Socialista no quiso negociar ni transar, se cerró en banda, y al final fue aceptada por el Partido Popular. En esta enmienda se instaba al Gobierno a hacerlo en el plazo de seis meses, pero iba mucho más allá porque se pedía el reconocimiento del cumplimiento del servicio militar obli-

gatorio y de la prestación social sustitutoria como elementos de cotización a efectos de pensiones. Nosotros entendemos que no existe partida ni voluntad. Es una proposición no de ley pero para los grupos de izquierdas tiene un componente social porque se generaron unas expectativas. Los diputados que tenemos correo público decimos de vez en cuando cómo está el grado de cumplimiento de aquello que se aprueba, y en este caso tenemos que decir que estamos igual a pesar de que se aprobó. Uno llega a la conclusión de para qué sirve entonces el Congreso de los Diputados si se aprueba algo y el Gobierno no piensa cumplirlo porque el Grupo Socialista no negoció a pesar de que se lo pedimos. Ésta es una reflexión importante.

Y el cuarto incumplimiento va en el mismo sentido. Fue una proposición no de ley de Convergència i Unió a la que presentamos una enmienda sobre el reconocimiento de las prestaciones a aquellos ciudadanos que sufrieron las consecuencias de ir forzados a participar en Ifni-Sáhara semejante a lo que se reconoce hoy en día a los militares que están en misiones en el extranjero. Esto fue aprobado por esta Cámara y le trasladaré los correos electrónicos que nos ha enviado ese colectivo. Como es gente de edad avanzada se ilusionaron porque se aprobó esa voluntad en la casa del pueblo, en la casa de todos y sin embargo no vemos en estos presupuestos voluntad por parte del Gobierno de hacer frente a esa resolución.

Repito que nuestro grupo no está de acuerdo con estos cuatro incumplimientos y, por tanto, no estamos de acuerdo con la aprobación del presupuesto del Ministerio de Defensa. Usted pensará que es lógico que Esquerra Republicana vaya en contra del presupuesto, pero yo me he referido a cuatro temas concretos de carácter social que tienen un impacto importante y que no están reflejados en sus presupuestos. Por tanto, si hay cambio en ese sentido, si hay voluntad y compromisos expresos, mi grupo no tendrá ningún inconveniente en terminar votando favorablemente el presupuesto del Ministerio de Defensa, aunque para nosotros son básicos estos cuatro referentes. Hay otras preguntas concretas que le trasladaré por escrito.

Quisiera hablar de un asunto que entendemos que es importante porque la cooperación en los conflictos mundiales no solo hay que remitirla al ejército. Nosotros estamos de acuerdo en la creación de la Unidad de intervención militar en caso de emergencias, pero nos hubiese gustado que también el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación jugase en primera división y que no solo lo hiciese el Ministerio de Defensa. Sería lógico que hubiese una unidad civil de emergencias potente porque, en definitiva, en el mundo global en que vivimos seguramente sea igual de importante la fuerza militar que la participación de la fuerza civil. En ese sentido vemos una descompensación con un incremento importante de recursos y un efecto de segunda división en el fomento de la cooperación civil y la creación de una unidad civil de emergencias que pueda hacer frente a las necesidades

existentes. Esta es una reflexión que pongo encima de la mesa, al igual que la de que el Ministerio de Defensa debe ser uno de los ministerios que al final del ejercicio le toca el gordo de la lotería porque siempre termina con más presupuesto del que se aprueba en este Congreso. En la memoria ya nos advierten que el presupuesto que presentan en esta Cámara va a tener que ser aumentado a lo largo del año 2007. Me parece que esto es poco serio. El Ministerio de Defensa tendría que presentar un presupuesto real porque ya tiene un aumento superior al promedio, y luego nos advierten que durante el año 2007 habrá que aumentarlo. Lo lógico hubiese sido presentar las cifras que ustedes calculan que necesitan y discutir sobre las mismas. Por tanto, una de las preguntas que trasladaremos por escrito para que nos pueda ser contestada en tiempo y forma es qué diferencia hay entre lo que se aprobó en los dos últimos ejercicios y lo que finalmente ha obtenido el Ministerio de Defensa.

Quisiera hacer una reflexión social al Ministerio de Defensa respecto de la partida de la Gerencia de Infraestructuras y los ingresos que obtiene por la enajenación de propiedades en desuso. Al inicio de esta legislatura le hice la misma reflexión al ministro señor Bono. Algunas de las propiedades que el Ministerio de Defensa pone en venta viene de procedimientos no adecuados, a veces de procedimientos fruto de la dictadura. Para obtener beneficios de estos terrenos y aumentar el presupuesto de Defensa, lo que tendría que hacer el Estado es aumentar la partida de defensa y que estos terrenos en desuso fuesen traspasados sin coste alguno a los ayuntamientos respectivos. Esta es una propuesta que intentamos realizar a través de proposiciones no de ley. Tendría que hacer lo mismo la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Interior porque sería una manera de devolver a la sociedad y a los ayuntamientos aquellos terrenos a los que les han dado ciertos usos y al final les han dado problemas. Por tanto, los ingresos obtenidos por la Gerencia de Infraestructuras tendrían que ser asumidos por el Estado y se debería aumentar la partida presupuestaria. Sería un buen detalle por parte del ministerio traspasar estos terrenos a los ayuntamientos porque podrán utilizarlos para objetivos sociales, podrán hacer viviendas o equipamientos sociales, ya que a veces han sufrido las consecuencias de que los tenga el ejército y algunos de ellos son procedentes de situaciones anómalas, como he dicho antes.

Termino mi intervención, señor secretario de Estado. Espero que tengamos contestación a nuestras preguntas. Me tengo que ausentar porque a los grupos pequeños nos toca estar en más de una Comisión, pero leeré en el «Diario de Sesiones» sus contestaciones. Voy a remitir al presidente y al letrado una serie de preguntas concretas referentes al presupuesto del Ministerio de Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Esta idea de remitir por escrito las preguntas me parece muy buena.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Quiero que mis primeras palabras sean de salutación y bienvenida al señor secretario de Estado de Defensa, dado que es la única comparecencia que ha pedido mi grupo referente al ministerio que corresponde a la sección 14. Por tanto, aunque las preguntas no tienen por qué ser dirigidas a otros representantes, sí quiero dar el saludo más entrañable y cordial a los mandos militares que le acompañan a usted hoy aquí, al Jefe del Estado Mayor de la Defensa y a los Jefes del Estado Mayor de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire, así como a sus ayudantes, con los que tantos españoles nos sentimos identificados en la labor de defensa nacional que constitucionalmente les está encomendada.

Después de esta salutación entro rápidamente a hacerle al señor secretario de Estado algunas observaciones al proyecto de presupuestos para el próximo año. Sus señorías saben que mi grupo siempre ha apoyado con su voto favorable el presupuesto del Ministerio de Defensa, sin que esto haya sido óbice para una serie de observaciones a veces críticas y más bien de sentido doctrinal. Nosotros consideramos los presupuestos de Defensa como unos presupuestos de Estado, legítimos, y que hemos diferenciado siempre en dos sectores: aquello que afecta al régimen interno de nuestras Fuerzas Armadas, ya sea vivienda militar, niveles de sueldo, asistencia sanitaria, Seguridad Social, etcétera, y lo que viene de los compromisos exteriores, a los que después me referiré. Algunas de estas cuestiones nos llevan a sentar principios que están basados no en cuestiones puramente aritméticas, matemáticas o técnicas, sino en cuestiones de decisión política. De ahí que este diputado y mi grupo nunca hayamos pedido la comparecencia de los mandos militares porque entendemos que no hay por qué discutirle a un mando militar si se ha elegido determinado sistema de armas frente a otro de los que ofrece el mercado, por qué se ha comprado aquí o allá, por qué se ha comprado este helicóptero y no otro distinto, por qué se ha comprado este misil anticarro y no otro. Estas son cuestiones que podíamos discutir los *briefings* de un seminario que amablemente los Jefes de Estado Mayor ofrecen a los diputados de esta Comisión en los cuarteles generales para hablar de estos detalles técnicos que no quiero traer hoy aquí.

Señor secretario de Estado, empezando de menor a mayor quisiera hacerle algunas observaciones. En el programa 122.M, gastos operativos, existen dos conceptos fundamentales: la adquisición de combustibles y los menús de raciones alimentarias. El año pasado tuvimos una discusión porque en los presupuestos del Estado se calculó el precio del barril del petróleo en orden a los 35 dólares. Siempre hemos tenido mucho cuidado de que nuestras Fuerzas Armadas tuvieran todo el material que necesitan. Sería verdaderamente impresentable que en una determinada fecha del año se haya acabado el presupuesto de combustible para el Ejército de Tierra, la Armada o el Ejército del Aire y que llegue el mes de agosto y se no puedan hacer maniobras porque

se ha agotado el cupo o el mercado internacional del petróleo ha disparado el precio del barril. Por tanto, sobre lo que se calculó en presupuestos la realidad del mercado internacional del petróleo desbarata totalmente toda esta cuestión. Quisiera saber sobre qué precio del barril de petróleo han calculado ustedes el gasto de combustible y señalar que en el programa 122.M los combustibles del Ejército de Tierra están globalizados. He de suponer que el combustible que emplean los carros Leopard es distinto del que emplean otras unidades móviles del Ejército de Tierra. En cambio, esto en el apartado tres referido a la Armada está muy bien detallado, dado que la Armada diferencia no solamente el gasóleo C de la gasolina de otros vehículos sino sobre todo sus combustibles estratégicos, que son para el DFM-76 de combate naval y el JP-8 de combate aéreo. Queremos saber si están asegurados estos suministros. Una de las razones del mantenimiento de una línea de producción de la refinería Cepsa en Santa Cruz de Tenerife, en Canarias, es que tiene un valor estratégico porque produce combustible de normativa OTAN para que la Armada española, como la de cualquier país miembro, se pueda suministrar allí.

Le voy a hacer una reflexión, señor secretario de Estado, sobre los menús. Convendría que hubiera un tratamiento específico de las adjudicaciones por concurso de los suministros de alimentación a las Fuerzas Armadas, lo que se llaman los menús diarios. Vemos en el programa 122.M que la elaboración propia en las Fuerzas Armadas viene disminuyéndose sensiblemente frente a los menús diarios en contrata. En el último año se viene haciendo globalización de estos suministros. En el área estratégica de Canarias, por cuestiones de logística, no es lo mismo que se adjudique el concurso de todas las tropas españolas a una empresa de la Península que después va a subcontratar allí. Si determinadas instalaciones militares alteran normalmente la vida en una población, sobre todo insular, que la parte de molestia sea compensada por los presupuestos de las Fuerzas Armadas con una serie de acciones, y que incluso los mandos militares de las unidades que reciben este cáterin —los menús diarios de elaboración contratada— tengan un beneficio económico y social y un entendimiento con quien es el concesionario directo. Por tanto, lo que pide mi grupo es una segregación de los concursos de suministros, que son muy cuantiosos económicamente, dada la tendencia de las Fuerzas Armadas a suprimir las cocinas militares —sobre todo, me refiero al Ejército de Tierra, que es el gran consumidor de esta partida—, y así lo agradecerán la población y las autoridades. Resulta chocante que una adjudicación de estos suministros de alimentación a la tropa en Canarias se le dé a una empresa de la Península que luego va a Canarias y subcontrata con un empresario canario a otros precios inferiores. Quería hacerle esta reflexión por si se puede corregir sobre la marcha, señor secretario de Estado.

Voy a entrar en el análisis fundamental del corazón presupuestario del sistema sobre el programa 122.A, que

es la modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Vaya por delante, señor secretario de Estado, que mi grupo considera que el proyecto de presupuestos que ustedes presentan este año es muy racional y aceptable. Le adelanto que lo vamos a votar a favor porque en todas estas actuaciones hay que dar un voto de confianza presupuestaria a los mandos militares y a todos los soldados de España en misiones internas o externas y hacerles ver que hay una preocupación de mejora en todos los órdenes, en asistencia interna, en el Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en procurar la mejor sanidad interna, en atención a la familia, en cuestiones salariales, de movilidad geográfica y sobre la prevención de riesgos laborales, a que antes se refería el portavoz segundo del Grupo Popular. Nuestras tropas en muchas actuaciones, como los PRT en Afganistán, no están haciendo una acción puramente militar sino que están reconstruyendo y entran en una casuística de riesgos profesionales. Ya en el sector civil de la construcción la prevención de riesgos laborales forma parte de un derecho que los sindicatos han acogido en defensa de los colectivos laborales en nuestro país. Los incrementos que se han producido y que usted nos ha anunciado y conocemos por la memoria —un 8,6 por ciento de aumento, más de 8.000 millones de euros— son cifras correctas para las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas. Lo destinado a personal, 57 por ciento, y a equipamiento, 37,5 por ciento, son también cifras proporcionales. En cuanto a este 37,5 por ciento en los equipamientos reflejados más detenidamente en el programa 122.A de modernización, sabemos, señor secretario de Estado, que este programa viene de muy atrás y que siempre ha tenido una carga que ha obligado a decisiones políticas, no a lo que verdaderamente necesitarían nuestras Fuerzas Armadas en cuanto a calidad, dimensión o tecnología sino a lo que a veces los compromisos políticos han obligado. Hay muchos sistemas de armas que vienen por la inercia que generó en su día, cuando se proyectaron, el Pacto de Varsovia y la OTAN, es decir, la guerra fría, y había que diseñar un modelo de avión, de carro de combate, de submarino, de fragata, de portaaviones, etcétera, para oponerse a lo que tenía la Unión Soviética en aquel momento. Posteriormente tomamos soluciones políticas que mi grupo apoya y considera racionales sobre dónde hay intensidad de presupuestos en determinados sistemas. Pues en las Fuerzas Armadas, que tienen que recurrir a una industria pesada para fabricar carros de combate o vehículos de actuación militar como navíos, submarinos o fragatas. Si tengo una crisis en los astilleros españoles hay que segregar y el Gobierno toma una decisión política. La construcción civil la subasto o la privatizo, pero me quedo con los astilleros militares y pongo a Navantia para que me saque adelante dos cosas: una, técnicamente el plan de fragatas, y otra, darle carga de trabajo. A ver qué ministerio le puede encargar a Navantia una cartera de trabajo que no sea, en primer lugar, el Ministerio de Defensa con su plan de fragatas, que mi grupo apoya.

Vamos a transparentar todas estas decisiones y a armonizarlas con una doctrina presupuestaria. Posiblemente le falte a esta Comisión lo que uno ve a veces en la Comisión de Defensa del Senado norteamericano, es decir, una gran permeabilidad de diálogo entre los representantes políticos y los mandos militares, estos que vienen con sus razones técnicas y los políticos que contestan con sus razones presupuestarias o decisiones políticas.

En el programa que ustedes nos han presentado y al que quiero darle esta racionalidad, quisiera también hacer una advertencia, porque ustedes sistemáticamente han desarrollado unos planes especiales en armamento y material que se derivan de los helicópteros de ataque Tiger y meten también el Eurofighter y el avión A400M. Le pregunto, señor secretario de Estado, si con la crisis que está sufriendo el complejo EADS-Airbus tiene usted alguna previsión cautelar de que, si no puede entregar el superavión que ha hecho, el 380, sí pueda entregar a nuestras Fuerzas Armadas el avión A400M, y si puede haber problemas con el helicóptero Tiger. Fue muy debatido —y lo saben los mandos militares— qué escogía España, si los apaches norteamericanos o el helicóptero Tiger europeo, y se tomó una decisión que mi grupo apoyó porque éramos más partidarios de una industria de armamento europeo que tener una servidumbre norteamericana, sin perjuicio de que esto nos llevó a apoyar el sistema de la fragata F100 porque así lo había aconsejado la autoridad de nuestra Armada. Esto a día de hoy es preocupante. Imaginémos que en plena guerra fría un banco de la Unión Soviética hubiera comprado acciones de un consorcio que está diseñando un helicóptero de ataque, un avión de transporte de tropas, un carro, etcétera, para meterse ahí dentro. Porque claro, Rusia, comprando el 5 por ciento del consorcio EADS, se mete dentro de la tecnología occidental y ahí hay secretos de fabricación, están protegidos, no se anuncia en las revistas cuál es el diseño de los sistemas de armas que en este momento está desarrollando el consorcio EADS, del que forma parte España y donde está Airbus. Por tanto, quiero hacer una llamada de atención a lo que se puede producir aquí y que garanticemos a nuestras Fuerzas Armadas perfectamente ese tema. Comprendo que esto va a poner en manos de una decisión militar norteamericana una mayor capacidad de gestión sea del sistema AEGIS o sea de cualquier otro donde esté la tecnología norteamericana.

Se había referido usted al programa de la patrulla marítima en los aviones de salvamento y rescate. Resulta que España está fabricando el Casa Nurtanio 235, y una tecnología norteamericana, de la Lockheed Martin, ha permitido que estos aviones que fabrica España vayan a vigilar a los balseros que tratan de pasar de Cuba o de Haití a Florida y el servicio de guardacostas norteamericano, por vía aérea, los tiene detectados. Es lo que ha pedido Canarias —se ha interpretado mal en algunos medios informativos— cuando ha pedido la intervención de la Armada en aguas internacionales junto a las aguas

de soberanía de Senegal en relación con la inmigración ilegal. A nosotros no se nos ha ocurrido jamás pedir medios coercitivos, de combate, de la Armada para que hunda pateras o cayucos, sino que todo el sistema de alerta y control, los sistemas electrónicos de vigilancia que tiene nuestra Armada, y dotémosla plenamente —mi grupo apoya que nuestra Armada tenga los medios de detección adecuados— porque lo que no puede admitirse militarmente es que cayucos con 150 personas lleguen hasta las playas Canarias sin que nadie los haya detectado. Si tenemos satélites militares, pongámoslos a disposición, a través del presupuesto de Defensa, de lo que es también la defensa de intereses nacionales que están ahí, en esa frontera con Senegal, no solamente en Afganistán o en Bosnia, sino que están también en esta línea. Y hagámoslo con una gran naturalidad, como ha hecho Francia. Consultando hace unas semanas las páginas del último Military Balance me sorprendí al encontrar que la legión francesa tiene 1.400 hombres en Senegal desde hace años. Francia no se ha recatado en tener fuerzas militares regulares, normalmente la Legión Extranjera o unidades especiales, en determinados países, en Chad, en Senegal, etcétera, y ahora con toda naturalidad va el señor Sarkozy allí y firma un acuerdo por el que la Armada francesa va vigilar las costas senegalesas para evitar la salida de cayucos. No van a hacer una exigencia bélica, van a poner unos sistemas de control. Pedimos que se introduzca esto porque, si ustedes quieren, lo pueden relacionar con lo que se ha hablado aquí de la Unidad Militar de Emergencia. La Unidad Militar de Emergencia nos suena en Canarias a una buena música nada más. Si ustedes no la activan, por nuestra parte no van a tener ninguna crítica porque para nosotros esto es un concepto doctrinal de dónde se emplean unidades. Mi grupo prefiere que las Fuerzas Armadas españolas tengan todas las dotaciones de material de apoyo logístico necesario en sus regiones militares sin tener que crear nada nuevo especial porque, al final, terminamos creando una especie de nuevo cuerpo de bomberos nacional. Se han dado las cifras y las indicaciones del material con que la Unidad Militar de Intervención va a contar, por ejemplo, diez aviones anfibios contra incendios, y esto en Canarias lo vemos como si hablaran de otro país porque allí no hay sitio de operación para los hidroaviones que se emplean normalmente porque no hay superficies planas de agua y a un piloto, salvo que sea un suicida, no se le ocurre ir a cargar un hidroavión a los mares atlánticos canarios. Hablan de 19 helicópteros, 180 autobombas, 106 máquinas de ingenieros, 1.633 vehículos y embarcaciones fueraborda. Nosotros no estamos pidiendo eso. Si la Unidad Militar de Emergencia es aplicada militarmente y presupuestariamente en el Archipiélago Canario, parte sensible y estratégica de la defensa del territorio nacional por su ubicación, refléjese, pero, tal como viene, por nuestra parte no tendrá ninguna exigencia en cuanto a la operatividad de esta unidad militar, porque incluso doctrinalmente discrepo de la misma. No creo que tuviéramos

esta necesidad. Se puso ahí, se puso dentro de la ley, pues hagamosla buena. A veces hay que hacer las cosas buenas sin complicarnos ni crear un foco de atracción militar, porque si al militar que va a una unidad militar de emergencia, que va a estar quieto todo el año hasta que haya un incendio forestal, se le va a pagar más que a los militares que están en la unidad de montaña de Jaca, nos exponemos a que a Jaca no vaya nadie como no sea forzoso, es decir, esa es una unidad de penosidad en el Pirineo, y sus miembros pueden decir: Nos pagan más y nos vamos a Torrejón de Ardoz. Cuidado con estos temas de trasvase de atractivos militares, hay que saber qué es lo que estamos remunerando y compensar una penosidad, una dificultad de nuestras fuerzas, sobre todo las exteriores, y que ustedes no tengan problemas porque computen una cifra de militares a Líbano y los que vayan en los transportes militares levanten la mano y digan: ¿Y de mi dieta qué? Vamos a arreglar también esto con los presupuestos del Estado para que no haya ninguna cuestión de agravio comparativo. Nosotros confiamos todo el plan que hay en el 122.A de modernización de nuestras Fuerzas Armadas a la profesionalidad y experiencia de nuestros mandos militares, que por parte de mi grupo tienen plena confianza, sabiendo que estas decisiones a veces —por qué se hace una fragata F-105 más o lo que sea— obedecen a determinaciones políticas; de hecho, vemos que en los escenarios operativos nuestras Fuerzas Armadas en el exterior no recurren al Eurofighter o al carro Leopard, recurren a los transportes blindados sobre ruedas, a los Centauro, a los Pizarro, a las unidades flexibles para esas operaciones que se están haciendo en el exterior que no son las propias de una estructura del Pacto de Varsovia, de la guerra fría, para enfrentarse a un ejército regular soviético que tiene unidades pesadas o unidades de combate aéreo de plena flexibilidad.

Hechos estos comentarios, señor secretario de Estado, la memoria que ustedes han presentado en relación con la modernización de las Fuerzas Armadas está muy bien, aunque preferiríamos también tener algunas cuestiones cuando vemos que la prefinanciación se hace con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; ver que los presupuestos se consoliden. Porque mi grupo apoyará siempre, señor secretario de Estado, que consolidemos presupuestos de defensa sin tenernos que ir por la puerta de atrás, como por ejemplo, en la página 169 de la memoria que ustedes han presentado, en el programa de modernización, con respecto a los proyectos gestionados: el submarino S-80, los buques de proyección estratégica LLX y el aprovisionamiento en combate, de momento solo prefinanciados por el Ministerio de Industria y Comercio. Nuestro voto se lo damos a las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Industria y Comercio que diseñe su presupuesto específico por otra vía, porque unidades de la Armada como el buque de proyección estratégica o el de aprovisionamiento en combate —el BAC—, para zonas marítimas como la de Canarias son altamente interesantes, fundamentales. Pido aquí este compromiso de vinculación a la defensa de un área

estratégica. Hoy mi grupo quiere dar testimonio de apoyo presupuestario a estas cifras, que son las posibles dentro de la estructura del presupuesto, con todas las salvedades que se puedan hacer. Y sobre todo mi grupo apoyará, señor secretario de Estado, todas aquellas inversiones que se vinculan con el Estado Mayor de la Defensa para el desarrollo de todos los sistemas de alerta, de mando y control, los sistemas conjuntos de mando y control. Ahí se puede hacer una gran labor porque estoy viendo los presupuestos de otros departamentos, como el del Ministerio del Interior con dotaciones a la Guardia Civil, etcétera, y podemos integrar todo bajo un mando militar en estos mandos conjuntos o sistemas de mando y control y que todos los programas de satélites se lleven adelante. No sé si habrá dificultades en este momento financieras o presupuestarias para el desarrollo de programas como el Secomsat en la fase II, o los satélites Spainsat y Xtar europeo, y sobre todo cuidado con estos sistemas europeos que están relacionados con EADS, que España salvaguarde su legítimos intereses en la crisis económico-financiera y política de enfrentamiento entre Alemania y Francia por el control de EADS y que no seamos los paganos en cierta medida por programas que se puedan cortar al respecto, aunque también creo que España debería entrar ahí, porque si Rusia mete la cuchara, nosotros también tenemos razones para meter la cuchara en EADS Airbus, vamos a decir las cosas claras y no hacer el tonto al quedarnos mirando el escaparate sin comprometernos en unas inversiones que, al final, favorecen a todos por la transposición a usos civiles de lo que sale por estas actuaciones.

El señor **PRESIDENTE**: No puedo decir que una hora menos en Canarias esta vez. **(Risas.)**

Señor Cuadrado, tiene usted la palabra para hablar en nombre del Grupo Socialista.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Procuraré abreviar lo más posible, pero me voy a referir a todas las cuestiones que ha planteado el secretario de Estado, tanto a las que se refieren estrictamente a su área específica, como a alguna cuestión que ha planteado en relación con el área de su secretaría.

En primer lugar, gracias, señor secretario de Estado, por sus explicaciones detalladas y gracias también a los mandos militares que van a dedicarnos hoy un tiempo en el Parlamento, en una jornada que tiene por tradición la característica de ser intensa y extensa. Gracias, por tanto, por estas explicaciones y aportaciones que son lógicamente útiles para el proceso de debate y de aprobación, en su caso, de los presupuestos en la sección 14 que es la que nos corresponde. En segundo lugar, enhorabuena, señor secretario de Estado. Usted ha presentado aquí unos presupuestos que estoy seguro que todos los ministerios anteriores, y me puedo remontar muy lejos, hubieran deseado presentar. Estoy seguro. Creo que nadie me va a contradecir en esta afirmación que hago. ¿A quién no le hubiera gustado de los responsables

ministeriales anteriores presentar un presupuesto como este, con una subida del 8,6 por ciento? Son muchos años, hay que ir muy atrás. Incluso si deflactamos, señor secretario de Estado, más años atrás de los que usted ha dicho. Por tanto, enhorabuena por este proyecto de presupuestos, por lo que significa de respuesta a las necesidades de nuestra política de defensa y por lo que significa de respuesta a las muchas necesidades de nuestras Fuerzas Armadas en el ejercicio de sus importantísimas funciones para la sociedad española. Estoy seguro, señor López-Amor, que no me va a contradecir en lo que acabo de decir. Un 8,6 por ciento ya le hubiera gustado poder presentar a cualquier Gobierno anterior, y ha habido muchos presupuestos anteriores, como es lógico; unos presupuestos como estos, con una subida como esta y, por tanto, con una mejora en relación con la situación anterior como esta.

Yo no voy a dar muchos datos, pero sí quiero decir que no es una subida del proyecto de presupuestos normal. No es habitual, no es correcta —es una de las expresiones que se han empleado y alguna otra— es extraordinaria. Es así y los datos se pueden comparar, yo tengo aquí todas las hojas de los presupuestos, y no por casualidad, desde el año 1997, uno por uno, no lo voy a leer, pero sí diré que entre el presupuesto de 1997 y el del año 2004, en términos reales, es decir, deflactando, el presupuesto real del año 2004 es inferior al presupuesto real del año 1997. Y como esa es la realidad que han vivido las Fuerzas Armadas españolas, hoy conviene situar, y es lo que quiero hacer en nombre de mi grupo en primer lugar, esta subida presupuestaria en su escenario real, concreto, para poder sacar conclusiones, incluso de cada partida, por pequeña que sea, del presupuesto de la sección 14. Por tanto, en términos reales, incluso en términos corrientes, estamos ante una subida que supone un 300 por ciento con respecto a las subidas medias de los presupuestos de defensa de los años 1997-2004, pasamos de una media del 3 por ciento a una media de casi el 9 por ciento, el 8,6 por ciento. Esta es la realidad y conviene tenerlo en cuenta. ¿Por qué? Esto significa, señorías, que para el Gobierno que presenta este proyecto de presupuestos la política de seguridad y defensa es una prioridad, porque se pueden hacer muchas declaraciones, pero las declaraciones conviene que luego se puedan mantener en el contraste con los datos, con la aportación presupuestaria. Por tanto, se puede sostener la declaración de que para el Gobierno socialista es una prioridad la política de seguridad y defensa porque lo refleja en este proyecto de presupuestos, y ya lo reflejó en los dos proyectos de presupuestos anteriores, estamos asistiendo a una media en los tres años superior al 6 por ciento, superando ampliamente el compromiso de la directiva de Defensa Nacional que dice que la aportación presupuestaria nunca será inferior al crecimiento medio de los presupuestos 2003-2005. Por tanto, este es un hecho y esta es una valoración. Para el Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero la política de seguridad y defensa es una prio-

ridad. Los detalles del presupuesto avalan en su desarrollo concreto este hecho, una subida presupuestaria del 8,6 por ciento.

¿Hay prioridades concretas en el presupuesto? Ya lo creo que las hay. La primera de todas es hacer viable la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Daré algún dato, señorías. Hace años, cuando se inicia la profesionalización en España, el paso de una tropa y marinería de carácter obligatorio a una de carácter profesional, la aspiración legalmente recogida era tener 120.000 soldados y marineros. La realidad cuando se produce el cambio de Gobierno es de 68.000 soldados y marineros. De una aspiración de 120.000 a una realidad de 68.000. Hoy, señor secretario de Estado, usted ha podido decir aquí que tenemos en este momento, porque han funcionado las cosas, 78.000 y que aspiramos a tener 80.000. Por tanto, hemos puesto las aspiraciones de la profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas en unos términos realistas; es decir, no hay una diferencia entre lo que se dice y lo que se hace. No hay una diferencia entre lo que se proyecta y la realidad que se desarrolla. Es un hecho. Antes señalaba el señor Esteve, y tiene razón, que se ha reducido en el proyecto el gasto de publicidad. Ya no hay que hacer tanta publicidad para que las plazas de soldados y marineros sean cubiertas, para que haya españoles y españolas que aspiren a cubrir esas plazas. De esto nos alegramos usted y yo, señor López-Amor, se alegran todos los españoles y, por supuesto, se alegran las Fuerzas Armadas. Pero esta era una necesidad que requiere un esfuerzo presupuestario. Claro que lo requiere. Un esfuerzo que, en la relación entre gasto de personal, gasto en material y en equipamiento, en el futuro tendrá que irse corrigiendo, tendrá que ir reduciéndose el porcentaje del capítulo 1 y aumentando el porcentaje de otros capítulos de inversión, etcétera; pero este esfuerzo presupuestario que se está haciendo era imprescindible para que la profesionalización de las Fuerzas Armadas fuese un hecho. Es decir, el presupuesto del año pasado y este presupuesto básicamente suponen el paso a una profesionalización real de nuestras Fuerzas Armadas. Ya no estamos ante una mili larga mal pagada, sino ante unas fuerzas Armadas, sobre todo en lo que se refiere a tropa y marinería, que responden a las demandas normales de los ciudadanos que pueden aspirar a un puesto de esta naturaleza, retribuido, con expectativas de futuro profesional, con condiciones sociales aceptables, etcétera. Esto es lo que refleja el cambio espectacular, casi un 20 por ciento de aumento, en la respuesta a la demanda de tropa y marinería en nuestras Fuerzas Armadas. Por cierto, hablando de profesionalización, es verdad que se produce una mejora retributiva importante, y todos los grupos nos alegramos, a raíz del acuerdo del año pasado, una mejora en tres años. Todos estamos de acuerdo. Además, como estamos de acuerdo conviene que la información sobre estas subidas retributivas, que al Grupo Popular le hubiera gustado hacer pero no pudo o no hizo, conviene que la información no distorsione la realidad, porque aquí nos

acompañan algunos generales y hoy habrán oído que la subida más importante les afecta a ellos. No es cierto.

Es verdad que en el presupuesto vamos a aprobar unos cambios que permiten que se cumpla la mejora retributiva, pero no vamos a decidir —se decidirá como el año pasado, en Consejo de Ministros— cuánto va a cobrar un ATS que está en un hospital en Melilla, por ejemplo. No vamos a acordar esto, pero, por información, conviene que se sepa que en el acuerdo el año pasado por ejemplo un general tuvo una subida media del 2,7 por ciento, un oficial del 6,2 por ciento, un suboficial del 9,4 por ciento y en tropa el 6,7 por ciento y en euros, que dice el señor López-Amor, la subida más importante la tuvo un teniente, en términos absolutos en torno a los 2.400 euros, y no un general. No estoy defendiendo aquí a los generales, pero es evidente que, en función de la retribución en términos absolutos, el porcentaje —el 1 por ciento, el 2 por ciento, el 4 por ciento— tiene efectos diferentes, pero por eso se produce una subida de carácter progresivo, es decir, se sube más a los que menos cobran. Por tanto, conviene ser justos en esta cuestión. Podría dar más detalles, pero esta es la realidad y, como se han dicho algunas cosas estos días —los que no aumentaban las retribuciones ahora quieren influir en el aumento de las retribuciones puesto a puesto, persona a persona, trabajador a trabajador—, conviene dar informaciones que sean correctas y que no distorsionen la realidad. Por tanto, primera cuestión, la profesionalización.

Segunda cuestión. Se ha aumentado el gasto operativo y se ha disminuido el gasto administrativo. Como se han dado datos suficientes, quiero felicitarle por ello, pero podríamos ver el programa de apoyo logístico o el de gasto operativo y, efectivamente, es así. Esto es bueno, pues quiere decir que nuestras Fuerzas Armadas pueden dedicarse más a las misiones, al trabajo concreto que tienen que hacer y menos a aquellas funciones que pueden externalizarse, de manera que no distraigan su esfuerzo de las misiones que los españoles queremos —aquí en los presupuestos se ha de ver— que hagan básicamente. Claro que se están transformando las Fuerzas Armadas, claro que se está produciendo un proceso de transformación. A principios de año —hablo solo del año 2006— los parlamentarios fuimos invitados a ver cómo estaban dotadas y qué hacían nuestras Fuerzas Armadas en Bosnia, en Kosovo, en Cachemira, y quienes respondimos a aquella invitación pudimos comprobar hasta qué punto se han transformado y se están transformando nuestras Fuerzas Armadas de manera espectacular. Quienes por ejemplo fuimos a Alcantarilla, a Murcia, a ver unas fuerzas conjuntas de operaciones especiales, comprobamos en la práctica hasta qué punto se están transformando nuestras Fuerzas Armadas, de manera espectacular. Por cierto, no figura cómo se financian específicamente esas fuerzas de operaciones especiales de Alcantarilla, así como tampoco la UME. El presupuesto tiene transparencia, pero lo que no se le puede pedir es que detalle aquello que en ningún

caso se puede prever en un presupuesto. Pedir aquí que el presupuesto detalle cómo se va a aplicar cuando se incorpore a la legislación —que ya se ha hecho en el Senado— la modificación obligatoria que afecta a la cuestión de riesgos laborales es un exceso y que se diga si se prevé cómo va a terminar el borrador de la Ley de Carrera Militar y si el presupuesto prevé lo que se dice que va a cambiar no es que sea difícil, es que es imposible. Por tanto, claro que hay previsiones de transformación perfectamente definidas en los programas de modernización. Se podrían detallar uno por uno, pero nos conocemos y están perfectamente detallados en los documentos del presupuesto. En este sentido, me interesa resaltar que hay una apuesta por la I+D propia del ministerio con una subida importante. Solamente tengo que decir en nombre de mi grupo algo que además quiero reflejar con cierta insistencia. No es verdad —las contradicciones son evidentes cuando se hace esa afirmación— que se pueda diferenciar el I+D militar del I+D civil como si fuesen territorios absolutamente distintos. Es imposible. No sé si está el señor Puig, pero Esquerra Republicana suele presentar siempre enmiendas para aumentar lo que va a hacer ahora la Unidad Militar de Emergencias, para aumentar la ayuda de las Fuerzas Armadas a la extinción de incendios, etcétera, y para realizar esas labores hace falta tener unos recursos tecnológicos puestos al día. ¿Quién puede diferenciar el empleo que se va a hacer de un avión CASA del modelo que sea, o la utilización que se va a hacer de un helicóptero de transporte? Es difícil, pero, aparte de eso, aparte de la imposibilidad de diferenciar en esos términos radicales el I+D militar del I+D civil, voy a leer algunas cosas que se recogen en la memoria del presupuesto relativas a lo que se ha de hacer con esas aportaciones, con esos presupuestos de I+D. Por ejemplo, se dice que se han de dedicar básicamente a tres conceptos: Mano de obra investigadora —es difícil diferenciar la formación de un investigador en el I+D militar del civil—, equipamiento en medios de ensayo y pruebas o subcontratación de colaboraciones con universidades, centros y empresas. Es igual en el I+D militar que en el I+D civil. O que se van a dedicar esfuerzos a la investigación de la maniobrabilidad de los buques —los resultados de esa investigación demuestran que es difícil que se pueda diferenciar si se trata de un buque con uso civil o con uso militar— o para corregir las vibraciones producidas por propulsores y otros elementos de los buques —me da lo mismo que sea civil o militar— o para el ahorro energético de los buques —me da lo mismo que sea civil o militar—, etcétera. Quiero decir con esto que es un debate zombi, un debate en el que se aportan ideas, opiniones y conceptos que pudieron tener utilidad en otro tiempo, pero que en la realidad actual son imposibles de aplicar, no tienen utilidad ninguna y por supuesto en el empleo de ese término no hay ningún ánimo de establecer polémicas ni quiero que se pueda entender en un sentido diferente de lo que he dicho. Esto es así. Es

un debate zombi, un debate fuera de lugar, fuera de tiempo, fuera de la realidad y en ese sentido lo digo.

Señorías, a la hora de ver las prioridades presupuestarias conviene recoger el CNI. Se ha comentado mucho el presupuesto, sobre todo algunas partidas de gastos, y si hay que aumentar más de lo normal es porque antes no se presupuestó, porque antes no se concedió una prioridad a ese gasto concreto. ¿Cómo es posible si no que el CNI en tres presupuestos haya aumentado el 50 por ciento, en este en concreto el 15,8 por ciento? ¿Cómo es posible —hago la pregunta, señorías, en relación con este debate presupuestario— que sea necesario aumentar en un 50 por ciento el presupuesto del CNI? Porque era muy bajo, porque era espectacularmente bajo, porque había un abandono presupuestario de una política de seguridad tan importante como la que afecta directamente a un área tan sensible como la inteligencia. Esta es la realidad y por tanto bienvenida sea, señor secretario de Estado, esa apuesta presupuestaria en concreto.

Señor presidente, termino con algunas observaciones respecto al debate presupuestario que no puedo dejar de hacer. En primer lugar, la creación, la apuesta presupuestaria, como se puede ver en los presupuestos, las previsiones en un plazo de tiempo razonable para la puesta en funcionamiento de la Unidad Militar de Emergencias son saludadas por mi grupo, por el Grupo Socialista, y por cierto por la sociedad española por lo que hemos visto, con gran satisfacción. No sé si la expresión del tipo, es una apuesta política de gran envergadura, es una forma de entender las misiones militares, en la que creo que además todos coincidimos. Al final, uno se haría la pregunta: ¿Realmente algún grupo que ha intervenido en relación con la Unidad militar de emergencias no está de acuerdo con ella? Porque se han hecho preguntas del tipo: ¿Y encima van a cobrar más? Ya veremos lo que van a cobrar, es decir, ya veremos, cuando se decida, qué complemento de especial dedicación se va a cobrar. No se ha decidido en este momento, pero hay una prevención que no puedo entender, sobre todo teniendo en cuenta el objetivo que persigue. Cuando los españoles, en cualquier parte del territorio nacional, tienen una emergencia —hemos visto algunas este verano— y no saben cómo acabar con ella, tienen dificultades para acabar con ella, es muy difícil acabar con ella o, dicho de otra manera, cuanto más difíciles se ponen las cosas, la gente se acuerda de las Fuerzas Armadas, y no es por casualidad. La gente dice: ¡Que venga el Ejército! Y no es por casualidad, forma parte de una realidad que perciben los españoles y que se traduce en una decisión política del Gobierno, que además tiene su repercusión presupuestaria. No es el momento, pero podríamos hacer el debate sobre la naturaleza, la función y las características de la Unidad militar de emergencias; y lo haremos, ya lo hemos tenido este año y seguiremos teniéndolo. **(La señora Oltra Torres: No lo hemos tenido.)** Pero desde luego no creo que la mayor pueda ser negada: la necesidad de dar la respuesta que ha dado el Gobierno,

especialmente el presidente del Gobierno, con la creación de esta unidad.

Se han hecho algunas consideraciones en relación con el personal que aclararé con mucha rapidez. Una de ellas tiene que ver con la repercusión de un mandato legal que está en La ley de Tropa y Marinería que afecta a los militares de complemento. La evolución —puedo enseñárselo a SS.SS.— de los correos electrónicos en relación con los militares de complemento tiene dos fases: una, la de su preocupación por cómo quedaban en aplicación de una ley que ustedes conocen perfectamente, que se fueron a la calle —ustedes lo saben—, y otra cuando se aprueba la Ley de Tropa y Marinería; yo, y seguramente ustedes también, porque además se aprobó por unanimidad, habrán recibido muestras de agradecimiento de los militares de complemento por decenas. Esa es la situación real. Por tanto, conviene tenerlo en cuenta. Con respecto a los detalles en la retribuciones exactamente igual. Podemos discutir la calderilla, que no está en los presupuestos, es decir, cuál es —lo decía el señor Mardones— un puesto que tenga una especial dificultad a la hora de definirlo. Esto no se hace en los presupuestos, no es nuestra función, pero se puede discutir, claro que se puede discutir y debatir, aunque no es el momento. En alguna intervención se ha planteado, pero esa no es la cuestión. Ocurre lo mismo con respecto a una proposición no de ley —me quiero referir a este asunto, porque tiene importancia no crear confusión en relación con el mismo— sobre el reconocimiento de los años o meses prestados en el servicio militar a efectos de reconocimiento de derechos en la Seguridad Social. Nosotros aprobamos que se presentara un estudio, pero quiero recordar que todos los grupos de la Cámara han aprobado que esta posibilidad se estudie en el marco del Pacto de Toledo, como no podría ser de otra manera; esto no puede ser una subasta. Antes se ha dicho —y conviene recordarlo—, que no existía un real decreto de indemnizaciones para las víctimas de accidente, muerte, etcétera, en las misiones en el exterior y ahora hemos pasado —se ha hecho un reconocimiento a que ha sido así, este Gobierno efectivamente ha aprobado este real decreto— a que se reconozcan, a efectos de cobrar pensiones, los servicios prestados en el servicio militar obligatorio en su día. Señorías, este tipo de acuerdos no se toma con una PNL. ¿Por qué lo tiene que estudiar la Mesa del Pacto de Toledo? Pues como tiene que estudiar todas aquellas repercusiones que tiene gasto en la financiación de la Seguridad Social. Por tanto, no me esperaba que se produjera una explicación, como la que se ha dado, con respecto a esa proposición no de ley por parte de un grupo, del Grupo Parlamentario Popular, que ha hecho una apelación al diálogo, que el Grupo Parlamentario Socialista reconoce como tal. Es decir, esa apelación al diálogo que han hecho ustedes en relación con la ley de la carrera militar, etcétera, y con temas que hay que retomar, la han hecho ustedes y yo la aplaudo, no solamente con respecto a esa cita concreta, sino con respecto a otras. De las intervenciones que he escuchado antes

veo que el Grupo Parlamentario Popular está, con las normales observaciones que han hecho al presupuesto, en una lógica de llegar a acuerdos en materia de política de defensa y me parece correcto, porque debe ser así por parte de los dos grupos mayoritarios de la Cámara y también por parte de los demás grupos.

Por tanto, señor secretario de Estado —para terminar, señor presidente—, quiero poner de relieve esa apelación al diálogo que me parece que es de aplaudir y, además, de un gran interés sobre todo para los objetivos, tan importantes para la sociedad española, de la política de defensa. Es un buen presupuesto. Las intervenciones de todos los grupos demuestran que es un buen presupuesto, un excelente presupuesto que, en contraste con otros presupuestos, pone de relieve esa realidad, pero seguramente va a hacer falta, señor secretario de Estado, más presupuestos buenos para que las Fuerzas Armadas cumplan las misiones, tan exigentes, que les pide la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, he sido bastante flexible en cuanto a las intervenciones, pero a partir de ahora lo seré menos. No me refiero al secretario de Estado que, como representante del Gobierno, tiene toda la cancha que quiera, pero también le ruego que sea sintético en la medida que le sea posible. Aparte de esto, voy a decir dos cosas. En las sociedades civilizadas, y España forma parte de ese club, la gente se va a comer, y nosotros vamos a atenernos a esa norma. Por tanto, les ruego que tomen nota, porque en cuanto termine este debate, que ha sido general y político, van a sentarse aquí los representantes de la profesión militar y, por tanto, el debate tiene que cambiar, como ustedes saben, por lo que nos vamos a atener mucho mejor a los niveles señalados por este aparato. Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Pardo Piqueras): Voy a intentar dar respuesta a todas las cuestiones que me han planteado, pero si hay algún tema que se quede en el tintero, aunque he intentado tomar nota de todo, les ruego que me lo digan, porque mi disposición es la de facilitar toda la información posible.

En primer lugar, quiero agradecer a los representantes del Grupo Parlamentario Popular, a la señora Oltra, al señor Esteve, al señor Gutiérrez y al resto de portavoces, el buen tono de su intervención, los deseos de éxito para la fiesta nacional, que es la fiesta de todos, y por supuesto los deseos para la salud personal de nuestra subsecretaria, doña Soledad López, que va evolucionando muy favorablemente y espero que en muy poco tiempo la tengamos en perfecto estado en el ministerio. En su nombre, les agradezco el interés mostrado y el deseo de su pronta recuperación.

Señora Oltra, en relación con la Unidad militar de emergencias, falta de transparencia en absoluto, ninguna falta de transparencia. Ahora le daré las explicaciones

pertinentes, para eso estamos aquí. Este es un foro de debate y de información y vengo con la predisposición de facilitarle todos datos que usted necesite y que yo disponga en relación con la Unidad militar de emergencias. Aunque no me propongo agotar el debate, porque S.S. han pedido la comparecencia del ministro y del propio secretario de Estado de Defensa para hablar, en concreto, en esta Comisión, sobre la Unidad militar de emergencias, y ese va a ser el momento de entrar en múltiples detalles en relación con el funcionamiento de la unidad, quiero hacerles algunas consideraciones, a ustedes y al señor Esteve, en relación con la Unidad militar de emergencias.

Preguntaba S.S. dónde estaba presupuestada la Unidad militar de emergencias. Está en el servicio 01, el capítulo 1 de la unidad está contemplado en los dos programas: en el 122.M de gastos operativos y en el 129.M de administración y servicios generales. También está presupuestada en el 03, en el capítulo 2 y en el capítulo 6. En el capítulo 2, en el programa 122.M de gastos operativos, y en el capítulo 6, en el programa 122.A de modernización. Tiene su lógica que pretendo explicar. Hemos querido presupuestarla en el órgano central, sin prejuzgar lo que a futuro se considere conveniente hacer en técnica presupuestaria, porque esta es una unidad que está en proceso de creación y tiene unas necesidades de infraestructura, de obras que hay que hacer en las bases y acuartelamientos donde va a estar desplegada, de contratación de los recursos y medios que necesita para desarrollar con eficacia sus misiones y se ha considerado oportuno, por razones de pura operatividad, que estuviesen en el órgano que se ocupa de los temas de infraestructuras, de modernización, de contratación, etcétera, es decir, en el servicio 03, en la Secretaría de Estado de Defensa. Precisamente, si analiza las partidas presupuestarias del servicio 03 verá S.S. que se produce un incremento muy importante y es debido fundamentalmente a que ahí está presupuestada la Unidad militar de emergencias. Y viene bien también que así sea para que nadie pueda argumentar algo que públicamente se ha dicho, creo que injustamente, y es que la financiación de la Unidad militar de emergencias iba a suponer una detracción de fondos del funcionamiento de los tres ejércitos. Esto, señoría, es absolutamente falso y hemos querido también que se pudiera visualizar de esta manera que creo que es bastante plástica. Está presupuestada en el órgano central y, por tanto, los incrementos presupuestarios —de los que los jefes de los estados mayores de los ejércitos y el Jemad les informarán a continuación— son incrementos de sus propios ejércitos, donde no está incluida la Unidad militar de emergencias. Por consiguiente, sepa S.S. que no hay interés alguno en ocultar nada. El Gobierno ha decidido crear la unidad y ha decidido dotarla de los recursos necesarios porque tiene una misión importantísima que desarrollar al servicio de la sociedad, que es atender a los ciudadanos en situaciones de grave crisis y de riesgo para las personas y para los bienes que se produzcan en nuestro país. Por tanto, no

tenemos interés en ocultarlo sino, al contrario, tenemos interés en exhibirlo con el objetivo de que los ciudadanos sepan que para el Gobierno la creación de la Unidad militar de emergencias es una prioridad y que por eso está aportando todo el trabajo de que es capaz y todos los recursos que se necesitan para cumplir los calendarios de operatividad o de implantación de la unidad y, como sabe S.S., se pretende que a final de 2007 tengamos creada la unidad al 75 por ciento y que en 2008 esté implantada al cien por cien. En mi intervención inicial le he dado a S.S. el gasto previsto del capítulo 1, que es de 58,1 millones de euros; en el capítulo 2 y en el capítulo 6 está previsto un gasto superior a los 108 millones de euros, a los que hay que añadir las inversiones que se han producido en 2006 y también en 2005, porque durante 2005 y 2006, en previsión de creación de la unidad, hemos ido intentando adquirir aquel equipamiento que era necesario para un funcionamiento eficaz de la unidad, a futuro, con la intención de que estuviera creada cuanto antes y, por tanto, debe saber S.S. que en 2006 hemos hecho un esfuerzo importante que no ha supuesto absolutamente ninguna merma en los presupuestos de funcionamiento ordinario del ministerio. Con el Ministerio de Economía y Hacienda hemos podido ir resolviendo las cuestiones relativas al funcionamiento de la unidad porque, como sabe S.S., hubo un acuerdo del Consejo de Ministros en el que se estableció la financiación necesaria —en unos términos aproximados porque era el momento del inicio de la creación de la unidad y, por tanto, se trataba de cifras aproximadas— prevista para 2006, 2007 y 2008, que es el periodo de implantación de la unidad. En fin, nos encontramos en este momento haciendo un esfuerzo importantísimo, un trabajo ingente para conseguir que se finalicen las obras de infraestructura que simultáneamente se están haciendo en las bases donde se va a implantar la UME, concretamente en León, Zaragoza, Torrejón (Madrid), Valencia, Morón (Sevilla) y Gando. En todas estas bases o acuartelamientos se están haciendo obras de infraestructura para acoger los efectivos que van a prestar servicio en la Unidad militar de emergencias y para acoger también los medios materiales de que va a disponer la unidad. Por otra parte, en la actualidad, si no me falla la memoria, creo que ya disponemos de algo más de 400 efectivos, pero nuestra intención, como señalaba, es contar a finales de 2007 con algo más de 3.200 efectivos, que supone el 75 por ciento del personal de que va a disponer la Unidad militar de emergencias. Por tanto, señoría, al margen del debate que se pueda suscitar y de la información que podamos facilitarles en esa comparecencia ad hoc que se va a producir para hablar de la unidad, quiero que usted tenga estos datos porque no hay más intención que la de la absoluta transparencia por parte del Gobierno y por parte del Ministerio de Defensa.

Como el señor Esteve también hacía algunas preguntas respecto a cuestiones que tienen que ver con la unidad, voy a intentar responderle a aquellas de las que

he podido tomar nota. Los criterios de selección de personal figuran en las sucesivas convocatorias que se han hecho para dotar de medios personales a la unidad. Ha habido ya varias durante 2006 y van a seguir haciéndose durante los próximos ejercicios hasta que la completemos al cien por cien. No se preocupe S.S. por esa teórica falta de movilidad porque esta es una unidad militar en la que va a haber movilidad de los ejércitos a la unidad y de la unidad a los ejércitos. Por tanto, no tenga usted preocupación alguna en relación con esta cuestión, porque el personal que forme parte de la Unidad militar de emergencias no va a hacer toda su carrera militar en el seno de la unidad. Obviamente, se trata de una unidad muy especializada en la que sus integrantes van a tener una formación muy específica y esperamos que de muy alta calidad y, por tanto, hay que buscar un equilibrio entre un tiempo de permanencia en el seno de la unidad que permita que todos los españoles nos aprovechemos de ese alto grado de cualificación y la movilidad en el resto de las unidades de los ejércitos porque, como le digo, insisto, es una unidad de carácter militar, abierta, en la que va a haber movimientos.

Preguntaba S.S. por la formación específica. Por supuesto. Precisamente una de las razones de la creación de la unidad reside en que se quiere que los profesionales que aquí presten su servicio a España lo hagan con una gran especialización en la misión que tienen que llevar a cabo. Actualmente nuestros ejércitos —y creo que lo reconoce toda la sociedad española— están arrojando el hombro para colaborar con el sistema de protección civil cuando se les ha necesitado. Pero también es cierto que, por ejemplo, en materia de extinción de incendios no se da una formación específica a los miembros de las unidades militares de las que actualmente disponemos. Los integrantes de la Unidad militar de emergencias van a tener cursos básicos en emergencias civiles, van a tener una formación específica en estas materias que creo que les va a permitir trabajar con un alto nivel de eficacia. Por tanto, ahora mismo se están realizando esos períodos de formación; por ejemplo, los cursos básicos de lucha contra incendios y los cursos básicos de emergencia se están dando en la base de Sant Climent Sescebes, en Gerona, y va a seguir siendo así en el futuro. Por tanto, S.S. deben estar tranquilas.

En lo que se refiere a las cuestiones de la remuneración, a veces me sorprende con estas inquietudes que en algunas ocasiones se han intentado sembrar respecto del hecho de si esta unidad va a cobrar más que otras. No se sorprendan, ya hay unidades de las Fuerzas Armadas que cobran más que otras. ¿O es que no saben que en la Brigada Paracaidista, por ejemplo, hay un nivel de retribuciones más elevado que en otras unidades? ¿O es que no saben S.S. —sé que lo saben— que cuando nuestras tropas van al exterior el nivel retributivo se incrementa de manera muy significativa, muy importante? Además, esto va en la línea de algo que queremos hacer y que creo que S.S., en cuanto a las líneas fundamentales de la filosofía de la cuestión, comparten, y es que

a igualdad de empleo puede haber destinos en los que se cobre de forma diferente, por razones diversas, por razones de disponibilidad, de peligrosidad, de nivel de responsabilidad, de necesidad de una específica preparación técnica en ese destino. Así lo vamos a hacer con el incremento de los 204 millones de euros previstos para el ejercicio 2007, según les decía a SS.SS. en mi intervención inicial, en el componente singular del complemento específico. Por tanto, el hecho de una remuneración distinta ya se produce en el seno de las Fuerzas Armadas, y además creo que es bueno que un marinero que está embarcado cobre más que un marinero que está en un destino administrativo o que está en tierra. Me parece que esto lo puede entender todo el mundo. Por tanto, como es razonable que así sea, creo que es perfectamente sensato que el mayor grado de disponibilidad que se va a exigir a los miembros de la Unidad militar de emergencias se vea retribuido adecuadamente.

Por tanto, como digo, creo que compartimos el fondo y los principios, al margen de que SS.SS. quieran aclaraciones, que estamos dispuestos a darles cuando sea necesario. En cualquier caso, lo que quería señalarles —por finalizar la reflexión respecto a la Unidad militar de emergencias— es que esto es una prioridad del Gobierno, que han expresado el propio presidente y el ministro en cuantas ocasiones han tenido, y que estamos desarrollando un esfuerzo importante en el Ministerio de Defensa para que cuanto antes esta unidad esté perfectamente operativa, porque tiene que ver con algo que también me gusta destacar, que son las nuevas misiones de las Fuerzas Armadas. La Ley Orgánica de la Defensa Nacional recoge, entre esas misiones no estrictamente ligadas a la defensa del territorio, la del apoyo de las Fuerzas Armadas al sistema de protección civil en esas situaciones de emergencia. Precisamente, con esa cobertura de la Ley Orgánica de Defensa Nacional, estamos haciendo un esfuerzo de adaptación de las Fuerzas Armadas a estas nuevas misiones que les reclama la sociedad y que estoy seguro de que la sociedad va a valorar, porque estoy convencido de que, en cuanto que empiece a operar, la Unidad militar de emergencias va a contribuir al incremento de la valoración, del afecto de los ciudadanos a lo que representan las misiones de las Fuerzas Armadas y a las propias Fuerzas Armadas en un país como el nuestro. Esto en cuanto a la Unidad militar de emergencias.

Decía también S.S., señora Oltra, que no habíamos explicado las consecuencias del Real Decreto de transformación. Las previsiones presupuestarias de todas las decisiones normativas están recogidas en el proyecto de presupuestos de 2007. El tema de la transformación es un asunto complejo que va a exigir un proceso de transición importante, si no me falla la memoria —si me equivoco, el Jemad y los JEME en sus comparecencias me corregirán—, creo que tenemos previsto un período de transición hasta 2010, porque se trata de un proceso complejo en el que se ven relacionados aspectos importantes: temas de personal, plantillas, cuestiones de infra-

estructura, de los lugares concretos, las bases y acuartelamientos en donde van a estar y están nuestras unidades, y se ven también afectadas cuestiones que tienen que ver con los grandes programas de modernización, con todos; no solo los programas principales sino todos los programas están relacionados o imbricados con este esfuerzo de modernización. Lo que le pido es paciencia. Estamos dispuestos a informarles sobre aquello que necesiten SS.SS., pero tengan la tranquilidad de que aquellas partidas presupuestarias que sean necesarias en este proceso van a estar reflejadas en los sucesivos proyectos de presupuestos que traigamos al Parlamento.

No le acepto a S.S. una valoración que ha hecho —y se lo digo con afecto—, que se refiere a las funciones del jefe del Estado Mayor de la Defensa. No solo estamos apostando por la acción conjunta, es que creo que la estamos impulsando de manera decidida. Solo con ver los presupuestos del EMAD uno se da cuenta de ello. Este año ha crecido un 6,3 por ciento; ¿pero sabe usted lo que ha crecido el capítulo 2? Un 20,6 por ciento. Solo con ver la cara del jefe del Estado Mayor de la Defensa uno se puede hacer una idea de que los presupuestos del EMAD han sufrido un incremento muy significativo. Por supuesto que estamos apostando por lo conjunto. Por tanto, discrepo cariñosamente —como le decía— de su valoración.

En cuanto a las reflexiones que hacía sobre la I+D+i ya lo dije en mi intervención. Creo que los presupuestos gestionados directamente por el ministerio crecen en los términos en los que decía, y el capítulo 8, de financiación para los grandes programas de modernización, que figuran, en el presupuesto del Ministerio de Industria y que son importantísimos, recogen la factura del año 2007 que se necesita para esos programas. Por tanto, en la medida en la que recoge esa factura nosotros estamos satisfechos. Hay unos años en los que se produce un incremento; hay otros años en los que se produce una disminución, pero mientras sean las cuantías que necesitamos para ir haciendo frente a los compromisos en esos programas de modernización, este secretario de Estado de Defensa estará satisfecho, y en este caso lo está.

Los programas de modernización, señorita, están funcionando de una manera razonable. Por aportarles algún dato, y como algunos otros portavoces también han hecho referencias, por ejemplo del programa Leopardo nos han entregado ya 68 carros de combate; el programa Pizarro está funcionando viento en popa, aunque hemos querido hacer una modificación respecto de las previsiones iniciales en la medida en que hemos querido adaptar este programa precisamente al real decreto de transformación y a la nueva configuración que van a tener nuestras unidades. Del Obús remolcado ya se nos han entregado cuatro. Saben SS.SS. que nos han entregado cuatro fragatas F-100 y que este año hemos firmado el contrato para la quinta. Prevemos que el primer submarino S-80 se nos entregue en el año 2013, pero el programa va funcionando a buen ritmo.

Quiero compartir con SS.SS. algo que, como fue objeto de debate en la comparecencia del año pasado, he de poner de relieve, y es el recurso que en su día interpuso Raytheon por la decisión de Navantia sobre el sistema de combate del submarino. La propia empresa Raytheon lo ha retirado de los tribunales, con lo cual no hay ningún interrogante desde el punto de vista judicial respecto al buen desarrollo del programa; repito, es una buena noticia que quiero compartir con SS.SS. Respecto de los buques de acción marítima también hemos iniciado la contratación del programa en el ejercicio 2006. Esperamos que para finales de 2008, principios de 2009 el buque de proyección estratégica esté entregado. También el buque de aprovisionamiento en combate tiene prevista su entrega para el año 2009. Esperamos poder recibir la quinta fragata en el año 2011, de acuerdo con la planificación que tenemos prevista. Nos han entregado tres helicópteros Tigre hasta la fecha. Saben SS.SS. que es un programa complejo, pero está funcionando adecuadamente. Esperamos poder tener contratados los helicópteros multipropósito NH-90 de ahora a final de año, porque también se trata de un programa importante y complejo que tiene fuertes implicaciones industriales que hay que considerar, en el que llevamos muchos meses trabajando desde la Dirección General de Armamento y Material y la Gerencia de Cooperación Industrial. Ya digo, que esperamos poder tenerlo contratado antes de final de año. Hasta la fecha nos han entregado dieciséis aviones de combate Eurofighter y, por tanto, estamos satisfechos con el desarrollo del programa. Respecto al avión de transporte A-400M están previstas entregas a partir del año 2011, y a él me referiré más adelante, si me permiten, —dado que el señor Mardones ha hecho una referencia al programa y a algunas cuestiones que tienen que ver con el Airbus y el grupo EADS,— y haré una reflexión sobre lo que creo necesario afirmar acerca de este asunto. El misil contracarro está en trámites de contratación, y espero que en muy pocas semanas se culminen —antes de final de año, por supuesto.— Igualmente empezaremos a recibir los misiles Taurus, espero, a partir de 2008 y los misiles Iris-T a partir del próximo ejercicio. En fin, con estos datos le he facilitado una información amplia a S.S. que sirve para otros portavoces que también la pedían respecto de los programas de modernización.

En relación con su solicitud, señora Oltra, de que tenga una presencia más asidua en el Parlamento, vengo cuando me convocan; además sabe que no suelo tener prisa cada vez que intervengo. Me gusta darles explicaciones e intentar responder a todas las cuestiones. Que venga más o menos depende de las convocatorias que se me hagan desde esta Comisión, desde el Parlamento.

Agradezco al diputado y amigo, don Héctor Esteve, el buen tono de su intervención. Comparto su deseo de consenso. Usted sabe, como la señora Oltra, el señor López-Amor y el resto de portavoces parlamentarios, que se está haciendo un esfuerzo importante desde el ministerio por que logremos consenso en torno a los

proyectos legislativos y al resto de las iniciativas que tienen que ver con la defensa. Esta es nuestra actitud permanente y espero que así siga siendo a futuro. Obviamente en el proyecto de ley de presupuestos para el año 2007 no se pueden recoger efectos económicos de iniciativas legislativas que están en trámite y que van a verse recogidas en el futuro. Todo aquello que es realidad tiene reflejo presupuestario, y no tenga S.S. duda de que todas las iniciativas legislativas que este Parlamento apoye también lo van a tener a futuro. Lo que le pido es que no haga críticas respecto a la actividad legislativa que ha hecho el Ministerio de Defensa en esta legislatura. Hemos aprobado más leyes que en muchos años anteriores. Simplemente le pido que haga el ejercicio de mirar hacia atrás; no critique que nos estamos retrasando en la aprobación de leyes. Sabe S.S. que la nueva ley orgánica de defensa nacional debía haberse traído a este Parlamento hace muchísimo tiempo, sin embargo se ha hecho durante esta legislatura; y todos hemos hecho un esfuerzo para que se aprobara con la mayor rapidez posible. Por tanto, el Ministerio de Defensa está satisfecho del programa legislativo que hasta ahora ha traído al Parlamento, y lo que esperamos —lo digo además sin ningún elemento de crítica—, es culminar cuanto antes el trabajo en los otros proyectos legislativos, el de carrera militar y el de derechos y deberes, para traerlos al Parlamento e impulsar su tramitación.

Respecto de la unidad militar de emergencias ya contesté a sus preguntas. En cuanto a las que ha formulado sobre el futuro contenido del proyecto de ley de carrera militar, como cuadros de mando, etcétera, sabe S.S. que es intención del Ministerio de Defensa y del Gobierno que se produzca un consenso amplio por la importancia que tiene para el futuro de las Fuerzas Armadas. Por tanto, no tenga duda S.S. de que muy pronto, en la medida en que ya está prácticamente finalizado el borrador del proyecto de ley, nos pondremos en contacto con los grupos parlamentarios, y por supuesto con el Grupo Parlamentario Popular, para empezar a trabajar. Como sabe S.S., hace muchas semanas ya tuvimos una primera reunión en la que les transmitimos alguna de las líneas básicas que pretendíamos que se incorporaran en el proyecto de ley. En fin, esa es la actitud, y espero que seamos capaces de llegar a un acuerdo porque sería muy importante para la defensa y para la misión de nuestros ejércitos.

En cuanto a la explicación que pedía respecto a la reducción de los créditos en el programa de la reserva, la disminución se produce porque la previsión es que haya mayores pases a la reserva de los que se han producido en el año 2006; por tanto, la presupuestación tiene que ajustarse a las previsiones que tenemos. Va a haber un incremento del número de pases a la reserva, por eso hay una reducción en la cuantía económica que, como sabe S.S., es muy pequeña pero obedece únicamente a esto.

En relación con la pregunta que hacía respecto a los reservistas voluntarios, nosotros compartimos el plan-

teamiento que S.S. hace desde el Grupo Popular respecto a la importancia de impulsar la reserva voluntaria. En el año 2006 hemos activado a 1.853 reservistas. Su señoría ha pedido información sobre este asunto y con gusto se la facilito. En la nueva ley de carrera militar pretendemos establecer un marco que permita impulsar convenios con asociaciones empresariales y con asociaciones sindicales para que se allanen los problemas que en ese ámbito tienen los reservistas para activarse por los periodos en que a nosotros nos gustaría. El real decreto permite hasta un mes al año de activación y esa es nuestra voluntad; sin embargo a veces, por las circunstancias de los permisos que las empresas están dispuestos a conceder a estos reservistas, tenemos dificultades y no conseguimos la activación durante el tiempo del mes, que es lo que a nosotros nos gustaría. Con la previsión que queremos incorporar en la ley de carrera militar, en la que vamos a trabajar conjuntamente, esperamos que se allane el camino en esta materia. Estoy de acuerdo con el planteamiento de que es conveniente prestar una importancia singular al reservismo voluntario. Ya sabe S.S. que hemos creado la Oficina del reservista para colaborar con esa finalidad, que estimo que es compartida.

En cuanto al tema de sueldos no voy a decirle que aplauda la medida; el año pasado no lo conseguí. Probablemente a SS.SS. del Grupo Parlamentario Popular les hubiese gustado tomar esta decisión cuando estuvieron en el Gobierno, decisión que era necesaria para las Fuerzas Armadas. Yo sé que ustedes comparten esa necesidad, aunque se dediquen a interrogarnos sobre aspectos concretos de este incremento de sueldo. Es bueno que digan que está muy bien que el Gobierno haya decidido incrementar en 450 millones de euros los sueldos de los profesionales de las Fuerzas Armadas. Está muy bien, sobre todo para los militares que cobran más, y es justo que cobren más porque esto va en la línea de mejorar el reclutamiento y la profesionalización. Señor Esteve, yo no he querido decir —si esa es la impresión que le he transmitido la corrijo en el acto— que con el incremento de los 200 millones del año pasado se hayan beneficiado por igual todos los empleos, sino que todos se han beneficiado por igual dentro del mismo empleo. Como el incremento afectó al componente general del complemento específico dentro de cada empleo todos tuvieron el mismo incremento; sin embargo, como el incremento que se produce para el año 2007 con estos 204 millones de euros más va a afectar al componente singular del complemento específico, habrá destinos dentro del mismo empleo que cobrarán diferente. Eso es lo que he querido decir en mi intervención anterior. Respecto a los criterios con los que se está trabajando S.S. se ha referido a alguno de ellos. Existen cuestiones que tienen que ver con el nivel de responsabilidad porque efectivamente es muy importante. Por ejemplo, es muy importante que el comandante del portaaviones Príncipe de Asturias —al que el ex ministro de Defensa se refirió con profusión cuando estaba defendiendo conseguir este incremento de sueldo

para los profesionales de las Fuerzas Armadas—, y todo el mundo lo entenderá así, cobre más que un puesto de su mismo empleo que esté en tierra, por ejemplo, en un ámbito administrativo. Por tanto, el nivel de responsabilidad es importante. No se trata de que los mandos vayan a intentar arrimar el ascua a su sardina en detrimento de otros empleos, de soldados, cabos o suboficiales; no se trata de esto. Se trata de tener en cuenta el nivel de responsabilidad, la preparación técnica necesaria para el destino que se va a ocupar y el tipo de unidad —que también es importante—, y la peligrosidad y la penosidad. Estos son los criterios que se van a tener en cuenta. La subsecretaria está trabajando estos temas con los cuarteles generales para conseguir unos porcentajes que sean adecuados. Los porcentajes del peso relativo de estos factores, de responsabilidad y de capacidad técnica, son para valorar la importancia relativa de los destinos, no para distribuir el dinero del componente singular de forma porcentual. Nos va a servir para que en esa RPT se pueda establecer qué destinos debe tener un componente singular del complemento específico más alto que otros; nos es útil para elaborar la relación de puestos de trabajo que en este momento se está realizando. Además, en una segunda fase la asignación inicial de puntos se corrige en comparación directa con los puestos. El incremento de las retribuciones, que se produjo con los 200 millones en este ejercicio, en el año 2006, por empleos ha sido muy significativo. Quienes más subieron han sido los brigadas con un 11,4 por ciento, los sargentos primeros con un 10,5 por ciento, los sargentos con un 10,4 por ciento, los cabos con un 9,8 por ciento y los tenientes con un 8,9 por ciento. Los generales han tenido un incremento medio de 2,7 por ciento. Digo esto para que S.S. se quede tranquilo viendo que aquí no se está arrojando el ascua a ninguna sardina, sino que se está intentando hacer unas retribuciones equilibradas. La previsión de los importes medios por ejército que se está manejando —lo digo por facilitarle a S.S. algún dato— en la aplicación de estos 204 millones de euros nuevos para el año 2007, las estimaciones que se están haciendo euros/mes de incremento para ese componente singular del complemento específico por empleos en términos medios le supone a un coronel una subida de 291,4 euros a 455,7 y, por ejemplo, a un soldado de 21,7 euros al mes a 87,3. Son incrementos muy significativos, aunque van asociados al destino. Para un sargento se está manejando una subida de 69,2 euros a 250,6 euros/mes, que es una cuantía importante. Sé que S.S., aunque no lo exprese públicamente, se alegra de que hayamos producido este incremento, que unido, como decía en mi intervención inicial, a los que de suyo van a producirse para el resto funcionarios públicos va a permitir una subida en tres años del 25 por ciento.

No tengo los datos relativos a salud laboral, pero S.S. sabe —ya lo expresó el subsecretario— el compromiso que hay con la seguridad e higiene en el trabajo, y en el momento en que dispongamos de ellos con gusto estoy dispuesto a hacérselos llegar a SS.SS.. Hay una cosa que

no sé si he entendido bien y que me gustaría que me lo aclarara porque nos criticaba la reducción del programa 226, que suponía una reducción de publicaciones, y lo ligaba a que el fomento de la conciencia de la defensa nacional iba a tener dificultades. No tenga S.S. ninguna duda de que no va a ser así. De hecho, todos colaboramos para incrementar, fomentar e impulsar la cultura de defensa cuando defendemos sin complejos estos presupuestos. Un crecimiento del 8,6 por ciento en los presupuestos es una buena forma de transmitir a la sociedad la prioridad que para el Gobierno significa la política de defensa, y apoyarlos por SS.SS. es una buena forma de transmitir un mensaje a la sociedad de que el principal partido de la oposición y el Gobierno están trabajando muy bien en fomentar la cultura de defensa. En cualquier caso, si S.S. quiere que incrementemos el programa 226 yo estaré dispuesto a trabajar también en la misma dirección, porque todo lo que sea aumentar el capítulo 2 es bueno.

Respecto a la disminución en uno de los programas sobre el Isfas, ya dije en mi intervención que tiene que ver con la depuración que se ha hecho de los listados del colectivo de beneficiarios. Debe saber S.S. que en comparación con 2003, por ese esfuerzo que se ha hecho en depuración, buscando una mejor administración de los recursos, tenemos 139.427 beneficiarios menos. Esto obedece a un esfuerzo de mejora en la gestión que es bueno para todos. En este caso más dinero no significa mejor gestión, sino que se estaba produciendo un gasto asociado a una no adecuada gestión que se ha corregido. Ahora mismo, hemos conseguido depurar esos listados y estamos gestionando bien. Sobre la petición que me hacía acerca de las inversiones de reposición del Invifas, el incremento tiene que ver con que el Invifas asume hacerse cargo de las inversiones de reposición de los pabellones de cargo —valga la redundancia—, por tanto vamos a tener que hacer ahí unas inversiones.

En cuanto a las preguntas que hacía respecto a la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas, estoy muy satisfecho de que cada vez se vaya produciendo un incremento mayor de la presencia de la mujer en los ejércitos. Esto va en paralelo con la presencia cada vez más relevante de la mujer en la sociedad española y, por tanto, en las Fuerzas Armadas. Ya le dije el porcentaje de presencia actual del 12,4 que se va incrementando permanentemente. En los cuerpos comunes hay una presencia del 17,2 por ciento —esto es muy importante—; en el Ejército de Tierra estamos hablando de un 12,9 por ciento; en la Armada de un 10,3; y de un 11,7 en el Ejército del Aire. En cuanto al personal femenino en oficiales y suboficiales, tenemos actualmente en servicio activo 1.320 mujeres, y por la afluencia que se está produciendo a las academias estoy seguro de que en cuadros de mando en los próximos años va a haber un incremento de la presencia de la mujer. El ministerio está haciendo un esfuerzo en apoyar la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas. Sabe S.S. que creamos ese Observatorio de la mujer que está funcionando bien, a satisfac-

ción. Acordamos por una decisión normativa que las mujeres tuvieran una presencia, que no tenían, en las juntas de evaluación para los ascensos. Esto es tremendamente importante y quiero ponerlo en valor. Sabe también S.S. que adoptamos un programa de creación de centros de atención a la infancia en establecimientos militares que está desarrollándose con un buen nivel de satisfacción y que va en la línea de mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar, y que beneficia a los hombres pero singularmente mucho más a las mujeres, que tienen mayores dificultades objetivas. Me gusta destacar que este programa de centros de atención a la infancia va en la línea de mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar no solo de las mujeres sino también de los hombres. Además estamos haciendo un gran esfuerzo para mejorar los alojamientos en nuestros acuartelamientos militares y en los buques. Hay un programa de calidad de vida que está desarrollando la Armada que prevé unas inversiones superiores a los 90 millones de euros en todo el periodo de ejecución, y durante 2006 hemos destinado más de 48 millones de euros a los proyectos de inversión en alojamiento que tienen una relación muy directa sobre la calidad de vida en los acuartelamientos, y esto beneficia mucho también a la incorporación de mujeres a las Fuerzas Armadas. También hemos adoptado decisiones para adecuar el régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas en relación con el acoso sexual. Como este es un planteamiento compartido por SS.SS., quería citar estos datos, porque son muy satisfactorios y ponen en evidencia que vamos caminando en la dirección adecuada.

En relación con la proposición no de ley a que se refería S.S. respecto al reconocimiento del periodo de servicio militar obligatorio y la prestación social sustitutoria a la hora de computar para las pensiones —ya lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista y surgió en el debate que hubo sobre esta iniciativa en esta Comisión—, tiene que ver más con aspectos relativos a la Seguridad Social y al Pacto de Toledo, y probablemente debiera ser ahí donde se plantease ese debate, porque estoy convencido de que todos los grupos seremos capaces de llegar a un acuerdo sobre esta materia en el sentido que se considere más adecuado para el Sistema Nacional de Pensiones.

Señor Gutiérrez, el incremento que se ha producido del 13,6 por ciento en el ámbito de la sanidad militar va destinado fundamentalmente a retribuciones. Como comprenderán SS.SS., las decisiones que se están adoptando están enmarcadas en el Reglamento de retribuciones para todo el colectivo militar, no solo para aquellos que prestan servicios en el ámbito de la sanidad militar. No tengo ahora mismo los datos que pedía S.S. respecto a función, número de camas, personal e integración en el Sistema Nacional de Salud de los hospitales, centros y clínicas médico-quirúrgicas de Ceuta y Melilla. Sabe S.S. que estamos haciendo un gran esfuerzo de racionalización en la red sanitaria militar y que estamos optando por llegar a acuerdos en todos los

ámbitos con las comunidades autónomas para rentabilizar desde el punto social los recursos de que disponemos. Sabe S.S. que, en la medida en que se ha liberalizado la asistencia para el colectivo militar, puede elegir entre hacerlo en los hospitales de la red asistencial de Defensa o en otras entidades, pues nuestros hospitales prestan servicios para un número mucho menor de beneficiarios de los que lo hacían hace 8, 10, 15 años. Estamos haciendo ese esfuerzo de racionalización que S.S. conoce, porque ya hubo una comparecencia del subsecretario de Defensa para hablar de este tema con un debate profundo sobre el asunto. Como pienso también que compartimos los planteamientos generales no insistiré más. Es un esfuerzo en el que esperamos su apoyo. Los datos concretos de Ceuta y Melilla se los haré llegar, como reclamaba S.S., y también los que se refieren a los convenios de asistencia sanitaria con Mauritania y Marruecos ya que ahora mismo no dispongo de ellos.

Al señor, Puig de Esquerra Republicana de Catalunya, aunque no se encuentra presente en este momento, quiero responderle para que quede constancia en el «Diario de Sesiones.» Él hacía referencia a cuatro cuestiones que le llevaban a hacer una crítica del proyecto de presupuestos. La primera valoración que quería hacer es que no nos ha dicho nada negativo, excepto dos cuestiones muy concretas a las que me referiré después respecto del contenido del proyecto de presupuestos de 2007. Me gustaría que lo hubiera hecho, no lo ha hecho y entiendo que las discrepancias se refieren, por tanto, a las cuatro cuestiones a las que ha hecho referencia que tienen poca incidencia en lo que es el debate estrictamente presupuestario. La primera de ellas es la creación del observatorio de la vida militar. Saben perfectamente que es una decisión compartida también por el Ministerio de Defensa, que está decidido a crear el observatorio de la vida militar, pero tal como expresamos en la negociación que se produjo con motivo del debate de la Ley Orgánica de Defensa Nacional, los grupos políticos acordamos que ese observatorio se regularía en la ley de derechos y deberes de los militares en cuyo proyecto está trabajando el Ministerio de Defensa. Por tanto, no es posible que se produzca una concreción presupuestaria en el proyecto de presupuestos de Defensa de 2007 hasta que este Parlamento no apruebe la ley de derechos y deberes de los militares, aunque estamos de acuerdo y queremos impulsarlo. Por tanto, no será difícil, estando de acuerdo en el fondo, que hagamos un esfuerzo todos los grupos políticos en ponernos manos a la obra para que cuando traigamos la ley al Parlamento, lleguemos a un consenso porque sé que también Coalición Canaria, Convergència i Unió, Esquerra Republicana de Catalunya y también el Partido Popular por supuesto, tenían un interés que compartimos en esta iniciativa singularmente importante.

En cuanto a la clasificación o al reflejo presupuestario de I+D+i militar, siento no compartir los planteamientos del portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya. El

año pasado tuvimos un debate muy intenso y muy clarificador de la importancia de la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito militar y de la inconveniencia que veía la propia Unión Europea en que se produjera una separación artificial entre I+D+i civil y militar. Por tanto, no reiteraré argumentos, pero sí insistiré en que tiene un interés estratégico fundamental para España, que tengamos una investigación, un desarrollo y una innovación potente en sectores fundamentales como el aeronáutico, el de tecnologías de la información y las telecomunicaciones o el naval, por poner algún ejemplo. Esto es primordial para el interés estratégico español.

En fin, ya lo dije en su momento, es muy difícil separarlo, en el ámbito aeronáutico, cuando se desarrollan proyectos de investigación y desarrollo ligados a la defensa, pretender hacer una crítica porque normalmente, por ejemplo, en el avión de transporte A400M se utiliza una plataforma Airbus civil militarizada. No entiendo que se quiera criticar un programa de investigación y desarrollo como el del avión de transporte estratégico A400M porque se trate de un programa militar, y se esté utilizando una plataforma civil. ¿Cómo podemos separar ahí lo civil de lo militar? El sector aeronáutico es un sector que representa desarrollo, innovación, I+D, empleo estable, progreso y futuro para nuestro país y es el sector dual por excelencia. Quiero volver a señalar que el 75 por ciento de las inversiones que el Ministerio de Defensa está destinando a modernización va a programas aeronáuticos, donde es muy difícil separar lo civil de lo militar y donde los desarrollos tecnológicos que se producen en el ámbito militar automáticamente pasan al ámbito civil. Imagino que no habrá que dar muchas explicaciones respecto de que una empresa como Indra, que tanta proyección tiene en el ámbito civil, en las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, porque todos los desarrollos tecnológicos que obtiene de sus programas de naturaleza militar los pone en valor porque le interesa, desde el punto de vista de la perspectiva de la cuenta de resultados, en el ámbito civil y no hace falta dar muchas explicaciones para que quede claro.

El programa Eurofighter ha supuesto la creación de más de 21.000 empleos; el avión de transporte va a permitir mantener más de 14.000 puestos de trabajo; las fragatas F-100 permiten el mantenimiento de 3.900 empleos, me refiero al programa; el helicóptero Tigre va a suponer la creación de 700 puestos de trabajo en España y que contemos de verdad con una verdadera industria nacional de helicópteros integrada en el grupo Eurocopter y en el grupo EADS. En fin, muy poca gente conoce que, por ejemplo, algunos de los programas de desarrollo de misiles han permitido a empresas españolas como, por ejemplo, a Sener una empresa que es muy importante, desarrollar un asistente robot para laparoscopia como consecuencia de un sistema de mando y control de actuación y control de misiles; o la creación del dedo quirúrgico, que es un instrumental para cirugías

mínimamente invasivas que tiene origen también en un sistema de actuación y control de un programa de misiles; o el procesado de biochips, que es una herramienta de análisis y diagnóstico que se va a poder utilizar en el ámbito médico y que tiene que ver con desarrollos, con *know-how* adquirido en programas de ámbito militar.

Debemos defender la investigación, el desarrollo y la innovación con mayúsculas porque toda ella es buena, la civil y la militar. Sé que tenemos discrepancias, el portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya y el Ministerio de Defensa, pero quería manifestarle que el Gobierno cumple sus compromisos y que, como consecuencia de las enmiendas que presentaron Esquerra Republicana de Catalunya y otros grupos, se asumió, en virtud de lo que establece la Ley de Presupuestos de 2006, un compromiso de aprobar un informe en la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología sobre la I+D+i civil y militar; la Comisión interministerial ya lo ha aprobado y se remitirá a la Cámara con unas pocas semanas de retraso, pero no tengan duda SS.SS. de que remitiremos ese informe en el que figura una recomendación que ya el Gobierno ha incorporado al proyecto de Presupuestos de 2007 y que va en la dirección de una mayor transparencia en la I+D civil y la I+D de origen militar.

En la sección presupuestaria de industria ya se recoge un programa específico donde están incluidos los desarrollos tecnológicos asociados a los grandes programas de modernización, y aparece como un programa bis del programa de investigación y desarrollo gestionado directamente por el Ministerio de Defensa. Creo que representa un avance en la transparencia y en que cada vez haya una información más clara sobre esta materia. Esto sí lo compartimos. Ese fue el compromiso del Gobierno y, como se refleja en ese informe, se hará llegar a la Cámara. Como saben SS.SS., el Ministerio de Defensa no es el responsable del funcionamiento de esa Comisión que ha aprobado hace pocas semanas ese informe que se les hará llegar.

Sobre la proposición no de ley respecto a contabilizar el servicio militar obligatorio a efectos de cotización, doy por reproducidos los argumentos que he expresado para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y también para el de Esquerra Republicana. Sobre la proposición no de ley respecto a las prestaciones para los que participaron en las campañas de Ifni y el Sahara, estamos dispuestos a hablar con los promotores de esa iniciativa para ver si hay posibilidad de llegar a algún acuerdo. Aunque saben SS.SS. las complicaciones que tiene este tema, hay voluntad de acuerdo, que también expresaba el representante de Esquerra Republicana de Catalunya. Espero que durante el trámite parlamentario consigamos hacerle cambiar su criterio respecto de los presupuestos de defensa que creo que son importantes para nuestro país y para la eficacia de las Fuerzas Armadas en su trabajo para el futuro.

Respecto a la Unidad Militar de Emergencias, ha habido planteamientos en algún momento, incluso, contradictorios por parte del portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya. Dice que ve bien la creación de la Unidad Militar de Emergencias y que también ve bien la creación de una unidad de carácter civil. El Gobierno y los representantes parlamentarios nos debemos al interés ciudadano y nuestro trabajo debe estar orientado a buscar siempre aquello que es mejor para resolver los problemas de los ciudadanos. Los ciudadanos quieren que cuando suceda una catástrofe, una situación de crisis, un incendio, una gran nevada, unas inundaciones que pongan en riesgo la vida y los bienes de las personas tengamos instrumentos que funcionen para resolver los problemas que se plantean en esta situación. Los ciudadanos no están pendientes, y les importa relativamente poco, de si el instrumento que se crea es de carácter civil o militar. El Gobierno ha decidido crear una gran unidad que sea un instrumento potente para actuar en este tipo de situaciones, para reforzar el sistema de protección civil que actualmente tenemos. No hay que descalificar o tener la tentación de criticar a la Unidad Militar de Emergencia por su carácter militar. Esto sería un gran error. Los ciudadanos quieren que adoptemos decisiones que creen instrumentos que funcionen. El carácter militar de la UME aporta en positivo este objetivo de solucionar los problemas de los ciudadanos. ¿Por qué? Porque una unidad militar tiene características que le hacen especialmente buena para operar ante estas situaciones por los medios que es capaz de desplegar. Además, al ser una unidad militar no solo va a poder disponer de los medios adscritos a la UME, sino también del resto de medios de las Fuerzas Armadas que estarán a disposición de su utilización en situaciones de la naturaleza de las que estoy describiendo. No hace falta más que recordar lo que sucedió con el huracán Katrina para saber los problemas de seguridad, para la vida de las personas y para sus bienes, que se producen en estas situaciones. ¿O es que ya no recordamos los saqueos que se produjeron en la ciudad de Nueva Orleans, aprovechando la terrible desgracia de las personas y la necesidad de seguridad que no eran capaces de aportar las propias fuerzas de seguridad de Nueva Orleans en aquel momento y que fue necesaria una intervención también militar que aportara más seguridad? Esto hay que tenerlo en cuenta a la hora de analizar las características de la UME.

No sé a qué se refiere el portavoz de Esquerra cuando dice que a Defensa le ha tocado el gordo. Los representantes del ministerio, los JEME y el JEMAD intentamos negociar siempre unos buenos presupuestos, aquellos que entendemos que son necesarios para que las Fuerzas Armadas sirvan con eficacia a los españoles. Eso es lo que intentamos. Cuando conseguimos un incremento tan importante como el de este año estamos muy contentos. Entendemos que los presupuestos de Defensa, más que nunca en la actualidad, representan no solo más seguridad para los españoles sino que cada vez significan más empleo, más desarrollo tecnológico y más progreso para

nuestro país. Este es un aspecto que no debiera echarse en saco roto porque es importante. Por tanto, no nos toca el gordo. Estamos satisfechos de haber conseguido el mayor incremento presupuestario de los últimos veinte años, pero no por vanagloriarnos del propio presupuesto que gestionamos, sino porque es tremendamente importante para los españoles y punto. Desde ese punto de vista sí nos alegramos.

No sé si el portavoz de Esquerra se refería al 228 cuando hablaba de que luego había mayores presupuestos a lo largo del año para el Ministerio de Defensa. El 228, transparencia absoluta. Es una partida ampliable que figura en el capítulo 2 de los presupuestos del Ministerio de Defensa y el Gobierno ha decidido que financie en automático aquellas misiones que desarrollen nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, misiones previamente autorizadas por este Parlamento. Por tanto, a nadie debe de sorprenderle que el mecanismo de financiación del 228 opere en automático y suponga un presupuesto complementario para financiar una actividad extraordinaria y muy costosa de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Pero al mismo tiempo que es costosa, en términos económicos, es muy importante para España. Porque que nuestras Fuerzas Armadas intervengan en Líbano para llevar la paz o estén interviniendo en los Balcanes o, como lo hicieron en Paquistán o en Indonesia, en una situación dramática humanitaria, servir para que los españoles se sientan orgullosos de poder llevar nuestros esfuerzos de paz, nuestros esfuerzos de solidaridad como sociedad más allá de nuestras fronteras. España está comprometida con la estabilidad y con la paz en el mundo y nuestros soldados son un instrumento para conseguir esos objetivos. Este Parlamento autoriza el envío de esas misiones al exterior y cuando este Parlamento aprueba el presupuesto de Defensa autoriza una partida ampliable, que es el 228, que de antemano todas SS, SS. saben que supone un incremento de presupuestos para financiar específicamente este tipo de misiones. Esto no debe extrañarle a nadie, sino que debe de ser bien valorado por los ciudadanos.

En fin, sobre lo que decía de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa en cuanto a que debía aumentar el presupuesto de Defensa y ceder los inmuebles que actualmente integran ese patrimonio de manera gratuita, que lo proponga y, si el Parlamento lo aprueba, el Ministerio de Defensa actuará de acuerdo con lo que apruebe el Parlamento. Como gestor presupuestario del ministerio, lo que quiero es tener los recursos que necesitamos para que nuestras fuerzas Armadas actúen con eficacia en el cumplimiento de sus misiones. Que este ministerio los reciba en presupuesto ordinario o como consecuencia de la enajenación de su patrimonio, nos da exactamente igual, quiero que quede perfectamente claro; pero mientras esa decisión no se produzca, lo que intentamos es lo que decía en mi intervención inicial, dos cosas: Primero, aplicar una política de enajenación que permita obtener los ingresos necesarios para esos planes de modernización en equipa-

miento, en infraestructuras, en programas, y, segundo, hacerlo de manera sensible y colaborando en el fomento del acceso a la vivienda de los ciudadanos. Los datos que señalaba al principio de mi intervención son muy expresivos de que se está llevando a cabo una nueva política de enajenación del suelo que desafecta del uso del mismo a Defensa, que merece el apoyo de la Cámara y una valoración positiva por parte de los ciudadanos. Que en poco más de dos años hayamos conseguido poner a disposición del mercado más de 6.500.000 de metros cuadrados de terrenos militares que se desafectan para construir más de 23.000 viviendas, de ellas más de dos tercios protegidas, pone bien a las claras nuestro compromiso y nuestra política.

Al señor Mardones, de Coalición Canaria, quiero agradecerle también el apoyo y la sensibilidad que siempre tiene con los presupuestos de Defensa. Ya sabe que ahí compartimos planteamientos. Espero que sea un apoyo vehemente, porque pienso que hemos traído al Parlamento unos buenos presupuestos. Preguntaba S.S. qué ocurría con los combustibles y quiero señalarle que la partida de combustibles crece este año un 17,5 por ciento y que el incremento acumulado desde 2005 refleja un aumento del 33,3 por ciento en esta partida, algo que es muy importante. Que hayamos conseguido un crecimiento acumulado de más del 33,3 por ciento refleja nuestras prioridades y sepa S.S. que en las previsiones económicas que ha hecho el Gobierno, el crecimiento para el periodo 2005-2007 del precio en dólares del barril de petróleo está previsto que sea de un 30,2 por ciento, con lo cual estamos produciendo un incremento neto de la partida de combustibles por encima de los incrementos derivados estrictamente del precio del petróleo, pero además debe saber S.S. que lo que destina el Ministerio de Defensa, los ejércitos, a combustibles no solo es la cuantía que aparece reflejada presupuestariamente en el programa 122.M con esa nomenclatura, porque, como muy bien conoce, hay una parte importante del combustible que gastan los ejércitos en operaciones internacionales de paz y esos costes se financian por el 228, como es lógico, y por tanto ahí hay una partida adicional a la que figura en el 122.M. Así pues, lo que destinamos a combustibles es lo que figura en esta partida en el 122.M, gastos operativos, más la que recibimos por la vía de financiación del 228, vía operaciones internacionales de paz. En cualquier caso, esté tranquila S.S., pues ningún buque, ningún avión ni ningún vehículo van a dejar de funcionar por falta de presupuesto.

Tomo nota de la propuesta que hacía S.S. en cuanto a los concursos para alimentación, aunque simplemente le digo que lo que hacemos es cumplir la ley. Tenemos una Ley de contratos y procuramos obtener ahorros económicos, con una contratación centralizada al máximo posible de los suministros. A veces se pueden producir efectos como el que señalaba S.S. en Canarias, en cuya resolución vamos a intentar colaborar, pero siempre con un cumplimiento estricto de la Ley de contratos del Estado e intentado, como gestores de un pre-

supuesto, tener ahorros derivados de esa contratación centralizada al máximo posible. No obstante, soy sensible al problema que planteaba su señoría.

Le agradezco las valoraciones que hace sobre los programas de modernización de los ejércitos, pero discrepo en una cuestión que ha planteado. Dice que hay programas en los que tienen un peso importante los criterios políticos y yo creo que no es así. Su señoría sabe perfectamente que el Ejército de Tierra, por ejemplo, no aceptaría nunca que por razones políticas se adquiriera un sistema en lugar de otro, un carro de combate en lugar de otro o un helicóptero en lugar de otro. Los criterios de decisión que pesan a la hora de optar por uno u otro sistema son fundamentalmente tres. Uno, el cumplimiento de los requisitos operativos, que sea el sistema que necesitan los ejércitos en cuestión. Dos, obviamente, la cuestión económica, los aspectos económicos también son importantes. Y tres, un elemento fundamental, el interés industrial. No se le oculta a S.S. —lo dejaba caer en su intervención— que los componentes industriales tienen que ser también considerados porque interesa a España y no es una decisión política, sino una decisión de interés nacional en la que se tienen en cuenta aspectos operativos, económicos e industriales. Este es el manual para tomar la decisión, intentamos acertar y normalmente resulta fácil hacerlo porque he de decirle que los tres ejércitos y el EMAD hacen un trabajo espléndido a la hora de decidir qué dotaciones necesitan nuestros ejércitos para el futuro.

Su señoría hacía unas afirmaciones respecto a la crisis que actualmente vive Airbus y no quiero dejar de expresar mi posición en relación con esta materia. Lo que ocurra en el sector aeronáutico europeo le afecta muy directamente a España, es un sector en el que tenemos integrada nuestra industria nacional, el sector aeronáutico español, que es importantísimo. Está integrado en el sector europeo, porque en este ámbito, más que en ningún otro, hablar de sector aeronáutico europeo es hablar del Grupo EADS. Por tanto, España está siguiendo con muchísimo interés lo que está sucediendo en el grupo. Aquí hay miles de trabajadores del Grupo EADS, tanto en Airbus como en MTAD, en Eurocopter, en Astrium y en la división de defensa y sistemas de seguridad, y España, que es accionista a nivel institucional, como Estado, de EADS-CASA, está participando en la medida en que puede en la gestión de esta situación. La opinión del Ministerio de Defensa es que es necesario tener cada vez un mayor peso de España en la toma de decisiones en el Grupo EADS. Esto es tremendamente importante y en esa dirección estamos trabajando en el Gobierno para que cada vez haya una mayor presencia española cuando se tomen decisiones estratégicas en este sector. Quiero transmitirle tranquilidad en la medida en que detrás de EADS, además de los países que representan el accionariado institucional, que son Alemania, Francia y España, está toda Europa, porque este es un sector aeronáutico europeo y está también la Bolsa, están los accionistas particulares que se juegan su dinero y que

van a hacer lo posible para que el grupo salga bien del momento que está viviendo, que —como S.S. sabe— está ligado a un programa concreto de Airbus. Por tanto, en lo que tiene que ver con programas militares, le transmito la tranquilidad de que todos ellos están funcionando con normalidad y a satisfacción y que España va a arrimar el hombro para colaborar a resolver la situación actual que se vive concretamente en Airbus y por ende en el Grupo EADS.

La valoración que hacía S.S. respecto del programa de patrulla marítima, que es una novedad para el presupuesto de 2007, la comparto. Actualmente tenemos recursos aéreos de SAR, pero queremos ampliar nuestras capacidades. Ahora mismo tenemos aviones Fokker y aviones C-212 de patrulla marítima, y lo que queremos es ampliar nuestras capacidades convirtiendo una parte de los CN-235 en aviones de patrulla marítima. Esto va en la dirección de las nuevas misiones que nuestros ejércitos están desempeñando.

La valoración que ha hecho respecto a la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la inmigración ilegal y a una información, que creo que es equivocada, respecto a la presencia de la Armada francesa para vigilar las costas senegalesas, tengo que decirle que las Fuerzas Armadas, en la medida en que se les está requiriendo, están arrimando el hombro de manera muy importante en el dispositivo que el Gobierno tiene en marcha para el control de la inmigración ilegal. Voy a recordar a S.S. solo tres datos. El Ejército de Tierra ha creado más 7.000 plazas de alojamiento en Canarias para acoger temporalmente a los inmigrantes, en refuerzo del dispositivo que allí tiene el Ministerio del Interior. Este es un esfuerzo que hay que reconocerle a las Fuerzas Armadas. Estamos poniendo en la zona cuatro aviones y tres buques que están colaborando con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con Sasemar en esta materia y están haciendo un gran trabajo. Estamos trabajando día a día en el diseño de la operación que Frontex está realizando frente a las costas de Mauritania y Senegal, y quiero decirlo públicamente en honor al esfuerzo que están haciendo nuestros ejércitos. Otra cosa distinta es algo que también es bien evidente y es que el control de la inmigración, como sabe S.S., es una competencia de orden público que es responsabilidad del Ministerio del Interior y, en otro aspecto, del Ministerio de Trabajo. Por tanto, hay que circunscribir la tarea que tienen que hacer las Fuerzas Armadas a lo que es una tarea de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en este ámbito. Si estamos de acuerdo en que este es el planteamiento, lo que procede es hacer una valoración muy positiva del esfuerzo que las Fuerzas Armadas están haciendo.

Señor Mardones, no haga usted caso de algunos titulares de prensa como ese de que la Armada francesa iba vigilar las costas senegalesas para controlar la inmigración. No es acertado. Esa información no es correcta, se lo aseguro, hágame caso. Esa información que apareció publicada en un diario, además con gran despliegue

tipográfico, no se ajusta a la realidad. El Jefe del Estado Mayor de la Armada se lo podrá confirmar porque tiene buena información al respecto. Otra cosa distinta es que Francia tenga fuerzas militares en una ex colonia, y así es. Esto, por supuesto, sí que es correcto, pero esas fuerzas militares no están trabajando en estas cuestiones.

Respecto a la Unidad militar de emergencias, espero que un diputado canario no se oponga a que despleguemos la UME en la base aérea de Gando. Estoy seguro de que no es eso lo que ha querido decir su señoría. Además, como le conozco, sé que no ha querido decir eso. **(El señor Mardones Sevilla: ¡Tampoco ustedes tienen medios!)** En el despliegue de la Unidad militar de emergencias se va a contar con los medios necesarios para desarrollar con eficacia su trabajo. Cuando conozca el despliegue de la UME en la base de Gando S.S. se quedará tranquilo. Cuando vea operar a la Unidad militar de emergencias creo que S.S., porque le conozco bien, aplaudirá la iniciativa porque va a ser muy importante para resolver un problema grave que ahora mismo tiene la sociedad española cuando se produce este tipo de catástrofes.

Le agradezco el apoyo que ha expresado al presupuesto de Defensa, aunque le corrijo en la medida en que pienso que la financiación que aparece en el capítulo 8 de Industria es muy positiva y hay que apoyarla porque el mecanismo de financiación y de desarrollo de los grandes programas de modernización entre Defensa e Industria está funcionando bien. Por ello hay que hacer una valoración positiva y hay que ponerlo en valor.

También ha preguntado S.S. por los satélites. En materia de satélites hemos hecho un esfuerzo inmenso en esta legislatura. Ya hemos enviado tres al espacio, uno de investigación, un nanosatélite que fue producto del trabajo del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, y dos satélites de comunicaciones militares, el Xstar y el Spainsat, que ahora mismo son fundamentales y van a ser claves en el futuro para las comunicaciones militares que son tan necesarias en el escenario en el que nos encontramos actualmente. Estamos trabajando, también lo sabe S.S., en un gran programa nacional de observación de la Tierra, que va a ser tremendamente ambicioso. Creo que no ha planteado S.S. ninguna otra cuestión. Reitero el agradecimiento a ese apoyo presupuestario que ha expresado su señoría.

Al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista —no por dedicarle menos tiempo le doy menos importancia— quiero decirle que compartimos, por supuesto, los planteamientos que ha hecho. Agradezco la valoración que hace de los presupuestos y subrayo el agradecimiento al apoyo que desde el Grupo Socialista, de manera clara y rotunda, vienen prestando durante anteriores ejercicios a los presupuestos de Defensa y esperamos de su trabajo y capacidad de consenso para aunar y cimentar un acuerdo amplio de apoyo a unos muy buenos presupuestos, como son los que se contemplan en el proyecto para 2007.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pardo.

Señoras y señores diputados, se contemplaba —préterito imperfecto de indicativo— una posibilidad de réplica; si alguien la quiere usar se la doy, pero muy brevemente. **(Denegaciones.)** Se lo agradezco muy de veras.

Después de consultar con el Jemad, les propongo que suspendamos la sesión ahora y que la reanudemus a las cuatro y media. ¿Les parece bien? **(Asentimiento.)** Pues así lo hacemos.

**Eran las dos y quince minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.**

— **DEL GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD) (SANZ ROLDÁN). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001263) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/001362.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, vamos a comenzar la sesión de la tarde con la comparecencia del Jemad que ha solicitado el Grupo Popular y el Grupo Socialista, que están aquí muy bien representados. Tenemos con nosotros a don Félix Sanz Roldán, general del Ejército y Jefe del Estado Mayor de la Defensa, para que nos ilustre.

Adelante, por favor.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD)** (general Sanz Roldán): Señor presidente, señorías, queridos compañeros, permítanme iniciar esta intervención que ya les anuncio breve, la tercera desde que fui nombrado jefe del Estado Mayor de la Defensa, para valorar el presupuesto que contiene el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado de 2007 en lo relativo a Defensa.

Quiero empezar con unas palabras de agradecimiento por el interés que SS.SS. muestran y han mostrado siempre por los temas de Defensa y también por las atenciones que nos han dispensado en el último año. Yo tengo la experiencia de que en dos ocasiones SS.SS. han visitado el Estado Mayor de la Defensa, lo que siempre ha sido para nosotros un honor, y quiero volver a decirles y asegurarles que seguirá siéndolo y que aquella es su casa. Les reitero también que considero que el que los jefes de los Estados Mayores de los Ejércitos y la Armada y el jefe del Estado Mayor de la Defensa vengán al Parlamento no hace, más que acrecentar la importante relación que debemos tener con la sociedad española. Por eso también se lo agradezco. Sepan que estas comparecencias, si están teñidas de algo es de lealtad y que,

a la vez que siempre cuentan con esta lealtad, cuentan también con nuestra permanente disponibilidad para no solo venir a explicarles aquello que ustedes desean que les expliquemos, sino también para que en otras ocasiones, en otros lugares en otros momentos podamos ser de utilidad para su importante tarea de representar a los españoles.

Como ya les he dicho, mi exposición va a ser breve. Y va a ser breve porque ofreceré pocos datos numéricos. Se han ofrecido muchísimos esta mañana, y creo que lo que debe quedar en el aire es si esos datos numéricos que se han manejado con tanta profusión son útiles para la defensa de España y de los españoles y si se cumplen las esperanzas que tenemos en el presupuesto de 2007, dónde no se cumplen y qué podemos hacer para que, de no cumplirse, podamos seguir manteniendo la seguridad de España y de los españoles en el lugar en que hoy se encuentra, como mínimo.

Debo decirles que España cuenta con un sistema de defensa con sus Fuerzas Armadas, compuestas por personas libremente comprometidas con su seguridad, por hombres y mujeres que creen que su misión importante es servir a España en sus ejércitos y que, por tanto, para cumplir con esa misión, quieren vivir en ella con dignidad. Hombres y mujeres que deben estar equipados convenientemente para cumplir con su importante misión; es decir, para que lo que hacen lo hagan con la mayor eficiencia posibles, hombres y mujeres que estén adiestrados para enfrentarse a los riesgos que su profesión les impone con el menor daño posible. Es decir, son tres cosas: hombres, equipos, adiestramiento. En el fondo, de eso es de lo que se trata cuando analizamos el presupuesto. En primer lugar, las personas, capítulo 1; en segundo lugar, su equipamiento, capítulo 6; en tercer lugar, adiestrarlos convenientemente para el ejercicio de sus funciones, capítulo 2. Ese es el juego y, hablando de eso, hablamos de todo. Pero estos hombres y mujeres que hoy componen el esquema de defensa de España, se adiestran, se equipan y se instruyen no solo para la acción en el interior, sino también y básicamente para la acción en el exterior. En este momento, quién nos lo iba a decir hace muy pocos años, soldados y marineros de España están actuando en seis escenarios lejanos. En esos seis escenarios lejanos operan con eficiencia y, además, se les apoya con eficacia. También simultáneamente con esos seis escenarios lejanos han trabajado en casa. Este verano, mientras la mayor parte de los españoles gozaba de sus vacaciones de verano, cerca de 7.000 soldados españoles de una forma o de otra estaban involucrados con la seguridad de España y de los españoles, y están encuadrados en una organización que se llama Fuerzas Armadas, que es extraordinariamente complicada. Yo me atrevería a decir que la más complicada de las que en este momento puede existir en España. No hace mucho, si necesitan SS.SS. el ejemplo, tuve el honor de almorzar con los grandes empresarios españoles —me invitaron—, que querían conocer qué eran las Fuerzas Armadas de España. Cuando les conté

nuestra realidad les propuse un juego —y alguno de los presentes ya me lo han oído referir porque lo cuento en muchas ocasiones—; y les dije que obviarán que estaba vestido de uniforme y que adivinaran cuál era mi actividad si les decía que disponía de 34 flotas diferentes de aviones y helicópteros. Allí había dos presidentes de dos compañías aéreas, uno que decía que no podía soportar la carga de tres flotas, y otro de la línea aérea de bandera, que decía que ocho flotas eran muchas. Les dije que 34 flotas era lo que manejaban diariamente las Fuerzas Armadas de España, lo que supone 34 pilotos, 34 repuestos, 34 mecánicos, etcétera. En esa misma reunión pedí que hicieran abstracción de mi uniforme y que me dijeran a qué me dedicaba si fuera del territorio nacional español había curado a más de 22.000 pacientes. Naturalmente, muchos de ellos pensaron, en este juego abstracto, que podía dedicarme a la sanidad. No, seguía siendo una actividad de las Fuerzas Armadas. Del mismo modo —para no cansarles a ustedes con datos— les dije que daba más de 600 títulos al año tipo máster, que tenía más de 4.500 especialidades diferentes entre los hombres y mujeres a los que mando, que el espacio en el que trabajaban diariamente mis hombres, en la Administración, igualaba a 91 torres Picasso y que nos instruíamos aproximadamente en una superficie similar a 200.000 estadios Santiago Bernabeu. Esas son las cifras de las Fuerzas Armadas de España y para hacer andar una institución de esa complejidad qué duda cabe que lo que hace falta es un presupuesto adecuado a esta magnitud y a los bienes que ha de producir, que sin ser tangibles son extraordinariamente importantes, como es la defensa de España y de los españoles y la contribución a que el mundo en el que vivimos sea más seguro, más estable y más justo.

Desde que el año pasado comparecí ante SS.SS. ha habido dos proyectos legislativos que han visto la luz y que han tenido una gran influencia en el examen de los presupuestos. Estos son —ya se ha hablado de ellos esta mañana de un modo y otro— la Ley de Tropa y Marinería y la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Creo que es ajustado en un debate sobre presupuestos mencionar estas dos leyes. La primera, la Ley de Tropa y Marinería, nos permite mantener unos niveles de fuerza que van aproximándose a los trazados como fuerza adecuada a las Fuerzas Armadas de España, que son 86.000 hombres y mujeres en lo que respecta a soldados y marineros. La Ley Orgánica de la Defensa Nacional concibe las Fuerzas Armadas como una entidad única que realiza operaciones conjuntas, que cumple de forma conjunta las misiones que se le asignan y, naturalmente, para eso —dice también la Ley Orgánica de la Defensa Nacional— hay una sola persona o una sola organización que propone al Gobierno lo que se ha de consumir para defensa. Pues bien, teniendo en cuenta estas dos nuevas leyes, una de carácter orgánico, teniendo en cuenta lo que hemos dicho, que se trata de tener hombres que vivan con dignidad, que estén bien equipados para cumplir con su misión y que tengan aquello que es necesario para

adiestrarse y entrenarse, podemos hacer el primer análisis del presupuesto de defensa.

Por lo que respecta a la primera parte, poco voy a añadir. Esta mañana se ha hablado mucho de sueldos y quería añadir un punto, que más que un añadido es un ruego a SS.SS., a los que desde aquí dirigen el proceso legislativo. No se trata, como ha parecido deducirse esta mañana, de si un subteniente cobra un 9 por ciento más o un 6, o si un coronel cobra un 2 por ciento más o un 3. Esa no es la cuestión. La cuestión, señoras y señores diputados, es que tenemos que llegar a cobrar igual que los que tienen las mismas responsabilidades que nosotros. Sus señorías saben perfectamente que estamos en el camino, pero tenemos que llegar a la meta, que no es fácil, no lo discuto. Sabemos que vamos por buen camino, sabemos que se están aumentando los sueldos en las proporciones que SS.SS. han podido observar esta mañana y de los que ha dado cumplida cuenta el secretario de Estado, pero esto es el camino. No nos debemos confundir —pienso yo— con las cifras de hoy y sí debemos tener la vista puesta en el horizonte de que los militares, como servidores públicos, tengan un nivel de retribuciones exactamente igual que el del resto de los servidores públicos que tienen su preparación o sus responsabilidades. No obstante, debo reconocer que este año hay un aumento del 9,61 por ciento, como he dicho, y esa es una buena noticia.

De la segunda parte que tenemos que hablar es del capítulo de inversiones. Quiero anunciar a SS.SS. algo de lo que todos nos sentimos especialmente orgullosos, cuyos frutos esperamos ver, aunque ya vemos algunos en este proyecto de ley de presupuestos para 2007, en el futuro. Hemos inaugurado un nuevo sistema de planeamiento militar basado en capacidades con una sola autoridad proponente, que es el jefe del Estado Mayor de la Defensa. En este punto no tengo por menos que agradecer a mis compañeros, jefes de los Estados Mayores, de los Ejércitos y la Armada, el sacrificio que de forma voluntaria han admitido para que este ejercicio sea uno y propuesto por una sola autoridad. Todo lo que el Estado Mayor de la Defensa ha ganado para proponer capacidades para las Fuerzas Armadas de forma voluntaria y sin duda reconociendo el servicio mejor a España, que así hacen, todo lo que el jefe del Estado Mayor de la Defensa ha ganado en temas de planeamiento ha sido porque lo han entregado los Ejércitos y la Armada. En marzo de este año se firmó el primer objetivo de capacidades militares; y este objetivo pide que se dote a las Fuerzas Armadas de las capacidades necesarias para acometer un esfuerzo máximo y el esfuerzo que les es exigible. Al mismo tiempo —esto es importante—, pide con carácter de urgencia las capacidades necesarias para las Fuerzas Armadas con garantías de actuar para un esfuerzo medio. Este esquema ha tenido una situación inmediata benévola, que es que el planeamiento ya es conjunto, como tantas veces hemos querido, y, al ser único, se le hace coherente con la situación de las Fuerzas Armadas y no con la situación de un nuevo

ejército determinado. Con el concurso de los jefes de Estado Mayor —repito— y con el concurso de las autoridades del ministerio, hemos presentado ya al Gobierno el primer objetivo de capacidades militares y creo que la buena noticia es que esa propuesta de objetivo de capacidades militares ha sido válida para que aproximadamente el 70 por ciento de los créditos del capítulo 6 no comprometidos en programas anteriores se hayan dedicado a programas que atienden a necesidades priorizadas por el jefe del Estado Mayor de la Defensa, que se ha traducido en 35 nuevos proyectos a partir del presupuesto de este año. Tengo la lista de proyectos —el documento todavía no se ha emitido— y está a disposición de SS.SS. por si quieren consultarla. La realidad es que con esta nueva situación podemos hacer algo más eficaz el capítulo 6, de inversiones. En este punto debo decirles que con ese aproximadamente 7 por ciento que aumenta y con la autoridad única proponente de capacidades lo hemos hecho algo más eficaz.

El tercer elemento es sin duda la cuestión de la instrucción y del adiestramiento. Aquí es donde tienen su gran campo de juego los jefes de los Estados Mayores, de los Ejércitos y de la Armada. Serán ellos los que manifiesten a SS.SS. hasta qué punto están o no contentos con el dinero que reciben para esta capacidad con la que han de dotar a sus Fuerzas Armadas. Pero hay algo que todavía tengo que decir al analizar el presupuesto de Defensa, y es la contribución a organizaciones internacionales o aliadas. Saben también SS.SS. que es una responsabilidad que me asigna la ley. Este año, el incremento es superior al 25 por ciento, lo que constituye un hito importante para que no tengamos diferencia alguna con nuestros amigos y aliados en la contribución a la defensa común o a la seguridad colectiva. De este aspecto internacional voy a citar el famoso programa 228, del que también se ha hablado esta mañana. El año pasado, las Fuerzas Armadas españolas recibieron 504 millones de euros en el programa 228. No sé si adivinarán SS.SS. hasta qué punto este dinero nos alivia a los Ejércitos, a la Armada y a mí mismo de cargas, sin duda pesadísimas si no lo tuviéramos, para nuestra participación en operaciones en el exterior.

A continuación me voy a referir también de manera breve al presupuesto del Estado Mayor de la Defensa. Quiero decirles algo desde el principio que espero que sea bien interpretado. No quiero ni manifestarme en un tono excesivamente laudatorio para los que han redactado el presupuesto ni tampoco quiero aparecer como que mis expectativas son escasas. Este año el Estado Mayor de la Defensa recibe en el presupuesto todo cuanto ha solicitado. A lo mejor el general que les habla ha sido parco en las peticiones, a lo mejor no ha sabido aventurar cuáles van a ser las necesidades del futuro y ha pedido menos, a lo mejor está dotado de un determinado pragmatismo derivado de 41 años de servicio, pero la realidad es que después de analizar cuanto se me ofrece en el presupuesto de este año veo que hay una correspondencia prácticamente unívoca entre lo que he

pedido y lo que se me ha concedido. Naturalmente esto es una buena noticia. En el capítulo 2 he tenido un incremento de cerca del 21 por ciento. ¿Cuál es la razón para este incremento tan notable? Es fruto de que el Estado Mayor de la Defensa está comenzando su andadura de una manera diferente y con una estructura diferente a la que tenía el día en que tuve el honor de sentarme por primera vez en el despacho de jefe del Estado Mayor. Desde entonces, con la creación del mando de operaciones, la creación del Cifas, la creación del elemento de transformación y la asunción de nuevas funciones, el Estado Mayor de la Defensa tiene hoy un 22 por ciento más de cuadros de mandos que tenía. Me refiero a existencias, porque las plantillas son una cosa muy volátil que a veces están llenas y a veces no; trabajan en Vitruvio un 20 por ciento más de personas de las que trabajaban hace ahora un año o año y medio. Naturalmente, esas personas están ahí para trabajar en el mando de operaciones, básicamente, y en el Cifas, por esto necesitan estar dotados para que su función pueda ser eficaz. En consecuencia, este año, con el establecimiento del mando de operaciones, que pone sobre sí todas las responsabilidades operativas, y con tener el Cifas activado, que exige de una buena explotación de los medios de inteligencia que debo advertirles —lo he podido comprobar recientemente— que son muy buenos, hemos tenido que crecer en consonancia con el aumento de nuestras plantillas. El mando de operaciones tiene también este año un compromiso con los españoles, y con SS.SS. más que con nadie, que es lograr antes de fin de año la plena capacidad operativa de la fuerza conjunta de reacción rápida, lo que exige ejercicios y adiestramiento, que antes no estaban bajo las responsabilidades del Jemad, por tanto, para financiar esos ejercicios es por lo se ha producido un aumento realmente notable.

En el capítulo 6 he recibido lo que he solicitado. Además de los programas que tenía en marcha, comienzo el Sistec 1, singularmente importante—, que es el sistema de información militar. Es un sistema de mando en el que vamos a utilizar posiblemente el primer segmento, antes de final de año, y en este año y en el siguiente pondremos en marcha dos segmentos más, el segmento cartográfico y el segmento de inteligencia en apoyo a operaciones. No debo ocultar que veníamos de una situación muy buena. A veces cuento —y es cierto— que las capacidades de comunicaciones que tienen las Fuerzas Armadas de España son, no diré únicas porque hay países muy poderosos en la Tierra, pero sí realmente importantísimas. Sus señorías deben conocer que en este mismo momento, en un espacio geográfico que va —utilizaré un término naval para parecer conjunto— desde a poniente de Denver hasta a levante de Singapur, en todo ese espacio geográfico, los 365 días del año y las 24 horas del día, tengo comunicaciones seguras, voz y datos con cualquier elemento de las Fuerzas Armadas que esté allí desplegado. Es decir, se parte de una situación francamente buena. Eso no quiere decir que el presupuesto de inversiones para lo que tiene que hacer

el jefe del Estado Mayor de la Defensa no quede tal y como se solicitó. Esto es lo que tengo que comentar en relación con el presupuesto.

Soy consciente de que los presupuestos son siempre un elemento de difícil negociación, también soy consciente de que recibimos lo que la nación nos puede dar, es decir, la bolsa en la que está el dinero nacional no puede más que darnos una parte más grande o una parte más pequeña, pero de la bolsa. Lo que sí es cierto es que al recibir el presupuesto los militares sacamos una conclusión, y es hasta qué punto la sociedad cree en nosotros y nos apoya. Cuando requerimos de la sociedad unos determinados recursos para cumplir nuestra misión, para que nuestros hombres y mujeres vivan con dignidad o para que estén equipados de lo que necesitan, no se trata solo de recibir o no una cantidad de lo que pedimos, se trata de que, cuando recibimos esa cantidad, para nosotros es una medida indudable del apoyo con el que contamos. Me veo obligado a decir a SS.SS., después de lo que les acabo de relatar, que agradecemos profundamente lo que España hace para dotarnos y agradecemos profundamente lo que nos ofrece para ser eficaces. Ningún Jemad dirá que tiene suficiente, pero les voy a decir a SS.SS. que sabemos que España nos da todo aquello que puede darnos y que nosotros, en justa correspondencia, también vamos a hacer por España, desde las Fuerzas Armadas, todo lo que podamos.

El señor **PRESIDENTE**: Como hemos dicho esta mañana, el debate va por orden de presentación de las solicitudes, por tanto, el primero en intervenir va a ser el señor López-Amor. Les ruego que se atengan al tiempo establecido. Adelante, señor López-Amor.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: En primer lugar, como es obligado, quería saludar y dar la bienvenida a esta casa, que es la casa de todos, pero especialmente de los parlamentarios que trabajamos en ella por mandato de la soberanía nacional, al jefe del Estado Mayor de la Defensa. Hoy se cumple una de las liturgias habituales anuales, que es la presentación de los presupuestos en esta Cámara por parte de los diferentes responsables del Ministerio de Defensa. En este caso me toca a mí, de alguna manera, comentar los presupuestos del EMAD y la intervención efectuada por el jefe del Estado Mayor de la Defensa. Quiero decir que evidentemente ha sido muy significativa la formulación de la frase: No sé quién ha hecho los presupuestos, pero me han dado todo lo que he solicitado. Es evidente que en la formulación de cualquier presupuesto, la primera petición viene del órgano que solicita, que habrá sido el cuartel general del EMAD. Por tanto, enhorabuena, porque dentro de la perspectiva interna de la casa siempre supone un pequeño triunfo, en esas pequeñas batallas que se dan internamente, de los funcionarios en este caso militares, que han elaborado el anteproyecto de ley de presupuestos. Todos los años soy muy breve en esta comparecencia porque, al contrario que muchos de mis compañeros,

sean de mi partido o de la oposición, estas comparencias tienen un sentido ilustrativo, un sistema de mejor conocer y, por lo tanto, lo único que le diría al jefe del Estado Mayor de la Defensa es lo mismo que le he venido diciendo otros años, que ya me lo ha contestado. Mi pregunta es: ¿Son estos presupuestos los que necesita para cumplir las funciones que legalmente tiene atribuidas? y, en algún caso, diría que constitucionalmente tiene atribuidas. Como esa pregunta ya me la ha contestado, quiero hacerle una observación, que hay determinados juicios de valor que pertenecen al ámbito interno militar y que no tienen por qué ser compartidos por el resto. Quiero decir que en la organización interna militar, si el Estado Mayor de la Defensa supone un avance en los sistemas de planeamiento de la defensa, es una opinión que usted tiene y que yo puedo no compartir, aunque no significa que no la comparta, porque el Estado Mayor siempre ha sido un órgano de coordinación y de impulso de los tres ejércitos y hoy su misión no difiere mucho de eso; lo que pasa es que tiene unas imputaciones de gasto, de plantillas y de competencias legales atribuidas que no tenía con anterioridad. Por tanto, es lo mismo pero dicho de otra manera, es lo mismo pero con una percepción y un matiz corporativo que fundamentalmente entienden ustedes, los militares. Yo lo que quiero es que mi país funcione desde el punto de vista de la defensa, de la seguridad, y estoy convencido de que con estas competencias legales del Estado Mayor o con las anteriores podría funcionar perfectamente.

Los crecimientos que nos ha expuesto antes son de tal magnitud, cuantitativamente hablando, que me hacen reflexionar sobre si realmente la autoridad política que se los ha aprobado no se ha enterado de lo que usted pedía, ya con cierta picardía, porque el hecho de haber pedido toda la vida y de que no le hayan dado nunca lo que quería siempre obliga al que pide a pedir más, a tirar por elevación, para que luego la rebaja sea automática y se quede más o menos en lo pensado inicialmente. Creo que este año no ha pasado, que no le han visto, han tenido tal confianza en usted sus mandos políticos que le han aprobado todo lo que usted ha solicitado. Si esto viene a tapar miserias de otros años, bienvenido sea. Como representante del Partido Popular, no me parecen mal esos aumentos cuantitativos, pero quiero dejar claro que evidentemente no están justificados, de un año a otro, cambios cuantitativos de esa importancia. Existe el gradualismo, que seguramente justificaría mucho mejor toda la teoría en la que se apoya esta partitura presupuestaria.

No le voy a molestar mucho más. Como le he dicho, me ha parecido verdaderamente significativa su intervención que, aun siendo breve, ha dejado muchas cosas importantes sobre la mesa, y les pido a mis compañeros que la examinen con cuidado y con detalle porque es verdaderamente ilustrativa. En su intervención se ha dejado ver claramente cuál es el modelo de Fuerzas Armadas en este momento, cuál es el modelo presupuestario —cuando ha citado el 70 por ciento de los créditos

no comprometidos— y creo que eso es muy importante porque, aunque se sepa a nivel teórico, otra cosa es verlo plasmado en la realidad. Por tanto, mi enhorabuena en cuanto que usted ha dicho que estos son sus presupuestos, probablemente no tendrá otros en su vida como estos, tan buenos para usted y seguramente también para el país.

El señor **PRESIDENTE**: Le voy a dar la palabra a don Jordi Marsal para que hable en nombre del Grupo Socialista.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: En primer lugar, le doy la bienvenida nuevamente a esta Comisión para hablar de los presupuestos y, aprovechando también las fechas en las que nos encontramos, quisiera desearles que pasado mañana, día 12, el desfile resulte como siempre un gran éxito y que contribuya a la celebración de la fiesta nacional española.

Hoy ha dicho usted una cosa que puede parecer sorprendente y que no acostumbra a oírse entre las paredes de estas salas: Satisfacción porque me han dado lo que hemos pedido. Algunos políticos le dirían: Qué error, qué grave error, esto nunca debe admitirse, siempre tenemos que pedir más y tenemos que decir que nos falta, sea cierto o no, aunque muchas veces es cierto que falta. Pero creo que usted ha reconocido un hecho o una situación que puede ser que otro año no se produzca; en este momento se ha producido y yo no soy de los políticos que opinan lo que le decía antes porque creo que un debate, especialmente un debate de presupuestos, no debe basarse en faroles sino en realidades y en la objetividad. Esto no sucede por un extraño milagro o por una intervención extra, lo que sea, ni tampoco sucede por las extrañas explicaciones del representante, no sé si del Gobierno o de la oposición, porque ha tenido un lapsus en su intervención, lo cual me satisface porque seguramente quiere decir que estamos más cerca del consenso y por lo tanto que esto es bueno. **(El señor López-Amor García: Soy un hombre de orden, de Estado y no de oposición.)** Creo que tiene básicamente un motivo que es que hay un buen equipo en el Estado Mayor de la Defensa que sabe gestionar bien sus recursos. A veces miramos los presupuestos únicamente desde la perspectiva de los números fríos y olvidamos que con una misma cantidad puede hacerse A o el doble de A y que esto depende de la gestión. Si tuviésemos, que no tenemos, un debate de la liquidación de presupuestos, sería un buen momento para ver la eficacia en la gestión de todas las unidades de todos los ministerios, no únicamente de Defensa. Si usted hoy ha podido afirmar esto aquí con sinceridad, es precisamente porque hay un buen equipo, porque ha sabido hacer un buen equipo que sabe gestionar sus recursos y sacarles el máximo provecho posible.

Usted ha hecho ya un resumen de lo que es el presupuesto del Estado Mayor de la Defensa, pero sabe bien —otros años se lo hemos dicho— que su presencia aquí

no es tanto para hablar del presupuesto del Estado Mayor de la Defensa, que usted gestiona directamente —que, como esta mañana se decía, no es la principal sección presupuestaria del Ministerio de Defensa—, porque la importancia del Estado Mayor de la Defensa y de su jefe no se mide por las cantidades que gestiona directamente, sino que se mide por otras responsabilidades; y son estas otras responsabilidades que están fijadas en la estructura del ministerio, aquellas que hacen que hoy esté usted aquí presente otra vez. Usted es consciente de ello, porque en la primera parte de su intervención nos ha dado una visión global de lo que es el presupuesto de Defensa desde la perspectiva militar. Está hoy aquí por responsabilidades que tienen que ver con la operatividad de las Fuerzas Armadas, con la acción conjunta de las Fuerzas Armadas, con la planificación, el planeamiento y con la relación con los organismos internacionales de seguridad y defensa, especialmente la Unión Europea y la Alianza Atlántica.

La estructura de los presupuestos, su presentación y los debates que acostumbramos a tener aquí cada año, presentan ciertas disfunciones, que otras veces he señalado, que en ocasiones dificultan hacer transparente la relación entre los números y la realidad a la que se aplican. Muchas veces no existe tanto un problema de transparencia de los números de los presupuestos, sino un problema de adecuación de lo que es la estructura de presentación de los presupuestos a lo que es la aplicación al día a día, a la operatividad de las Fuerzas Armadas. Hoy quisiera recordar aquí tres de estas —llamémoslas así— disfunciones. La primera es que los presupuestos de Defensa aparecen como una foto fija, como una foto del dinero del que en un momento determinado disponen las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa para realizar sus misiones. Todos sabemos que no únicamente en Defensa, pero sobre todo en Defensa, una foto estática no es representativa. Estamos en una película, lo importante no es la foto fija sino el desarrollo de este film; de ahí la importancia que muchas veces hemos señalado de que el sistema de presupuestación es el PPBS y que, por tanto, únicamente en este marco de planificación, programación y presupuestación tiene una visión completa lo que es el debate de los presupuestos.

La segunda disfunción que en estos momentos se nos presenta en un debate de presupuestos es la imagen de que los presupuestos de Defensa, de España o de cualquier país del mundo occidental, tienen sentido únicamente en sí mismos, cuando cada día sabemos más que tienen una íntima relación con los presupuestos de los otros países, con los presupuestos de los organismos internacionales. Hoy un análisis estrictamente nacional de los presupuestos de Defensa no nos da ni la imagen fija ni la imagen de película de lo que realmente sucede en la Defensa.

La tercera disfunción que tenía sentido, que no era tal hace diez o quince años, incluso hace cinco años, es que son unos presupuestos que se nos siguen presentando basándose en plataformas. En el capítulo 6 seguimos

hablando de plataformas y hoy el debate, el trabajo de Defensa, de las Fuerzas Armadas, ya no es de plataformas sino de capacidades. Por tanto, el debate de presupuestos debe tener en cuenta tres conceptos: Planificación, interoperabilidad y capacidades. Usted hoy ha hecho claramente una referencia a ello y nos ha presentado sus presupuestos enmarcados en el proceso de planeamiento de la defensa. Luego haré una referencia a este proceso de planeamiento de la defensa en España. Pero este proceso de planeamiento, como usted sabe muy bien, no se está produciendo únicamente en España, sino que se está produciendo también en los organismos internacionales de los que España forma parte. Así, la OTAN está trabajando en este momento en el estudio a largo plazo y hace pocas semanas aprobó su guía ministerial para el año 2006-2007 y a medio plazo, que es un elemento importante. Y en el marco de la Unión Europea hace menos de una semana también fue presentada por el señor Solana, en un consejo informal de ministros de Defensa, la visión a largo plazo, que a diferencia del proceso que sigue la OTAN en su planeamiento, es la primera vez que se hace. Mientras que la OTAN tiene ya una larga tradición y, por tanto, es un proceso mucho más complejo, que va desde el estudio de requisitos a largo plazo, con sus cuatro componentes, hasta los requisitos de capacidades militares a largo plazo, por tanto es un proceso complejo de muchas páginas, de muchas horas de trabajo, en el caso de la Unión Europea, ha tenido un carácter, aunque también muy participativo, mucho más limitado. En esta visión de la Unión Europea no se habla de plataformas sino de capacidades y se establecen unas áreas prioritarias básicas: La de mando, información, enfrentamiento, protección, despliegue y sostenibilidad. Retengo esta clasificación y hago referencia a ella, para enlazar con el proceso de planeamiento que hemos empezado en España. Este proceso —usted se ha referido a ello— fue regulado en una orden ministerial, de 30 de marzo de 2005, y abrió un nuevo proceso, con unos nuevos mecanismos —voy acabando señor presidente—, que fue desarrollada en octubre de 2005 por la Directiva de planeamiento militar, en febrero de 2006 por el concepto de estrategia militar y, el 7 de marzo, como usted ha dicho, se firmó el proyecto objetivo de capacidades militares. En este objetivo de capacidades militares, precisamente las áreas que se fijan —se hace también un planeamiento por capacidades, no por plataformas— son la de mando y control integrado, superioridad en el enfrentamiento, capacidad Istar, movilidad y proyección, sostenibilidad, supervivencia y protección y acción del Estado. Si descontamos esta última capacidad, las demás coinciden casi totalmente con las áreas que habían estado fijadas en el estudio de la Unión Europea.

Este es el marco en el que podemos tener una visión exacta de lo que significan los presupuestos de Defensa, y de si realmente estos presupuestos nos sirven para la defensa de España y para los compromisos de responsabilidad que tenemos con los países de la Unión

Europea o de la OTAN. Este es el proceso de transformación del que tanto hablamos. Esta es la complejidad de un proceso de transformación, no únicamente la recomposición de las unidades, también recogida en un orden ministerial —esta mañana también se hacía referencia a ella—; la transformación no es únicamente esto, esto es una parte, es mucho más complejo. Yo quisiera felicitarle y felicitarnos también por la entrada en funcionamiento de la unidad de transformación, bajo su dirección, que este año ha permitido asistir por primera vez —también hace pocas semanas— a la reunión anual en Norfolk, en el mando de transformación de la OTAN, a los representantes de la transformación española. Esto es un hito importante del que debemos felicitarnos.

De lo que en el fondo estamos hablando es de capacidad de actuar en red, de capacidad de planificar operaciones basadas en efecto, capacidad de acción conjunta y combinada, capacidad de precisión en el enfrentamiento, capacidades cinéticas y no cinéticas para las operaciones, etcétera. Usted ha hecho alguna referencia a ello, pero quisiéramos pedirle, si fuera posible, que expusiera un poco más en este marco si estos presupuestos de Defensa de este año —que todos hemos reconocido que por su aumento son unos buenos presupuestos—, no como foto estática sino dentro de este film de larga duración, permiten adquirir las capacidades necesarias para cumplir las misiones definidas para nuestras Fuerzas Armadas, si permiten cumplir nuestros compromisos internacionales tanto en las operaciones como en las capacidades interoperables, sea en el marco de la ECAP o en el de compromiso de capacidades de Praga y, en última instancia, si garantizan suficientemente la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas.

Creo que estos aspectos son, entre otros, algunos de los que interesan a esta Comisión para poder hacer una correcta valoración de los presupuestos, pero que también son los que pueden interesar a la opinión pública para que este problema, que a veces podemos calificar de falta de transparencia entre lo que son los números del presupuesto y la realidad cotidiana de la Defensa y de las Fuerzas Armadas, aparezca más claro para nosotros y, repito, para la opinión pública.

El señor **PRESIDENTE**: General, tiene usted la palabra para contestar, si lo desea.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD** (Sanz Roldán): Interpreto que en la intervención del diputado, señor López-Amor, no hay muchas preguntas, aunque hay algún comentario, especialmente el que me hacía de si tiré o no tiré por elevación. Era imposible tirar por elevación, porque, como después ha dicho el señor Marsal, esto ha sido consecuencia de un proceso nuevo que hemos iniciado en el Estado Mayor de la Defensa, que es el planeamiento por capacidades. Debo reconocer que después de unos meses como jefe del Estado Mayor de la Defensa me di cuenta de que las Fuerzas Armadas de España no eran un cuerpo

armónico. Cuando digo que no eran un cuerpo armónico —supongo que a todas las fuerzas armadas del mundo les ocurre algo similar—, me refiero a que en algún momento están peor dotadas, por ejemplo, de material de comunicaciones que de material de transporte, y otras veces en cambio tienen una buena capacidad de comunicaciones, pero no tienen otra diferente. Cuando examiné las Fuerzas Armadas de España, después de poco tiempo, me propuse como objetivo que les ocurriera lo que al cuerpo humano, que fuera un cuerpo armónico, que no tuvieran un brazo más largo que otro o que no tuvieran un brazo con un gran músculo y otro muy débil. El resultado de esto quizás no se ve tan claro el primer año como en años posteriores —este ya es el tercero— y como se verá previsiblemente en los años sucesivos. Entrar en un planeamiento que está fijándose en las capacidades que se han citado —mando y control integrado, superioridad de enfrentamiento, Isfar, movilidad y protección, etcétera— nos ha hecho ir descubriendo donde se producen verdaderamente esas diferencias en armonía en el cuerpo Fuerzas Armadas, y ahí hemos tenido que emplear nuestro esfuerzo, y por eso nos ha salido lo que nos ha salido. Además me vi en la obligación de hacer algo que no hacía en conjunción con el resto de los ejércitos y la Armada, que era ver cómo estaba mi sistema de mando. En el fondo, el jefe del Estado Mayor de la Defensa tiene sentido si es capaz de mandar a las Fuerzas Armadas españolas en operaciones; lo demás es accesorio. Lo que la ley le encarga como fundamental es que mande en operaciones a las Fuerzas Armadas de España, y para eso vi que también necesitaba establecer con eficacia un sistema de mando y control. El sistema de comunicaciones lo tenía —de hecho, esta mañana se ha dicho aquí, y es bastante cierto, que nuestras posibilidades de comunicaciones son muy amplias— y me faltaba incluir dentro de los desarrollos normales un sistema de mando y control. Pedí para el presupuesto el nuevo sistema de mando y control militar, y se me ha ofrecido, y he seguido con el siguiente elemento necesario para mandar, que es tener inteligencia para operaciones. Los sistemas de inteligencia —los de guerra electrónica, el Santiago y el Calatrava, etcétera—, que constituyen el segundo elemento, los he querido proyectar para el futuro; pedí para hacerlo y se me ha concedido. Este es el sentido en el que solicité recursos y se me dieron. A lo mejor en este momento estoy siendo demasiado optimista y cuando vaya desarrollando los sistemas que se me han dado aparecen nuevas necesidades o aspectos en cuya planificación me quedé corto, pero hoy la realidad es que, como consecuencia del nuevo proceso de planeamiento y como consecuencia de que tengo que ser capaz de mandar a las Fuerzas Armadas españolas en operaciones, pedí unos recursos que me han sido ofrecidos y que hoy valoro como adecuados.

Creo que no me ha hecho ninguna pregunta más. (El señor López-Amor García: No le he hecho ninguna.) Si ve S.S. que no le contesto a algo, le ruego que me lo

diga, pero me veía en la necesidad de hacerle esa aclaración.

En cuanto a lo que me ha planteado el diputado, señor Marsal, el proceso de adquisición de capacidades, efectivamente es una película, pero es una película que no tiene fin. Nunca vamos a llegar a ver el *the end* de la película, porque todos sabemos que muchas capacidades, pocos años después de llegar a nuestras manos, han quedado rebasadas por otras, aparecen nuevas necesidades, nuevas formas de acción, etcétera. Lo que sí le puedo decir es que la tendencia en la adquisición de capacidades es la adecuada. ¿Por qué digo eso? Por lo mismo, porque sale después de un sistema refrendado por muchas organizaciones, que ha sido traído a España no solo a través de los sistemas de planeamiento internacional, sino también aportando nuestro grano de arena al sistema y adaptándolo a las necesidades nacionales, porque estamos considerando los nuevos conceptos y estamos valorando las capacidades que la OTAN y la Unión Europea dicen que hemos de tener. Tengo confianza. No puedo asegurarle que con esto voy a ser absolutamente eficaz, pero sí puedo asegurarle, señor Marsal, que si sigue esta tendencia y voy adquiriendo aquello que se deriva del proceso de planeamiento iniciado, seré más eficaz que era antes, que en el fondo es lo que tiene que ir ocurriendo siempre. Hoy, el ejemplo más importante de que el sistema es bueno —y lo voy a repetir— es que en el presupuesto de 2007 ya entran 35 programas derivados del nuevo sistema de planeamiento, es decir, ahora en el presupuesto no entran programas porque alguien haya previsto una necesidad, sino porque un sistema de planeamiento que ve a las Fuerzas Armadas como un todo determina que estas son las capacidades que hemos de ir adquiriendo. Como les decía al principio, les ofrezco, son solo dos folios, si quieren saber en detalle cuáles son los programas.

Creo que no tengo ninguna otra pregunta del señor Marsal. Quiero mostrar mi agradecimiento a todos los que hoy nos han felicitado por un éxito aún no logrado —será pasado mañana—, pero al que les garantizo que los ejércitos, la Armada y la Guardia Civil están dedicándose con alma, corazón y vida. Ojalá que SS.SS. tengan razón y que el próximo día 12 de octubre, cuando los soldados, marineros y guardias civiles de España pasen por la Castellana, lo hagan ejerciendo una dignísima representación de las Fuerzas Armadas de España y especialmente de sus compañeros destinados en escenarios lejanos y que están sirviendo a España para que el mundo sea a la vez más justo y más seguro.

El señor **PRESIDENTE**: Le damos las gracias, general, por su comparecencia y le deseamos no solo éxito pasado mañana, sino éxito en toda su labor, que será el éxito de todos.

— **DEL TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME) (VILLAR TURRAU). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001265.)**

El señor **PRESIDENTE**: Esta comparecencia, del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, el JEME, ha sido solicitada por el Grupo Popular. El jefe del Estado Mayor de la Defensa es el general de ejército don Carlos Villar Turrau, que está aquí y al que doy la bienvenida. Dicho esto, le voy a dar inmediatamente la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME) (Villar Turrau)**: Señor presidente, señorías, como saben perfectamente esta es mi primera comparecencia ante esta Comisión para explicar los presupuestos de Defensa del Ejército de Tierra. Saben que fui nombrado recientemente jefe de Estado Mayor del Ejército y esta es la primera ocasión que tengo para dirigirme a ustedes, lo cual obviamente —no necesito decirlo— constituye un honor y una responsabilidad.

Yo voy a hablar en tanto que responsable de la gestión de ese 34 por ciento del presupuesto de Defensa, que se mencionó esta mañana, y en mi calidad de jefe de Estado Mayor de la Defensa, que, como más adelante diré, es el encargado por ley de preparar las fuerzas de su ejército.

¿Cómo voy a estructurar mi comparecencia? No pretendo abrumarles con datos y con cifras, porque ya se han dicho más que de sobra y con muchísimo detalle esta mañana. Voy a referirme a los cambios y retos que tiene ante sí el Ejército de Tierra y, a continuación, trataré de explicar qué es lo que vamos a hacer para afrontar esos cambios y esos retos, cómo vamos a seguir operando y funcionando y en qué medida el presupuesto del Ministerio de Defensa respalda estas actividades.

En primer lugar hablaré de los retos y de los cambios a los que se enfrenta el Ejército de Tierra. Es un tema manido decir que el entorno de seguridad y defensa ha cambiado, eso es obvio. Quiero decir que por parte del Ejército de Tierra había un cierto anclaje todavía en estructuras procedentes del modelo anterior, del modelo mixto previo a la profesionalización completa de los ejércitos, y señalo también que el ejército —y es en parte uno de los motivos de estos retos a los que se enfrenta— está demostrando cotidianamente su utilidad. Quiero decir con ello que, más allá de esa misión irrenunciable de defensa de España, que esperamos que nunca haya que poner en práctica, el Ejército de Tierra está demostrando cotidianamente que es una organización útil para España; lo está demostrando dentro y fuera de las fronteras. Lo demuestra dentro, por ejemplo, con las misiones de apoyo a las autoridades civiles. Quiero referirme brevemente a nuestra cooperación en la extinción de

incendios forestales o nuestra participación en las operaciones relacionadas con los inmigrantes ilegales. Este pasado verano, en 48 horas, a petición de las autoridades civiles transmitida a través del jefe del Estado Mayor de la Defensa, fuimos capaces de poner en Galicia 140 patrullas y en total empleamos, en un momento dado, más de 1.500 personas y más de 200 vehículos. Desde el mes de marzo estamos apoyando, creo que con toda eficacia, a las autoridades en Canarias en el alojamiento de los inmigrantes que llegan allí procedentes de las costas africanas. Esto no son sino ejemplos puntuales, a los cuales se podrían añadir muchos más, como nuestra participación y apoyo a las autoridades civiles con ocasión de eventos internacionales.

En el exterior, el Ejército de Tierra, junto con la Armada y el Ejército del Aire, ha tomado parte en la práctica totalidad de las operaciones en las que ha participado España y más de 65.000 militares del Ejército de Tierra han tomado parte en ellas hasta la fecha. En la actualidad tenemos 2.240 militares desplegados fuera de España, una cifra que se incrementará conforme se alcancen los previstos para la misión en Líbano. En estas operaciones, hay que reconocer que nuestras unidades lo han hecho tan bien como cualesquiera otras y mejor que muchas, y creo que es de justicia reconocer este esfuerzo hecho por los militares de todos los niveles y por el Ejército de Tierra en su conjunto en el desarrollo de estas misiones.

Como consecuencia, probablemente, de este cambio en el entorno y también de esta demostrada utilidad, lo cierto es que el marco normativo en el que se mueve el Ejército de Tierra ha cambiado de forma muy importante en los últimos años. Ya se ha mencionado que en el año 2004 aparece promulgada una nueva directiva de defensa nacional, que recoge riesgos y amenazas tradicionales, pero también nuevos. En el año 2005 el Parlamento aprueba la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, que define a las Fuerzas Armadas como un instrumento de la acción exterior del Estado, una acción que por otra parte es cada vez más activa, y de ahí se deduce un mayor nivel de exigencia sobre las Fuerzas Armadas, y en particular sobre el Ejército de Tierra, dado que, como dije anteriormente, en la mayor parte de las operaciones que se desarrollan ahora, siendo conjuntas, al final, es necesario disponer sobre el terreno de un contingente terrestre que solo el Ejército de Tierra o la Armada, mediante la infantería de marina, pueden proporcionar. La Ley orgánica consagra legalmente una misión que ya se venía realizando, que es el apoyo a las autoridades civiles, y clarifica y distingue el papel del jefe del Estado Mayor de la Defensa, diferenciándolo del papel de los jefes del Estado Mayor de los Ejércitos —como es mi caso—, que se limitan a partir de ahora a preparar y, en su caso, a sostener la fuerza que tienen dentro de su ejército. Es decir que mi papel a partir de ahora es asegurar que siempre habrá una respuesta a cualquier requerimiento que el ministro de Defensa o el Gobierno, a través del jefe del Estado Mayor, me formulen. Por último, ya este mismo año 2006 y en fechas muy cercanas, previas a mi nombramiento como

jefe de Estado Mayor de la Defensa, se publicó un real decreto —al que reiteradamente se ha aludido— que reorganiza la fuerza de los tres ejércitos y que afecta muy particularmente, como luego explicaré, al de Tierra. En conjunto, todo ello nos obliga a iniciar un proceso de transformación, que formalmente da comienzo el día 1 de noviembre de 2006 —en fechas muy próximas—, porque así lo dispone el real decreto, pero que —y aquí estoy de acuerdo con el diputado señor Marsal— no se agota ciertamente con el mero cumplimiento de este real decreto.

¿Con qué criterios abordamos esta primera fase, por llamarlo de alguna manera, de esta transformación? En primer lugar, tenemos que tener unidades disponibles y adaptadas a las misiones previsibles que pueda encargar el jefe del Estado Mayor de la Defensa. ¿Y qué significa tener estas unidades? En primer lugar, significa tenerlas completas en cuanto a su plantilla de personal y de material; en segundo lugar, significa que ese personal ha de estar correctamente motivado y bien formado y que las unidades han de estar completamente adiestradas, que su material ha de ser comparable, cuando no plenamente interoperable, con el de nuestros aliados y, por último, que estas unidades han de ser lo más fáciles que sea posible de proyectar a las zonas de operaciones. Y menciono estos extremos porque son los que mayor incidencia tienen en la segunda parte de mi comparecencia. Por otro lado, debemos disponer de unas estructuras y de unos procedimientos de planeamiento, de programación y de empleo sencillos y ágiles para poder reaccionar y actuar con la mayor rapidez posible. Respecto de las estructuras, lo cierto es que el propio real decreto ya toma sus primeras medidas al suprimir el escalón división, que era tradicional en el ejército, fijar la brigada como escalón básico, diferenciar claramente las funciones de preparación de la fuerza de las que tendrá el cuartel general de alta disponibilidad encargado de formar mandos superiores a la brigada, y así sucesivamente. Por último, hay un tercer principio que no conviene olvidar porque su olvido ha llevado a veces a soluciones que con el tiempo se han demostrado poco practicables, y es que el Ejército de Tierra tiene que adaptarse a las necesidades y a las posibilidades actuales; es decir, tenemos que hacer una transformación que sea absolutamente realista.

¿Qué vamos a hacer a continuación y qué relación guarda lo que vamos a hacer con el presupuesto? Para explicarlo me voy a referir a varios ámbitos diferentes. En primer lugar, el de la organización y despliegue del Ejército de Tierra, que no guarda una relación directa con el presupuesto de Defensa, y a continuación a los de personal, material y equipo y funcionamiento, que sí la guardan. En cuanto a la organización, me limitaré a decir que el Ejército de Tierra tiene que cumplir con el real decreto que reorganiza la fuerza y tiene que ir pensando en cómo adaptar sus estructuras y sus procedimientos en aquello que no se ve tocado por el real decreto, que es lo que comúnmente denominamos el apoyo a la fuerza. El cumplimiento del real decreto se inicia formalmente, como digo, el próximo día 1 de noviembre e incluye la

presentación, antes de final de mes, de un plan de transformación para aprobación por el ministro; plan que será objeto de actualizaciones y revisiones semestrales, que tiene que estar finalizado para el 31 de diciembre de 2010. Por consiguiente, nos quedan los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 para llevar a cabo, en toda la medida de lo posible, estas modificaciones que, como digo, son solo una parte de la transformación que necesitaremos.

Quiero señalar que el real decreto implica un cambio de una enorme magnitud para el Ejército de Tierra. Los cambios que implica en cuanto a traslado, disolución o modificación de unidades afectarán a más de 16.000 personas, 15.500 militares y unos 600 civiles que trabajan para el Ejército de Tierra. Ello será consecuencia de los cambios que afectarán a unas 60 unidades: 23 de ellas se transformarán, al menos cuatro se trasladarán y las restantes serán disueltas, y de esas 33 que se disolverán unas dos docenas serán unidades de tipo batallón. Por consiguiente me atrevería a afirmar que no es un real decreto anodino, no es uno más de los que se publican periódicamente sino que supone para el Ejército de Tierra un impacto sin duda superior al que en su momento tuvieron los planes Norte (a mediados de la década de los noventa) o Meta (a mediados de la década de los ochenta). Como digo, es solamente un primer paso que puede requerir además ajustes adicionales a medida que vayamos profundizando en su ejecución. En cuanto a la segunda acción que hay que hacer en relación con esta primera etapa de la transformación, que tiene que ver con todo lo relacionado con el apoyo a la fuerza, será preciso repensar y reexaminar todo lo relativo a las estructuras de gestión de personal, de adquisición de material, de mantenimiento del mismo, etcétera, para adecuarlas a este nuevo volumen y a este nuevo modelo de Ejército de Tierra.

El real decreto y el plan de transformación que lleva consigo no tienen un reflejo presupuestario directo en los presupuestos porque estos, sean o no transparentes, se hacen como se hacen. Por ello quiero referirme ahora a una serie de áreas que sí tienen un reflejo contable o presupuestario claro. En primer lugar la de personal. Uno de los criterios que mencioné para llevar a cabo estas modificaciones era el de tener unidades con la plantilla cubierta, o tan cubierta como se pueda. Hace no demasiados años había una parte importante de las unidades del Ejército que, como SS.SS. saben perfectamente, estaban muy escasas de personal de tropa. No llego a la exageración de decir que tuviéramos un Ejército hueco, como se ha empleado en países extranjeros, en algunos casos, para referirse a este mismo fenómeno, pero sí es verdad que teníamos unidades incompletas o unidades huecas. Esta situación, como saben SS.SS., se está corrigiendo a lo largo de los dos últimos años, concretamente por una conjunción de varios factores. Uno es que el real decreto, en aras de ese realismo, reduce las plantillas previamente existentes, que databan de la época del modelo mixto y que sumaban 86.000 militares de tropa,

a una cifra mucho más alcanzable, mucho más realista, en torno a 60.000 militares, y al día de hoy disponemos concretamente de 54.404, incluyendo los soldados que están en periodo de formación. Esta es una cifra superior en más de cinco mil personas a la que había hace un año y este crecimiento nos hace contemplar el futuro con claro optimismo. No voy a ser tan exagerado como para decir que de aquí a un año con otros cinco mil más ya estaremos en el cien por cien de la plantilla porque entre otras cosas la turbulencia que generarán los cambios de unidad, las reorganizaciones y demás tendrán su correspondiente impacto negativo, pero yo calculo que en un plazo de tiempo breve lo esencial de las unidades del Ejército de Tierra estará correctamente dotado de personal de tropa.

Los motivos de este cambio ya han sido mencionados aquí esta mañana, por una parte están los incrementos retributivos, muy importantes, y por otra la Ley de Tropa y Marinería, que ha sido básica porque ha clarificado y mejorado las expectativas de la tropa profesional y su ulterior incorporación a la vida civil. Pero no quisiera dejar de mencionar también el mérito que corresponde a los cuadros de mando, particularmente en sus niveles más bajos. La actividad cotidiana de los sargentos y sargentos primeros, de los alféreces, de los tenientes y de los capitanes no contribuye sin duda a que jóvenes españoles civiles se alistén en el Ejército, pero a lo que sí contribuye es a conseguir unas tasas de retención que figuran entre las más altas de Europa, superiores por ejemplo a las del Ejército francés.

Estos cambios que estoy relatando se encuentran sólidamente respaldados por el capítulo 1 de los presupuestos, que suben casi un diez por ciento —un 9,75 para ser exactos— y en un volumen de 167 millones de euros. Como ya quedó claro esta mañana este incremento se aplicará sobre todo en diferenciar puestos de trabajo, es decir los componentes singulares de los famosos complementos específicos serán los que se incrementen esencialmente, modulándolos de acuerdo con los parámetros que se han mencionado de responsabilidad, preparación técnica, penosidad, etcétera. En conjunto, para los militares de carrera estos componentes se incrementarán en un 32 por ciento aproximadamente y para los militares de tropa en un 85 por ciento, que es una subida muy importante. De manera que 110 de los 167 millones de euros que va a suponer el incremento del capítulo 1 se van a dedicar a esta individualización de los puestos de trabajo. Se incrementarán también por supuesto en alguna medida las retribuciones básicas y se mantendrán las cantidades consignadas para atender a los reservistas voluntarios (casi seis millones de euros) lo cual nos permitirá seguir activándolos según los planes previamente establecidos.

Con esto tendremos personal, pero tener personal en número suficiente no basta, también hay que tenerlo adecuadamente formado, hay que integrarlo después en unidades que estén bien adiestradas, dedicarlos a los cometidos que les son propios y para los cuales se han

alistado y no en otros que eran tradicionales pero que eran meramente auxiliares, y además hay que alojarlos y permitirles vivir en condiciones que estén razonablemente acordes con los estándares actuales. De ahí la importancia —de la que también se ha hablado reiteradamente esta mañana— de los créditos del capítulo 2. Estos créditos se van a incrementar en algo más de un 3 por ciento (un 3,38 por ciento, 15 millones de euros) y quiero significar que este incremento no va a ser uniforme sino diferenciado de acuerdo con las distintas partidas en línea con esa reducción del gasto administrativo a que hacía referencia el secretario de Estado de Defensa esta mañana. El Ejército de Tierra ha implantado ya sistemas que le permiten monitorizar en tiempo casi real la evolución de estos gastos del capítulo 2, de vida y funcionamiento, de manera que cada vez estamos más en disposición de hacer previsiones más ajustadas a lo que va a ser la realidad. Gracias a eso los incrementos se concentran en un número limitado de partidas que son las esenciales para garantizar la operatividad de las unidades; por ejemplo, las dietas, que son esenciales para la enseñanza y para la instrucción y el adiestramiento; los combustibles o los transportes, que son también esenciales para esas mismas actividades; la externalización, que es esencial para que cada uno se dedique a las tareas para las cuales ha firmado su compromiso, o el funcionamiento y la adecuación de las instalaciones, que son muy importantes para asegurar que al menos el alojamiento y las condiciones de vida sean las que el personal del Ejército de Tierra merece.

Si de un análisis orgánico —no quiero aburrirles con estadísticas ni porcentajes— pasáramos a un análisis funcional del presupuesto se vería que se incrementa en un porcentaje muy notable —un 76 por ciento— el programa de formación de personal para las Fuerzas Armadas y que disminuye ligeramente el de los gastos operativos de dichas fuerzas. Esta última disminución es fundamentalmente consecuencia de una mejor imputación de estos créditos a los centros gestores de los mismos y, en conjunto, ambas partidas suponen un incremento neto de 11 millones de euros con los cuales vamos a poder seguir mejorando la enseñanza y la formación y mantener el nivel de funcionamiento y de operatividad de las unidades.

A riesgo de que se me acuse de hablar de plataformas antes que de capacidades me referiré brevemente, porque casi todo ha sido dicho esta mañana, al capítulo 6. En este ámbito del armamento y del material el Ejército necesita, en primer lugar, sostener lo que ya tiene; en segundo lugar, proseguir con el proceso de modernización, y en tercer lugar y tan importante como los anteriores, preparar el futuro. Estas actividades son las que se van a poder financiar con lo previsto para el Ejército de Tierra en el capítulo 6, que se incrementa en un 4 por ciento, como ya se ha dicho esta mañana, un total de 14 millones, pasando a 364, si bien hay que hacer constar que para ser absolutamente objetivos habría que añadir a esto la financiación que proceda de la Gerencia de

Infraestructura y Equipamiento, lo que el servicio presupuestario 03, es decir la Secretaría de Estado, paga directamente de los programas principales de armamento y el coste de los programas de investigación y desarrollo que financia directamente la Secretaría de Estado pero que benefician fundamentalmente al Ejército de Tierra. Si sumáramos estas partidas seguramente estaríamos en unas cifras de entre 650 y 700 millones de euros cada año y a ellas, como ya hizo referencia el jefe del Estado Mayor de la Defensa, habría que añadir la parte que nos corresponda de los créditos del capítulo 228, que no podemos predecir, pero que debo reconocer, como hizo él anteriormente, que constituyen un balón de oxígeno muy notable y muy bienvenido.

Pasando ya a las tres actividades que mencioné, el sostenimiento de lo que ya está en servicio en el Ejército se va a poder hacer en términos generales de acuerdo con lo planeado gracias a que los créditos de mantenimiento se incrementan en un 4 por ciento. En la modernización o voy a extenderme demasiado. Ya mencionó el secretario de Estado de Defensa los programas principales de armamento que además supongo que son de sobra conocidos. Sí quería incidir en aquellos programas que se iniciarán o se mantendrán con los créditos que están atribuidos directamente al Ejército de Tierra, es decir, con aquello que no paga el servicio 03. Con estos créditos podremos iniciar como mencionó esta mañana el secretario de Estado de Defensa un programa de radares contra morteros y contra batería que contribuirá muy poderosamente a la protección y a la seguridad de nuestras fuerzas en operaciones, podremos modernizar los helicópteros Chinook, concretamente mediante una sustitución de sus actuales turbinas y podrá iniciarse también la adquisición de misiles de costa. En cualquier caso, debo señalar que estos nuevos programas estarán sujetos a una ulterior revisión en función de cómo detallemos ese plan de transformación que, repito, tenemos que presentar el día 30 de noviembre y revisar después periódicamente.

También vamos a seguir con esa parte del presupuesto que directamente está atribuida al Ejército de Tierra. Vamos a poder mantener un esfuerzo económico importante en varios programas que ya estaban en marcha, por ejemplo el programa Centauro, cuyos pagos terminarán en el 2007, el cañón antiaéreo de 35-90, que finalizará en el año 2008, y el sistema de mando y control de la artillería antiaérea, que es el denominado COAAAS, es decir, el Centro de Operaciones de la Artillería Antiaérea. Se mantiene, por tanto, el impulso modernizador que estos programas representan, junto con otros muchos que son importantes en el plano operativo, pero de escasa entidad y, por consiguiente, muy prolijos de enumerar aquí.

Yendo ya hacia la preparación del futuro, esta preparación se hace básicamente, por supuesto, a través de estudios, muchas veces en cooperación con nuestros aliados y socios en el marco de la OTAN o de la Unión Europea, y estudios de nuevos conceptos, de nuevas

tácticas, de nuevos materiales, de nuevos procedimientos, estudios que por otra parte no tienen ningún reflejo presupuestario, como es obvio. Se lleva a cabo también mediante programas de investigación y desarrollo, programas de mayor o menor entidad. Los hay muy variados. Los más importantes figuran embebidos dentro de los programas principales de armamento, es decir, el programa del helicóptero de ataque Tigre no es simplemente la adquisición de 24 helicópteros, de 24 plataformas, sino que es también la adquisición de todo el entorno de instrucción, de mantenimiento, de simulación, de armamento, etcétera, y eso supone desarrollos innovadores en muchas áreas que se pagan con el propio programa y que no adquieren por lo tanto una visibilidad clara de cara al examen de los presupuestos. Lo mismo ha ocurrido, por supuesto, con el tema de los carros de combate, de los vehículos de combate de infantería, etcétera.

Hay otros muchos programas a los cuales me voy a referir un poco más extensamente de menor tamaño y que se financian directamente con créditos del propio servicio presupuestario 03, con una financiación ad hoc de la Secretaría de Estado. Dentro de ellos quisiera mencionar, por la relación que guardan con futuras capacidades que vamos a ir adquiriendo, en primer lugar, todo un grupo de programas bastante numeroso relacionado con tecnologías de la información, por ejemplo, estudios cooperativos en el seno de OTAN sobre futuros sistemas de telecomunicaciones, desarrollo de sistemas de mando y control y un importante desarrollo en materia de simuladores, algunos de ellos recientemente puestos en servicio, como, por ejemplo, los simuladores de las Famet o los de artillería de campaña. Otro programa que cabría individualizar dentro de este grupo de programas internos del Ministerio de Defensa es el famoso Combatiente futuro, que no es sino un conjunto de desarrollos que contemplan al soldado como un sistema por sí mismo, dotado de diferentes subsistemas, de armamento, de conciencia situacional, de protección, etcétera, en línea con lo que otros países europeos y no europeos están haciendo en este momento.

Por último quiero referirme también al futuro sistema de combate terrestre, que es el nombre que hemos venido a dar a lo que coloquialmente se conoce como el futuro 8 × 8 que probablemente sea un vehículo de ruedas de 8 × 8, pero que tal vez tenga otra configuración y que será el sucesor de los actuales BMR y VEC, que tan buen resultado están dando en las operaciones de toda clase. En la actualidad este programa que representa una pieza clave para esa construcción del futuro del Ejército y para esa transformación a medio y largo plazo del Ejército está en una fase de exploración tecnológica, que se inició en el año 2005, a la que probablemente siga una fase de desarrollo, ya veremos si nacional, europea o en colaboración con un grupo de países, a finales probablemente de este década, y que entrará en servicio hacia el año 2012-2014. Es un sistema que, como digo, tendrá una enorme importancia para el Ejército porque será en torno a él como se

articularán las brigadas medias y parte de las ligeras al menos. No quiero aburrirles más. Con esto doy por finalizada la parte más sustantiva de mi exposición.

A modo de conclusiones qué les puedo decir. No puedo decir lo que el general Sanz Roldán: me han dado todo lo que he pedido, por la sencilla razón de que yo no estaba en este puesto cuando alguien pidió. Lo que sí puedo constatar con la objetividad que me da, repito, no haber tomado parte prácticamente en la elaboración de estos presupuestos, es que con ellos el presupuesto del Ejército crece por tercer año consecutivo marcando una tendencia que es muy esperanzadora. En los últimos tres años el presupuesto del Ejército ha crecido más del 20 por ciento, concretamente el 22,4 por ciento y en este periodo, junto a incrementos en el capítulo 1, las inversiones han crecido en más del 17 por ciento y los gastos corrientes en casi el 16 por ciento, todo ello, repito, sin contar con la financiación procedente del servicio presupuestario 03. Por consiguiente, y para mí esto es lo importante, al margen de fluctuaciones anuales o de fluctuaciones en determinadas partidas que siempre ha habido y que siempre habrá lo importante es que marca una tendencia al alza que nos permite planificar con una razonable expectativa de que lo planeado se podrá llevar a cabo. Para el 2007 el crecimiento proyectado es, como dijeron esta mañana, del 7,8 por ciento y las principales partidas experimentan una evolución favorable, en concreto, 410 millones contando con la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa para inversiones, de las cuales el 58 por ciento se dedicó a modernización, sin contar, insisto, con los programas principales de armamento, y 460 millones de euros para gastos de vida y funcionamiento, con incrementos diferenciados acordes con las necesidades que se han manifestado, lo cual nos permitirá mantener el ritmo previsto de actividad y políticas tales como la externalización de servicios. En consecuencia, y a riesgo de que me digan que es muy malo hablar así, creo que se trata de un buen presupuesto para el Ejército de Tierra, que consolida sobre todo la tendencia al alza de los últimos años, que permitirá que mantengamos nuestro incremento de efectivos, nuestro ritmo de actividades y nuestro proceso de modernización.

Con esto, señoría, doy por concluida mi comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra don Roberto Sorovilla para hablar en nombre del Grupo Parlamentario Popular que es el que ha solicitado esta comparecencia.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ:** Quiero que mis primeras palabras sean de bienvenida al general Villar a esta casa en su primera comparecencia, y permítame que en nombre del Grupo Popular le dé también la enhorabuena por su nombramiento, que personalmente ya hice en otros momentos, pero sobre todo mi enhorabuena para que conste en acta en nombre de mi grupo.

Le puedo decir que, sin ningún tipo de reserva, le deseamos éxito en el desempeño de sus funciones, porque su éxito será el del Ejército de Tierra, el de las Fuerzas Armadas y el de todos los españoles.

Paso ahora al tema que nos ocupa. Le doy las gracias también por la información que nos ha facilitado. Exhaustiva —incluso con hache intercalada— ha sido la información que nos ha dado, y en algún modo sorprenden algunas cosas, porque de la parte que a mí me interesaba mucho, que era la transformación, el despliegue, resulta que no tiene reflejo presupuestario. Pero yo de sus palabras concluyo. —lo ha dicho claramente— que se siente satisfecho con el presupuesto, que lo considera suficiente probablemente para todos los objetivos que están planteados y el planeamiento, aunque, por otra parte, también es verdad que nos ha dicho que se considera más bien un gestor porque se ha encontrado con las peticiones hechas por delante. Es decir, no ha quedado tan claro como con el general Sanz Roldán que estaba muy satisfecho, sino con mucha cautela, eso que dirían los latinistas *rebus sic stantibus*, como cambien las circunstancias, a lo mejor, cambia de opinión. Bien, aunque un poco maquillado creo que el presupuesto de este año prevé un incremento del 8,6 por ciento, que es exactamente lo que creció el año pasado el Ejército de Tierra y que este año, sin embargo, se ve reducido a un 7,8 por ciento. Quiero manifestar, y los que me conocen no lo van a dudar, la enorme satisfacción que siento por los incrementos presupuestarios en Defensa, porque creo en ellos, y la satisfacción que mi grupo comparte conmigo. Ahora bien, llegar a oír, como esta mañana oía en el despacho en televisión, que no parecía que fueran unos presupuestos cualquiera, que eran unos presupuestos al cuadrado, porque el señor Cuadrado parecía que se remontaba, no al presupuesto presente, sino multiplicado por dos y, además, nos retrotraíamos casi a don Pelayo. Me parece bien. Estamos a favor de ello y estaría encantado. Luego me han sorprendido algunas otras cosas: la metáfora de la política, la foto no es fija, esto se mueve... Unas cosas muy bonitas. Yo creo en lo multilateral y en todo lo demás, pero lo que me gusta es que el presupuesto mío crezca y no considerar que el resto de los países con los que voy a operar también van a funcionar porque, por esa regla de tres, de algún modo ya lo hacemos con los norteamericanos, ya nos apoyamos en las patas americanas para poder seguir adelante. A mí lo que me gustaría es alcanzar el 2 por ciento que nos pide la OTAN, estar a la altura de los británicos, de los franceses, etcétera.

Yo voy a comenzar por lo que me parece que es lo malo, luego me iré por lo peligroso, después me adentraré en lo desconocido y, al final, terminaré en el surrealismo. Creo que lo malo de este presupuesto es, por una parte, el exiguo crecimiento que hay en bienes corrientes y servicio. Porque con una inflación prevista, en principio, de un 3,5 por ciento, el incremento del 3,38 por ciento, en el mejor de los casos, es perseverar en la escasez, que yo creo que no es bueno, aunque realmente

lo peor recae en el mantenimiento, la conservación y las reparaciones. El año pasado, no sé si decir creció, porque me parece una exageración, un 1 por ciento, y parece que seguimos abonados porque este año se mantiene el porcentaje del 1 por ciento. Esta es la perfecta receta para el deterioro, y algo podrá decirnos al respecto. Las inversiones reales, —se ha referido a ello— aumentan no mucho, un 4,3 por ciento, y si volvemos a atenernos al corrector de inflación quedan reducidas un tanto, y si quedaran afectadas por las inversiones a la Unidad Militar de Emergencia, esa hermética UME, el crecimiento todavía sería menor. Esto es lo que yo veo. El casi un 12 por ciento de aumento del capítulo de personal que hubo este año cae a un 9,75, como también nos ha adelantado. Y aquí entramos ya en el campo un poco de lo peligroso porque el diferencial a la baja se produce a pesar de que hay mayores retribuciones y un aumento de efectivos, pero es porque se reduce el número de cuadros de mandos. Yo añadiré que buena parte de la subida de las retribuciones se consigue precisamente merced a la reducción de los cuadros de mando, a la de personal en reserva y a la disminución de las indemnizaciones de los reservistas voluntarios. En efecto, el Ejército de Tierra, por los datos que tenemos, en los pasados presupuestos contaba con 10.071 oficiales y se ha quedado actualmente en 9.011, según los datos que tenemos. Los titulados de grado medio y en bachillerato, más o menos, mantienen las cifras, pero los graduados escolares pasan de 45.095 que había el año pasado, a 43.964 en este año; es decir, 4.131 efectivos menos.

Ahora entremos en esa parte que yo decía de lo desconocido, lo incógnito y en la paradoja porque de pronto aparecen y desaparecen. ¿Dónde encontramos el aumento de tropa y de la marinería que se está produciendo? En un principio me he negado en rotundo a aceptar la hipótesis de la abducción, porque no me parecía suficientemente racional. He seguido buscando y los cuatro mil i pico desaparecidos. No sé si esto es cierto, quizá nos lo puedan aclarar. Pero, como en el caso de las inversiones reales, también podríamos suponer que se encuentran en el ministerio en calidad de efectivos de la famosa UME. La pregunta aquí sería, ¿cuál es el aumento real de la tropa en las unidades que pudiéramos llamar tradicionales del Ejército de Tierra? Nos ha hablado de ellas de algún modo en el momento de la transformación, unidades disponibles, etcétera. Yo creo que el tema de la UME no le compete, aunque es evidente que también le afecta, y las preguntas deberían ir dirigidas al general Coll o a quien corresponda, pero permítame que denuncie la distorsión que está produciendo esta unidad especialísima y de nuevo cuño, que después de oír sus palabras incluso la entienda menos, porque decía que el Ejército de Tierra es una organización útil para España, con 1.500 efectivos en la extinción de incendios en Galicia o trabajando en la inmigración, y resulta que después de que todo eso es útil, ahora hay que echarlo abajo y hacer otra cosa nueva. De momento no sé nada, lo único que sé es que esto está dentro de la

caja de lo hermético y no sabemos si Trismegistos en algún momento la abrirá y nos dará alguna solución. Lo que sí me sorprende —y permítame una digresión— es la vacuidad declarativa que tiene el Gobierno, que reclama un esfuerzo generoso por parte de la oposición para que hagamos políticas de Estado con esto de la seguridad y de la defensa, y no solo el Gobierno quebranta cualquier elemento de confianza al no explicar absolutamente nada, porque la petición de comparecencia está solicitada, sino que, además, impide la más mínima de las normas parlamentarias que es el control del propio Gobierno. Coincidimos en una cosa con el Gobierno, y es que nos hemos ido enterando de todo por la prensa, que es lo que suele decir él. Ni una sola explicación, ni una sola justificación de la creación de una unidad tan especial, al margen de la cadena habitual de mando, por otra parte, constituida en un retén permanente y compuesto nada menos que por 4.000 efectivos que se están restando, en principio, a otras unidades, que se nutre, además, por el incentivo de mayores retribuciones que somos incapaces de calcular porque nos falta información y con un régimen que la mantiene al margen de las misiones internacionales. Hasta ahí es hasta donde llegamos por lo que hemos leído. Haciendo historia, como hacía el general —no quiero hacer memoria histórica sino simplemente historia—, en los años que llevo aquí veo algo sorprendente y es que pasamos de estar en una especie de despliegue estático en el territorio al Plan Meta, al Plan Norte, a la reducción, a la profesionalización para alcanzar unas fuerzas ágiles y expedicionarias, y resulta que terminamos otra vez acantonando tropas en el territorio para que no salgan de aquí. Es una cosa que no llego a entender. Probablemente cuando se celebre la comparecencia nos lo explicarán y entonces estaremos encantados de la vida. Una fuerza por otra parte muy singular, pues depende directamente de la Presidencia del Gobierno.

Ante esta situación, al margen de la moral y del valor, que evidentemente se le supone, ¿cómo es posible —es la pregunta que yo me hago— que con menos efectivos podamos estar en más misiones internacionales? No es una pregunta que me hago yo, sino una afirmación que hizo el general Álvarez del Manzano. ¿Cómo pueden, por ejemplo, aumentarse las frecuencias en las rotaciones sin producir algún tipo de fatiga en la rotación del personal, fatiga que no deja de tener un cierto peligro? Y en semejantes circunstancias también cabe preguntarse cuántos voluntarios acuden a estas misiones o cómo puede ser la proyección de voluntarios y forzosos si se siguen incrementando las misiones.

Siguiendo la triple recomendación del general Álvarez del Manzano, a la que ha hecho referencia también el general Sanz, sobre preparación, efectivos y equipamiento, no pongo en duda la preparación y hemos hablado un poco de los efectivos, pero, en relación con el equipamiento en conexión con la preparación —vuelta otra vez a la distorsión de la UME—, la información que he tenido a través de la prensa sobre la UME es que esta,

en detrimento de las FAMET, se ha dotado de 19 helicópteros. Con mecanismos parece ser poco ortodoxos, habría recortado el presupuesto de las Fuerzas Aeromóviles y habría truncado la previsión de adquirir 18 helicópteros F-135, que han quedado reducidos a dos. Yo quiero rendir homenaje aquí a la ingente labor y a la entrega incluso de sus vidas que hacen estas Fuerzas Aeromóviles, sobre todo sus pilotos, en Afganistán, y precisamente a este adiestramiento iban destinados estos aparatos, los Cougar y los Chinook. He leído la noticia en la prensa, nadie la ha desmentido y la cuestión general es tan simple como afirmar o desmentir la información.

Por último —con esto acabo, señor presidente, y hago uso del modo surrealista—, el año pasado la inversión presupuestaria para las municiones y explosivos en el programa de modernización de las Fuerzas Armadas era de 6,5 millones de euros, mientras que la ejecución prevista para el año 2006, que aparece en este presupuesto, es de 36,6 millones de euros. Cómo se invierten seis millones y pueden ejecutarse 36,6 es una cosa realmente sorprendente y un poco surrealista. Espero que también me pueda explicar a qué se puede atribuir esta diferencia.

Señor presidente, gracias por su generosidad. De antemano doy las gracias al general por sus respuestas. y, ya que es nuevo, le recuerdo que aquellas preguntas a las que no pueda contestar en este momento nos las envíe a la mayor brevedad por escrito. Muchas gracias y enhorabuena de nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a dar la palabra al Grupo Socialista, aunque no ha solicitado la comparecencia.

Señor Marsal, adelante.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Señor Villar, bienvenido a esta casa. Como usted ha dicho y ha recordado el portavoz del Grupo Popular, es la primera vez que comparece en esta Comisión, sin embargo, aunque no haya estado presente, ha sido muchas veces protagonista de debates en la misma, desde los días en que se inició el Plan director de I+D, que fue seguido por esta Comisión a través de varios debates. Usted hizo un buen plan director que se ha desarrollado bien y quiero aprovechar la oportunidad, aunque no sea directamente el caso ni responsabilidad del Ejército de Tierra, pero por proximidad y porque esta mañana hemos hablado de I+D, que es un tema recurrente, para felicitarle a usted, a su sucesor y a los que están trabajando en la Dirección General de Armamento, concretamente en la Subdirección de Tecnología y Centros, porque se está haciendo un buen desarrollo. Tenemos un buen observatorio de tecnologías. Aunque sea en voz baja, tengo la plena convicción de que funciona mejor que algunos otros que no son de tecnologías militares y además tiene una publicación trimestral que, aparte de su buen aspecto formal, sus contenidos son de amplio interés cada tres

meses. Tuvimos aquí no con usted, sino con el secretario de Estado, debates sobre la adecuación de la estructura del Plan de I+D y la estructura presupuestaria con que se nos presentaba el programa de I+D, pero más allá de este debate, que también puede entrar dentro del tema de la transparencia, de la adecuación entre presentación y realidad, podemos afirmar con convicción que tenemos un buen Plan director de I+D, que se está realizando por parte de Defensa de muy buena manera y esto es un reconocimiento a muchos ministros; a ministros socialistas, a ministros del Partido Popular y nuevamente a ministros socialistas. No es una cuestión de partido, sino una cuestión colectiva de la que creo que tenemos que alegrarnos más. Usted ha sido también protagonista de muchos debates en esta Comisión como director general de Armamento y Material, por las referencias que se han hecho en la misma al Plan director general de armamento y material. Por tanto, nuevo en esta Comisión sí, pero novato no, pues, aunque de forma intangible, ha estado presente muchas veces en estos debates. Y sepa usted que va a contar con la colaboración de esta Comisión, como los anteriores Jemes, pues siempre ha habido buenas relaciones con todos ellos, y querría hacer referencia, por ser esta la primera comparecencia en la que no aparece el anterior Jeme, al buen trabajo y a las buenas relaciones que mantuvo siempre con esta Comisión y que usted con toda seguridad va a mantener. Sepa también que cuenta con el apoyo general de esta Comisión, más allá de diferencias políticas, de interpretación y de debates, en eso que usted ha llamado un proceso de transformación realista. Es importante unir la transformación y el realismo a nuestras Fuerzas Armadas y concretamente en su caso al Ejército de Tierra. Asimismo, ha hecho una referencia importante —en el debate con el Jemad también se hacía referencia a ello— al tema de las estructuras de gestión. Es un tema importante, forma parte de la propia transformación y todas las iniciativas que usted tenga en el ámbito del Ejército de Tierra con toda seguridad serán bien recibidas por esta Comisión, al igual que otra referencia que usted ha hecho y que es importante en este debate de transparencia de presupuestos: la adecuada imputación de créditos. Este es un tema en el que cada día vamos avanzando más.

Usted debe saber, aunque sea la primera vez, que el motivo de estas comparecencias no es el debate, entre la oposición y quien da apoyo al Gobierno, sino que la finalidad de dichas comparecencias es un diálogo entre los grupos y los comparecientes para recabar información y no para debatir entre nosotros. Por tanto, señor presidente, no voy a entrar en el debate de algunas referencias y reflexiones que ha hecho el digno portavoz del Grupo Popular, sino que, si me lo permite, solamente voy a decir en plan amistoso y poco militar que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha hecho expresión de su alma de artista. Todos conocemos su trayectoria como artista, como pintor dibujante realmente de gran calidad, y sus referencias las ha hecho artística-

mente. Acababa diciendo que la última parte era una visión surrealista. Más que una visión surrealista lo que ha sido es una visión expresionista e incluso podría decir de expresionismo abstracto de Pollock. Más bien esta es la foto o la película que nos ha hecho en su intervención. Pero como el debate entre grupos no es el caso, cierro este paréntesis, señor presidente, y vuelvo al objetivo de estas comparecencias únicamente diciendo que sobre la UME hemos hablado extensamente esta mañana. El secretario de Estado ha dejado muy claro donde se imputan las partidas y que existen partidas específicas que no tienen costes ni detracciones de otros ejércitos. Seguramente no ha podido seguir toda la comparecencia del secretario de Estado de la Defensa porque alguna de las afirmaciones o preguntas que ha hecho ya han obtenido respuesta esta mañana, más allá de esta extraña obsesión sobre la UME que tienen algunos grupos o algunos políticos; en cualquier caso, como ha dicho el secretario de Estado esta mañana, en alguna sesión posterior de la Comisión de Defensa ya hablaremos a fondo de este tema. El secretario de Estado ha dado esta mañana buena cuenta de los aspectos presupuestarios en relación con los años 2006 y 2007. Usted en su presentación lo ha hecho y yo, cuando estaba preparando la mía, sin que nos hubiésemos coordinado ni nada parecido, veía que para tener una visión real de lo que se dedica al Ejército de Tierra, sobre todo en el campo de las inversiones, no había suficiente con analizar el capítulo 6 de los distintos programas, adjudicada su gestión directamente al Ejército de Tierra, sino que, como usted muy bien ha señalado, había que tener en cuenta los proyectos principales del programa de modernización, que están gestionados desde la secretaría de Estado, o aspectos de I+D en el programa 464 también gestionados por Sedef, y concretamente por la Dirección General de Armamento, que usted conoce muy bien, o también el programa 464.B de apoyo a la innovación tecnológica de la defensa, que se gestiona en el Ministerio de Industria, o como usted ha recordado también en el tema de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Defensa. Solamente la visión global de estas cosas nos da una idea, exactamente en el campo de las inversiones, de todo lo que tiene relación con el Ejército de Tierra.

Para acabar, señor presidente, entro en algunas reflexiones o preguntas concretas, para que pueda exponer algunos temas a los que ha hecho referencia y que son muy importantes. El primero es el del combatiente del futuro. Estamos en uno de los programas importantes para el Ejército de Tierra para el conjunto de las Fuerzas Armadas y para el conjunto de todos los ejércitos occidentales en el marco tanto de la OTAN como de la Unión Europea. Precisamente el pasado mes de septiembre hubo una selección para el desarrollo de este programa, que fue adjudicado a la división de defensa y seguridad EADS, empresa a la que hacíamos referencia y todos mostrábamos gran interés. Casi el mismo día, Alemania también hacía la adjudicación, en este caso a la empresa Rheinmetall; usted ha dicho que

muchos países, no del marco europeo ni del marco OTAN, —estoy pensando en Australia— tienen desarrollo y la propia OTAN tiene su grupo de trabajo específico en el que también colabora precisamente otra empresa española, que es a la que el secretario de Estado también hacía referencia esta mañana, la empresa Indra, y en el marco de la Unión Europea, más concretamente en los grupos de trabajo de la LOI, de la carta de intenciones, también hay un grupo con las empresas españolas trabajando en ello. Querría pedirle si puede desarrollar un poco más este programa que creemos que es muy importante, y sobre todo un aspecto, porque son muchas iniciativas y cuanto hay tantas iniciativas uno de los problemas que siempre existe es que los resultados no sean después interoperables entre ellos. ¿Qué política se está siguiendo para garantizar la interoperabilidad de este proyecto de combatiente del futuro? Uno de los nuevos proyectos que hay, al que usted ha hecho referencia, es el Misil de Costa. En la memoria hace referencia más concretamente al misil Harpoon. También nos gustaría que nos ampliara un poco este proyecto en lo que pueda y, si estamos hablando de misiles estáticos o de un modelo móvil de misil con camionetas, así como la coordinación con el obús de costa con las adquisiciones que hubo.

Ha hecho referencia al tema del Centauro. Efectivamente, usted lo ha dicho, este año 2007 finaliza la segunda fase del proyecto Centauro, tanto en la parte propiamente del presupuesto del ejército de Tierra como dentro de la GIED. ¿Qué perspectivas de futuro hay? ¿Esta segunda fase es el final o existe una perspectiva de ampliación, siempre sujeta posiblemente, a lo que usted también hacía referencia, al 8x8, el futuro sistema de combate? Ha hablado también de los dos radares que entran este año en funcionamiento. El año que viene creo que entra en funcionamiento un nuevo proyecto de radar de infantería-caballería.

La última pregunta que querría formularle se refiere a otro proyecto importante del que hablamos muchas veces y que no aparece consignado en 2007, pero sí en 2008, que es el tema de los vehículos no tripulados, los UAV ¿Qué perspectiva, dentro del Ejército de Tierra, hay en este tema que tiene gran importancia en el proceso de transformación y más directamente en nuestras intervenciones en el exterior? Le doy las gracias por anticipado por su contestación y agradezco al señor presidente su benevolencia.

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar a todas las cuestiones planteadas y para lo que quiera decirnos tiene la palabra el general Villar.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME)** (Villar Turrau): De la intervención del señor Soravilla hay algunos detalles que sin duda son difíciles de explicar hablando. Por ejemplo, sus referencias a las variaciones en los números de oficiales, de titulados de grado medio, de soldados,

etcétera. Por consiguiente, esas contestaciones se las remitiré, si no tiene inconveniente, por escrito, porque me temo que entraríamos en una discusión totalmente surrealista si pretendiéramos ir sumando y restando mentalmente.

En cuanto a la Unidad Militar de Emergencias, no voy a entrar en el diálogo político, porque no me corresponde. Simplemente quiero señalar dos cosas. Primero, cuando he dado cifras de efectivos o de presupuestos, se refieren al Ejército de Tierra excluida UME, no incluyen para nada la Unidad Militar de Emergencias, ni en créditos ni en efectivos. Por cierto, no es verdad lo que publicó la prensa acerca de que la creación de la UME significa que no compramos 18 helicópteros de instrucción y en su lugar compramos 18 helicópteros para la UME. Eso sencillamente no es cierto. Lo que se va a producir es que además de los helicópteros que tenga planeado comprar el Ejército de Tierra o que pueda comprar, se financiará la adquisición de otros helicópteros para la Unidad Militar de Emergencias. Respecto de esta Unidad Militar de Emergencias, hice mención de tareas similares desempeñadas por el Ejército de Tierra, como fue nuestra participación en las operaciones que se dieron en llamar Bruxa y Centinela Galega, que consistieron en nuestra aportación al combate contra los incendios forestales en Galicia. Además de eso, de una manera casi continua, el Ejército de Tierra se ve involucrado en el establecimiento de retenes, puesta de retenes a disposición de autoridades civiles, etcétera. Por consiguiente, y mirado desde el prisma de mi actual cargo de jefe de Estado Mayor del Ejército, quisiera que la Unidad Militar de Emergencias entrara en acción cuanto antes, porque de esa manera me permitiría concentrarme en actividades planificadas, dejándoles a los componentes de la UME, que estarán especializados en ese tipo de actividades, la tarea de prestar apoyo a las autoridades civiles en esos ámbitos. Creo que la especialización, y más con unas Fuerzas Armadas profesionales, es una virtud y grande y la creación de la UME va a permitir especializar a un núcleo de militares en el apoyo técnico a las autoridades civiles en caso de emergencias, y eso va a tener un efecto beneficioso en el combate contra esas emergencias y va a tener un efecto beneficioso en el Ejército de Tierra, porque no sé si saben que de manera cotidiana —además de nuestra participación en Galicia, que antes cité—, aproximadamente desde el mes de mayo hasta el mes de septiembre solemos tener en torno a mil personas alertadas, con diferentes grados, para posible apoyo, si fuera preciso, de las autoridades civiles ante la eventualidad de que algún incendio forestal, por ejemplo, alcance unas proporciones que lo hagan peligroso. Esto, naturalmente, lo hacemos con mucho gusto, forma parte de nuestras misiones, pero indudablemente supone una recarga de trabajo para las unidades, es decir, los incendios forestales suelen ocurrir, como es sabido, en los meses de más calor, que es justamente cuando toda España y, dentro de ella, los militares, intentan legítimamente disfrutar de su permiso de verano.

Entonces, a las actividades programadas para la gente que se queda en las unidades en esos meses ha de añadirse la sobrecarga, inesperada normalmente, que supone esa participación en retenes a solicitud de las autoridades civiles. Una vez que la UME esté en funcionamiento, desde mi punto de vista una parte especializada del Ministerio de Defensa se hará cargo de esas tareas y el resto de las Fuerzas Armadas podrá seguir haciendo frente a sus actividades planificadas, lo cual redundará no solo en una mayor eficacia en el servicio a los ciudadanos sino también en una mayor eficacia en nuestras actividades internas.

Ha hecho mención también a variaciones en los créditos para municiones. Es evidente que el presupuesto, tomado partida a partida, experimenta variaciones y fluctuaciones grandes, a veces muy grandes. Simplemente, quisiera recordarle que el consumo de munición no es una tarea que esté ligada al periodo natural en el que se adquiere, es decir, no es que compremos municiones en un año dado para dispararlas en ese año dado, hay unos stocks y, en la medida en que es necesario, se recurre a esos stocks y, por consiguiente, las adquisiciones no tienen por qué ser absolutamente lineales, puede haber —de hecho ha habido, hay y seguirá habiendo— fluctuaciones en las adquisiciones de munición y de casi cualquier otra cosa.

En cuanto a los efectivos y a las misiones, puede resultar sorprendente que haya menos efectivos y que participemos en más misiones, pero esto es lo que se consigue adiestrando bien a las unidades y teniéndolas más disponibles. En cuanto al número de voluntarios, todos son, señorita, voluntarios y puedo garantizarle que no enviamos forzosamente a nadie a las zonas de operaciones, es más, lo que sí puedo decirle es que hay —no diré que bofetadas, porque sonaría mal en el «Diario de Sesiones»— un gran interés en participar en este tipo de misiones. Tenga presente S.S. que el joven que se alista en el Ejército de Tierra no se alista simplemente, por lo menos en la generalidad de los casos, para estar metido en su acuartelamiento durante varios años, sino que se alista precisamente porque le llama la atención lo que el ejército le puede ofrecer como actividad real y le atrae profundamente poder servir a su país fuera de las fronteras y poder contribuir a la paz y a la seguridad. El resultado final es que no hay ningún problema en conseguir gente que vaya a estas misiones y, de hecho, lo que se hace es designar una unidad y sobre ella se genera la fuerza que en cada caso, específicamente, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa pida, que nunca es una unidad tipo sino que es una unidad amoldada a las circunstancias. Dicho esto, le garantizo que no hemos tenido ni pensamos que vayamos a tener ningún tipo de dificultad para seguir tomando parte en estas misiones sino que, al revés, si hubiese más serían bienvenidas por parte de los participantes, no le quepa la menor duda.

Señor Marsal, muchas gracias por sus referencias al plan director, a los observatorios tecnológicos y al boletín de observación tecnológica que iniciamos y que continúa

publicando la Dirección General de Armamento y Material. Refiriéndome ya concretamente a los programas a los que ha hecho referencia, el combatiente futuro es un programa que consideramos muy importante por un doble motivo: en primer lugar, por lo que va a aportar en sí a las fuerzas terrestres, no ya solamente al Ejército de Tierra sino también, en alguna medida, en la que le corresponda, a la Infantería de Marina y, en segundo lugar, por otra razón muy importante y es que lo que se está desarrollando ahora en todos los países —usted ha citado varios— es simplemente una primera generación de combatientes futuros y es importante que haya empresas españolas que se posicionen desde ahora para ulteriores fases, porque esto no ha hecho más que empezar. Es un programa que, como usted ha mencionado, está ampliamente generalizado, hasta Sudáfrica tiene su *zulu warrior* y, por supuesto, todos los países europeos y los norteamericanos tienen también este tipo de programas. El Ministerio de Defensa ha adjudicado el contrato de desarrollo, previamente hubo una fase de demostración tecnológica que fue muy prometedora. Hemos iniciado en 2006 la fase de desarrollo de una primera serie de combatientes futuros que esperamos que esté terminada para 2008 aproximadamente, acto seguido la evaluaremos y, de acuerdo con los resultados que obtengamos, adquiriremos un número, posiblemente limitado, de conjuntos y subconjuntos para equipar al menos a una parte de las unidades terrestres. Verosímilmente, debido a los esfuerzos que usted mismo ha señalado en el marco de la OTAN, en el marco de la LOI, en el marco de la Agencia Europea de Armamento, en la próxima década se asista al desarrollo de una segunda generación de combatientes futuros, *Land warrior* o como se les quiera denominar. En ese momento se conseguirá una plena no ya interoperabilidad sino, deseablemente, una plena igualdad entre los equipos que llevarán los combatientes terrestres de los diferentes países, y eso indudablemente será una ventaja importante. Por el momento, lo cierto es que, como usted mismo ha señalado, cada país desarrolla, con su propia visión de lo que ha de ser el Combatiente futuro y con su propio *timing*, sus programas de manera independiente, aunque no del todo, porque hay una estrecha relación entre ejércitos para tratar de armonizar en lo posible sobre todo las telecomunicaciones y, en la medida en que se pueda, los sistemas de información.

Se ha referido también S.S. a un programa que el nuevo presupuesto permitirá iniciar, que es el del Misil de costa. Este es uno de los que está sometido a evaluación. En principio, se trataba de adquirir misiles de costa móviles para el mando de artillería de costa y estamos evaluando si las piezas ya existentes, que están dotadas de un sistema de puntería móvil, podrían hacer la función, habida cuenta del alcance que tienen hoy las piezas del cañón 155-52 que superan los 40 kilómetros. En cuanto al Centauro, esta segunda fase finaliza en el año 2007 y, en relación con sus perspectivas, existen perspectivas para esta familia de vehículos, qué duda cabe. La empresa que lo desarrolló, que es un consorcio italiano, presenta una familia com-

pleta de vehículos, lo que ocurre es que esos vehículos son modernos hoy y el Ejército va a necesitar vehículos que sean modernos en el año 2012 ó 2014. En su momento habrá que examinar si es preferible un desarrollo puramente nacional, si puede llevarse a cabo un desarrollo en cooperación con algún otro país o grupo de países o si Europa —esto particularmente me parece menos probable—, la Agencia Europea de Defensa concretamente, acomete el desarrollo de esta familia futura de vehículos blindados. Digo que me parece improbable porque muchos de los países más importantes han tomado ya sus propias decisiones, con lo cual el campo de maniobra que va a tener la agencia en la próxima década va a ser ciertamente muy limitado. Piense que Italia con esta familia de vehículos, Francia, con el VBCI, Alemania, Holanda, Gran Bretaña, Finlandia, Polonia, todos han hecho ya su elección. Por consiguiente, parece poco probable un programa puramente europeo. En cuanto a radares contra-morteros y contrabatería, vamos a iniciar el programa este año. No es que estemos pensando en adquirir un nuevo radar de infantería en el próximo año, lo que estamos haciendo es una revisión global de cómo debe ser la obtención de información a nivel de unidades terrestres, para tratar de conseguir esa capacidad a la que antes se hizo referencia en el marco del Ejército de Tierra, mediante una plataforma que lleve instalados sensores, uno de los cuales posiblemente será un radar de infantería. En cuanto al tema de los UAV, es ciertamente interesante, que está experimentando un enorme auge, como sin duda todos ustedes saben. El ejército español está haciendo planes para dotarse de estas plataformas. Es sabido que hay un desarrollo nacional, que se llama SIVA, Sistema integrado de vigilancia aérea; es un demostrador tecnológico que el Ejército de Tierra, mediante un convenio con el INTA, está haciendo volar ahora mismo, precisamente para adquirir experiencia y para poder, a continuación, hacer una petición precisa y formal de distintas variedades de UAV, porque probablemente no nos bastará con uno, sino que necesitaremos al menos dos o tres modelos. De todas formas, es un ámbito en el que conviene progresar con prudencia, porque está ligado no solamente al propio desarrollo tecnológico sino también a problemas de gestión del espacio aéreo, etcétera. Indudablemente, es una de las plataformas que nos dará esas nuevas capacidades que el Ejército de Tierra necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, general Villar. Le deseamos lo mejor y le agradecemos esta comparecencia.

— **DEL ALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (ZARAGOZA SOTO), A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001264.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a meternos en agua. Pasamos a la comparecencia del almirante general

Sebastián Zaragoza, como Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Cuando quiera, puede comenzar su exposición.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (Zaragoza Soto)**: Señorías, es para mi un verdadero honor volver a comparecer ante esta Comisión de Defensa como almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, para comentar en líneas generales el proyecto de presupuesto de la Armada para el año 2007 y la forma en la que esperamos gestionarlo para garantizar el mayor grado de eficacia.

Para hablar de presupuestos es inevitable hablar de números, pero no se trata solo de hablar de números, creo que lo importante es poner los números en relación con los objetivos. De eso les voy a hablar. Pero vaya por delante una impresión general del presupuesto, que es buena. No podía ser de otra manera cuando el presupuesto de la Armada para 2007 crece un 6,6 por ciento; pasa de 1.056 a 1.126 millones de euros, lo que supone un incremento de 70 millones de euros, lo que para la Armada no deja de ser una buena noticia, porque, además, consolida una tendencia de crecimiento sostenida en los últimos años: un 19 por ciento en tres años. En líneas generales, el capítulo 1 sube un 8,7 por ciento, el capítulo 2 un 3,4 por ciento, y el capítulo 6 un 4,1 por ciento; subidas todas ellas espero que por encima de la inflación prevista, aunque el capítulo 2 esté un poco ajustado. Eso quiere decir, en términos globales, que si gestionamos bien iremos a mejor.

Si me lo permiten, señorías, voy a utilizar el mismo sistema, la misma técnica que utilicé en la comparecencia del año pasado, comentando el presupuesto por objetivos, es decir, analizando y exponiendo someramente cómo sirven los recursos financieros que se nos asignan a los objetivos de la Armada, porque creo que esa es la mejor manera de resaltar cómo se atienden nuestras prioridades, cómo nos estamos gastando el dinero que se nos asignó para 2006 y cómo tenemos previsto gastar lo que ahora se nos asigna en el presupuesto de 2007. Los objetivos de la Armada figuran en el documento Líneas generales de la Armada, que firmé a los pocos meses de hacerme cargo del puesto de Jefe del Estado Mayor de la Armada; objetivos que se han revisado en el mes de abril de 2006 para comprobar cómo avanzamos hacia ellos, y tengo que decir que no hemos tenido necesidad de cambiarlos. El enunciado de estos objetivos es sencillo, y los expuse en mi comparecencia ante esta Comisión el año pasado, pero como son breves permítanme que se los recuerde. El primero tiene que ver con el personal, y es convertir a la Armada plenamente profesional en una opción atractiva. El segundo tiene que ver con la actividad de la fuerza, y es sostener el grado de operatividad en un nivel razonable y que pueda ser exigible a la Armada; y en este nivel de operatividad me refiero tanto a las operaciones, cuando la fuerza de la Armada se atribuye al Jemad, que es cuando tiene que dar su verdadera medida, como para llevar a

cabo la preparación y las misiones permanentes habituales de la Armada en tiempo de paz, que son mi responsabilidad: la preparación y ese tipo de misiones. El tercero es llevar adelante el proceso de modernización, tanto de objetivos de fuerza como de infraestructuras y de alojamientos. El cuarto, racionalizar y simplificar las estructuras para que se pueda optimizar el funcionamiento en general de la Armada en el conjunto de su organización y, por tanto, el empleo más eficaz de los recursos. A ellos me voy a referir a continuación, y con ello descendiendo un poco del plano estratégico al táctico, es decir, de los números abstractos a los resultados prácticos de la aplicación del presupuesto.

En cuanto al primer objetivo, puedo decirles, señorías, que la Armada está haciendo todos los esfuerzos que están en su mano para poder ofrecerse como una opción atractiva a la juventud. Este es nuestro objetivo prioritario; lo era cuando tomé el mando y lo sigue siendo. Creo que estamos avanzando decididamente y que a nivel cuadros de mando todos estamos mentalizados de hasta qué punto dependemos de la tropa y marinería y cómo tenemos que ser capaces de atraerles y retenerles con nosotros, en cantidad y en calidad. Este es un recurso que antes se nos proporcionaba y ahora tenemos que salir a la calle a competir por él. Yo sé que tanto para mis antecesores como para mí mismo es cierto que la Armada vale lo que vale su gente, y estamos convencidos de que cuidar el recurso humano representa, además de nuestra eficacia, mantener nuestros valores y poner en valor nuestro estilo de vida. Sabemos que la Armada no ofrece una vida fácil, la Armada ofrece una vida de entrega, de servicio, de separación familiar frecuente, pero tenemos que demostrar que es un mundo lleno de oportunidades para la juventud, donde van a encontrar algo que merece la pena. Ciertamente, hoy tenemos una Armada moderna, tecnológicamente avanzada y a la altura de las mejores marinas europeas; pero para mantener e incluso para incrementar su nivel de eficacia tenemos que tener gente competente y motivada, y además en todos los niveles y en todos los empleos. Por eso, queremos para ellos el más alto estándar de vida que les podamos dar, un nivel de preparación y formación que les permita hacer bien su trabajo y unas perspectivas de futuro que les motiven a seguir con nosotros. En cuanto a calidad de vida, el tema de las retribuciones obviamente es básico, eso ya ha sido ampliamente comentado esta mañana y yo no voy a insistir en ello. Pero quiero decir que el mensaje al personal de la Armada de que la Administración, en sus más altos niveles, se preocupa de actualizar sus retribuciones, está teniendo un efecto mayoritariamente positivo y alentador. Lo digo porque lo sé, lo digo porque me llega ese mensaje. La habitabilidad, tanto en la mar como en puerto, es un factor crítico en la calidad de vida de nuestros profesionales y en las condiciones de vida de todo el que elige la Armada para venirse con nosotros. Por eso, nos estamos esforzando en transformar nuestras instalaciones para

que todos nuestros profesionales, sea cual sea su empleo, tengan unas condiciones de vida dignas. Seguimos adelante con el plan de calidad de vida en los barcos, el Cavimar, del que ya les hablé el año pasado, que es un ambicioso programa en el que se trata de racionalizar el espacio a bordo, de forma que la vida en el barco pueda ser todo lo cómoda que sea posible y donde los espacios que se dedican a trabajo, a descanso, a ocio, estén claramente delimitados. En 2006, el programa Cavimar se ha dedicado preferentemente a los buques hidrográficos Tofiño y Malaspina, a la fragata Navarra y a la corbeta Diana. Se ha iniciado la obra del Príncipe de Asturias, que esperamos completar el próximo año, y se culminó la del buque escuela Juan Sebastián Elcano. Esta obra fue un verdadero éxito, que terminó en el plazo previsto para que el buque, en el mes de marzo, iniciara su crucero. Les aseguro que cuando tengan oportunidad de verlo comprobarán que a pesar de sus 79 años de edad va a tener garantizados muchos más de juventud. Esto en la mar. En tierra hemos progresado en el plan de adaptación, mejora y construcción de alojamientos logísticos, especialmente para que la marinería y tropa tengan unas condiciones razonables de vida. En este aspecto, en 2006, hemos finalizado las mejoras en la escuela de la Graña, hemos finalizado la tercera fase de los alojamientos del antiguo cuartel de instrucción de Ferrol, comandancias navales de Santander, Tuy, Ceuta, Málaga, Valencia, Huelva y de otra serie de comandancias navales, mejoras en Puntales, en Cádiz, y la residencia de marinería y tropa en Cartagena. Esto en cuanto a habitabilidad. También hemos seguido progresando en externalización. Hemos comentado aquí, y creo que merece la pena insistir en ello, que nuestros profesionales tienen que hacer los trabajos para los que se les prepara y dejar las labores domésticas; si se pueden externalizar, hagámoslo. En cuanto al apoyo de nuestras familias como importante faceta de la calidad de vida de nuestra gente, hemos avanzado en el aspecto de acción social, y como muestra cabe citar la entrada en funcionamiento en 2006 de dos guarderías infantiles, una en Madrid y otra en Cartagena, y el trabajo cada día más completo de los órganos de apoyo al personal que hemos establecido en Madrid y en las bases principales.

Un aspecto capital en la satisfacción en el trabajo es la formación, de manera que la exigencia de responsabilidades a cada individuo esté de acuerdo con la formación que recibe. Hemos podido constatar una vez más que el conocimiento constituye un auténtico factor de motivación, porque reafirma y refuerza la autoridad del que ejerce el mando en cualquier nivel y, al revés, el ejercicio de los cometidos para los que uno no está formado representa un motivo inevitable de frustración. En este aspecto, la Armada da prioridad a la formación: hasta finales del año 2006 tiene previsto convocar cerca de 700 cursos presenciales, con la asistencia de casi 10.000 alumnos. Pero como ya resalté el año pasado, también hemos apostado por la aplicación de las nuevas

tecnologías al campo de la enseñanza naval; aquello de acercar la escuela al barco, en vez de que la gente del barco tenga que ir a la escuela. Este año puedo afirmar que esa transformación que anuncié ya se puede considerar una realidad con la Uvicoa, que es la Universidad Virtual Corporativa de la Armada, dentro del Plan Pitea, que también he mencionado aquí más de una vez. Hemos podido ver una experiencia como la de un profesor, desde Ferrol, que mantiene una sesión de clase o de consulta en tiempo real con un cabo que está en Rota, otro que está en Cartagena y un suboficial que está navegando, con la única ayuda de sus respectivos ordenadores, es decir, apoyados en la red informática que los enlaza y, en el caso del suboficial embarcado, con las comunicaciones satélite del barco. De esta forma estamos logrando mejorar la operatividad de nuestros barcos, porque así evitamos que tenga que desembarcar personal para asistir a cursos presenciales, al mismo tiempo que les estamos familiarizando de manera natural con el manejo de las modernas herramientas informáticas. Este sistema lo han utilizado en 2006 casi 1.000 alumnos. A este aspecto de la formación como factor decisivo en la satisfacción en el trabajo, se une la implantación y seguimiento de los planes de motivación. En la Armada tenemos planes a todos los niveles y estamos cada vez más satisfechos de sus resultados. No obstante, el problema de personal subsiste y sigue siendo grave, no lo hemos superado, pero, aunque no quiero ser triunfalista, quiero decir que hemos conseguido frenar e invertir la caída de efectivos que año tras año veníamos sufriendo. Esto, que el año pasado presentaba como un deseo, hoy lo presento como una realidad. Como muestra de nuestra evolución quiero recordar, comparando los efectivos entre el 1 de enero y el 1 de octubre, que en el año 2004, el 1 de octubre, teníamos 500 menos que el 1 de enero; en el año 2005, pasamos a 27 más, y hoy, el 1 de octubre, tenemos 685 más. No es que sea un número espectacular, pero como al salir de las escuelas estas incorporaciones se hacen directamente a la fuerza, esto nos ha permitido que la cobertura en los buques de la flota suba del 66 al 74 por ciento; en los buques de la fuerza de acción marítima, del 74 al 83, y en la fuerza de Infantería de Marina, del 69 al 75. Ya se ha hablado aquí, y es cierto, del gran efecto llamada, y esta subida se debe al nuevo modelo que puso en vigor la nueva Ley de Tropa y Marinería, en lo que supone en cuanto a mejora de perspectivas de futuro para los profesionales que entran en la Armada.

En cuanto al segundo objetivo de la Armada, que es sostener el grado de operatividad sin ir más allá de lo razonable, hemos tenido que mantener la actividad en límites racionales. No podía ser de otra manera, porque sabemos que tratar de hacer con menos gente las mismas cosas que se hacían cuando había más es someterlos a un esfuerzo desproporcionado, y ese esfuerzo es malo para ellos y malo para nosotros. El mismo trabajo, repartido entre menos gente, toca a más, y eso es hacer la vida más difícil a los que se quedan, con lo que se les está invitando a que se vayan y además a que lo cuenten, que

es lo peor. No obstante, la racionalización de la operatividad en la Armada ha permitido mantener el número de días de mar en términos similares al año pasado; hemos hecho sobre 7.500 y espero ir aumentando a medida que se vaya solucionando definitivamente el problema de personal. A pesar de lo dicho, nuestra actividad ha sido razonable y sobre todo, y esto es lo importante, hemos tenido la fuerza necesaria lista cuando se nos ha solicitado. La fuerza de acción marítima ha mantenido su habitual actividad diaria y permanente dentro de las misiones permanentes que son de mi responsabilidad, de apoyo a la acción del Estado en la mar, que consisten básicamente en la vigilancia de nuestros espacios marítimos, en colaboración con la Secretaría General de Pesca, la vigilancia de caladeros regulados por la Unión Europea, la colaboración regular con el gabinete de actuación concertada en apoyo del plan de drogas —en los primeros seis meses de este año hemos realizado siete colaboraciones con resultados espectaculares en cuanto a miles de kilos de drogas—, la colaboración con Educación y Ciencia en la Antártida, en Europa y en África. Precisamente, el pasado día 25 de septiembre salió el buque Las Palmas para la Antártida y pronto lo hará el Hespérides, que este año va al Circulo Polar Ártico. Asimismo, en apoyo a nuestra diplomacia, el Juan Sebastián Elcano realizó su crucero anual de instrucción, que este año salió en marzo por las obras que antes hemos comentado. Además de estas actividades, que son las habituales y permanentes, ante la situación que se ha generado en las islas Canarias, con la llegada masiva de inmigración ilegal, tenemos unidades de la fuerza de acción marítima participando en el dispositivo aeronaval que se ha establecido en aguas adyacentes a las Canarias, apoyando a las autoridades civiles y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el control de ese fenómeno que es la inmigración ilegal y con la misión de evitar que las embarcaciones con inmigrantes puedan llegar a las islas sin ser detectadas —no impedirles la entrada, sino impedirles la entrada indetectadas— y prestando apoyo humanitario en caso necesario. Esa es la operación Noble Centinela. Por su parte, la flota ha mantenido nuestros compromisos con la OTAN y con la Unión Europea. Hemos tenido una fragata y un cazaminas integrados a lo largo del año en las fuerzas navales permanentes del Mediterráneo —una de esas agrupaciones, la de fragatas, estuvo hasta el verano bajo mando de un contralmirante español— y desde julio la Armada ha asumido el mando del componente marítimo de la fuerza de respuesta de la OTAN, de la NRF, a la que aportaría, en caso de activación, el buque de mando, el componente anfibio, una fragata, un cazaminas, un petrolero y un batallón de Infantería de Marina. En cuanto a la Unión Europea, contribuimos al concepto de *Battle Group* europeo y hemos participado también en una activación de la Euromarfor en aguas del Mediterráneo con el cazaminas Duero. Como colaboración en el campo civil, la fuerza de medidas contraminas realizó una operación de limpieza de minas de la Segunda

Guerra Mundial en aguas de Gerona, en el golfo de Colera, que ciertamente ha sido muy apreciada por las autoridades locales. Este año mantenemos también el mando de la Euromarfor, que es la fuerza naval prede-signada con Francia, Italia y Portugal, y de la SIAF, con Italia. Por su parte, la fuerza de Infantería de Marina, dentro de nuestro compromiso con la Unión Europea, mantiene una subagrupación táctica en Mostar, y en apoyo a Naciones Unidas, como es bien sabido, desde el pasado 8 de septiembre hemos proyectado un grupo táctico de Infantería de Marina de 515 efectivos, sobre la costa del Líbano, que se ha integrado en la Unfil, operando bajo mandato de Naciones Unidas. Les recuerdo que durante 2006, en el mes de marzo, retiramos el contingente de 200 infantes de marina que teníamos en Haití, una vez que finalizó nuestra misión al concluir el proceso electoral en ese país. También, debido a la magnitud que desgraciadamente ha adquirido el problema en el presente año, quisiera destacar que hemos apoyado a las autoridades civiles de Galicia en la lucha contra incendios. En concreto, tuvimos una compañía motorizada de infantería de marina en misiones de vigilancia y dos helicópteros de la Armada, que estuvieron destacados en La Coruña y en Lugo. Por supuesto, señorías, a esta actividad en el campo de las operaciones reales hay que añadir la indispensable en el campo del adiestramiento, tanto en el ámbito nacional como en el multinacional, que incluye ejercicios, maniobras y certificación de unidades de nuestro centro de evaluación para el combate, en Rota. No hemos tenido que anular ninguna actividad por falta de recursos, y como ejemplo de este grado de actividad, diré que hoy tenemos 32 barcos en la mar, lo que significa 3.580 personas navegando o fuera de sus bases.

En lo que se refiere al tercer objetivo, que es continuar con el proceso de modernización, sabemos que los programas financiados por el órgano central, que son la clave de la modernización de nuestra fuerza naval, continúan su desarrollo y lo han continuado este año sin problemas dignos de mención. Estos programas, que se han recordado ya esta mañana, son: el buque de prevención estratégica, que es el más grande que va a tener la Armada en toda su historia, ya se ha puesto la quilla en el mes de julio y a ver si lo podemos votar en diciembre de 2007; el buque de aprovisionamiento en combate, gemelo del Patiño, mantiene su plazo de entrega en 2009; el submarino S-80, continúa el proceso de construcción de la primera unidad de una serie de cuatro, y ha arrancado el programa de la quinta fragata F-100, cuya orden de ejecución se firmó el 5 de julio, y la construcción de cuatro buques de acción marítima, cuya orden de ejecución se firmó también en julio, el día 31. Estos son grandes programas, son la verdadera modernización de la Armada con cargo al órgano central.

En cuanto al programa de modernización de las Fuerzas Armadas, el 122.A que se asigna a la Armada, me gustaría destacar que continuamos con la entrega de lanchas de desembarco LCM1E, se han entregado este

año tres unidades, de las 12 que se prevé construir, y hemos tenido ya su bautizo en operaciones reales y ha sido en el desembarco de las costas de Líbano. Quiero destacar también el programa de modernización del grupo de proyección de la flota, se está procediendo a las obras de modernización a media vida. Las fragatas Numancia y Victoria las queremos tener listas este verano para relevarlas por otras dos. Al mismo tiempo, y dentro del proceso natural de renovación, en 2006 se entregó a la Armada la cuarta fragata F-100, la Méndez Núñez, y tuve la satisfacción de izar mi insignia a bordo en la primera salida a la mar que hicieron estas cuatro fragatas en aguas de Ferrol; tengo una foto histórica. También hay un capítulo de bajas. En diciembre dimos de baja a la fragata Andalucía, que estaba previsto, y debido a un trágico accidente, también en diciembre, por la explosión de una caldera, adelantamos la baja de la Extremadura al mes de septiembre pasado. Como medida precautoria y por no resultar rentable mantener una sola fragata de vapor, con lo que ello implicaba de revisión profunda de todas las instalaciones para que no se repitiera el trágico accidente de la Extremadura, y dado que no era rentable mantener una sola unidad por temas de enseñanza y que podíamos cubrir el hueco con otras fragatas, la Asturias, que es la única que nos queda, la dejamos en operatividad restringida, que podríamos recuperar en seis meses si hiciera falta. También hemos dado este año de baja el submarino Marsopa, que es el último de la clase Delfín. Esto representa que ha llegado a su fin la serie de las fragatas clase Baleares, que en su día fueron las que inauguraron la era del misil en la Armada, y los submarinos Dafne, buques que han prestado realmente servicios impagables a la Armada. Da cierta nostalgia pensarlo porque los barcos son y hacen historia, pero el consuelo es que cumplieron bien su misión y serán relevados por otros buques más modernos y más capaces. En cuanto a infraestructura operativa, hemos modernizado el centro de operaciones navales del almirante de Acción Marítima, en Cartagena, que quedará certificado en este mismo mes, y hemos finalizado la segunda fase de los polvorines de Mougá, en Ferrol, y hemos reacondicionado la estación radio de Almatriche, en Las Palmas.

Después de este somero repaso a la forma en que la Armada está gestionando el presupuesto que nos dieron el año pasado, voy a comentar brevemente los aspectos más importantes del presupuesto para 2007 utilizando la misma técnica, que espero que se entienda bien. A la consecución del primer objetivo en el presupuesto de 2007, en relación con el personal, contribuye el capítulo 1, retribuciones, y el capítulo 2 del presupuesto, concretamente el programa 121.N, de formación, y 122.A, en cuanto a modernización de infraestructuras de habitabilidad. Aunque los gastos de personal se aplican a diferentes programas, lo cual es una mejora evidente de la estructura presupuestaria porque el gasto se aplica donde corresponde, lo cierto es que la subida consolidada del capítulo 1 es del 8,7 por ciento; en ella

se incluye el segundo tramo de esa subida comentada de las retribuciones de las Fuerzas Armadas del Consejo de Ministros del pasado año. Quiero recordar, aunque ya se ha recordado aquí suficientemente, que este año se está aplicando al complemento de empleo, pero que en el año 2007 afectará al complemento singular específico, que afecta al empleo y al destino, y ahí la Armada va a primar los destinos operativos, con especial atención al personal embarcado. Eso no es más que una preocupación permanente de que las navegaciones tengan una compensación económica razonable, y esto no tiene más remedio que ser así porque una comisión como la que acaba de empezar en el buque Las Palmas, a la Antártida, de siete meses, necesita, como es fácil de entender, un aliciente económico. En el 122.A se incluye una partida para infraestructura de 14 millones de euros que, con apoyo de los fondos de la GIED, nos va a permitir seguir adelante con el plan de construcción y modernización de infraestructuras de la Armada. En 2007 se continuará con la modernización de la escuela de suboficiales de San Fernando, en la escuela naval militar, y continuará lo más significativo de esa gran obra que estamos haciendo en Cartagena, que es la escuela de infantería de marina Albacete y Fuster. Se espera finalizar e inaugurar los nuevos alojamientos logísticos de tropa y marinería en el antiguo cuartel de instrucción de Ferrol, un edificio del siglo XVIII que la verdad es que va a quedar precioso. Tenemos prácticamente definidos los proyectos de nuevas residencias mixtas de oficiales y suboficiales en Madrid, en Ferrol, en Cartagena y en San Fernando; tendremos los proyectos listos a final de año y arrancaremos la construcción en el próximo año, en cuanto podamos. El Cavimar, en 2007, se va a centrar principalmente en el buque hidrográfico Malaspina y en el portaviones Príncipe de Asturias. Y con la misma filosofía del programa Cavimar, queremos arrancar un Caviter, es decir, calidad de vida en tierra. Es un programa que trata de actualizar, modernizar y mantener en las mejores condiciones los alojamientos en tierra que ya tenemos. Desde luego que necesitamos obra nueva, y en eso estamos, pero no queremos descuidar el presente por mirar hacia el futuro, y por eso queremos mejorar lo que ya existe y está funcionando. En cuanto a apoyo a las familias, pondremos en funcionamiento la guardería infantil de Las Palmas, que ya está construida, y empezaremos a construir la de San Fernando, para la que ya tenemos el oportuno convenio con la comunidad autónoma. Hay una obra importante en San Fernando, que es la obra de traslado del museo naval al antiguo edificio de Capitanía General, y esto nos va a servir para conservar, poner en valor y dar mejor a conocer el patrimonio histórico de la Armada en ese entorno.

Al segundo objetivo, que tiene que ver con el nivel de operatividad, contribuye el capítulo 2 del presupuesto, concretamente lo que se refiere al programa 122.M, de gastos operativos. Este programa sube en conjunto un 14,41 por ciento. Como digo, por la nueva estructura presupuestaria, que tiene mucha más lógica, se aplica al

personal destinado en las unidades a las que se dedican estos gastos. Aquí se incluye una importante subida en combustible, del 13,3 por ciento, que nos va a permitir, por lo menos, mantener el nivel de actividad operativa para preparación de la fuerza en términos similares a 2006 y hacer frente a nuestros compromisos en ejercicios y maniobras, tanto nacionales como internacionales. Espero mantener e incluso mejorar el nivel de adiestramiento de la fuerza en la Armada el año que viene. También con este programa se atienden los gastos de dietas que permiten la asistencia a reuniones, comités y grupos de trabajo, parte de los cuales estamos pudiendo sustituir por foros virtuales; nos estamos apoyando en las nuevas tecnologías para disminuir el número de reuniones de presencia y fomentar el trabajo en foro virtual. Externalizaremos asistencias y trabajos técnicos y todos aquellos trabajos domésticos que inciden directamente en la operatividad de la fuerza y que puedan realizar empresas privadas y liberar así a nuestros marineros de esos cometidos. Tenemos para todo esto una subida de un 4,2 por ciento.

A la consecución del tercer objetivo, que es la modernización, contribuye el capítulo VI, tanto lo que se refiere en el 122.A, a modernización de la fuerza naval, como el 122.N en cuanto a apoyo logístico, que incluye mantenimiento y aprovisionamiento. En construcción naval los grandes programas, como ya conocen SS.SS., son financiados por el órgano central y no figuran en nuestro presupuesto, ahí se incluyen las construcciones navales y además la adquisición de helicópteros NH90 (en la parte que le corresponda a la Armada) y los misiles para la Infantería de Marina (comunes con los del Ejército de Tierra). Sucede lo mismo con las obras de construcción y reacondicionamiento de la Base Naval de Rota, que están incluidas en el paquete de capacidad de la OTAN, donde España tendrá que financiar sólo un 40 por ciento y la OTAN un 60 por ciento; y confiamos en que pueda empezar esta obra el año que viene porque va a salir a contratación en los próximos meses, después de haber superado y resuelto los problemas de aprobación en la Alianza, que si siempre resultan complejos en este paquete de capacidad han sido un caso especialmente complejo. En el presupuesto de la Armada se prevén unas inversiones de 330 millones de euros a los que hay que añadir 36 millones de euros adicionales procedentes de la GIED, y de este total de 366 el 46 por ciento se dedica a modernización y el 54 por ciento al sostenimiento de los sistemas actuales, que incluye el mantenimiento y el apoyo logístico. En modernización con cargo a la Armada mantendremos la inversión en los aviones de despegue vertical Harrier, el plan de modernización de las fragatas clase «Santa María» que ya he citado, seguiremos adquiriendo las lanchas de desembarco (este año nos entregarán ocho) y comienza la modernización de los submarinos S-70, de la clase Galerna, que son los únicos que vamos a tener disponibles hasta la entrada en 2012 de los submarinos S-80. Con fondos procedentes de la GIED acometeremos la adquisición de la segunda

serie de vehículos de combate para Infantería de Marina, clase Piraña, que son precisamente los blindados que tenemos hoy en Bosnia y en Líbano. En cuanto a infraestructuras de carácter operativo se acometerá la modernización de los edificios del Mando Naval de Canarias, continuarán las obras de los polvorines de Mougá, en Ferrol, para los misiles SM-2 de las fragatas F-100. El apoyo logístico sube un 4 por ciento, en el que se incluye el mantenimiento y el aprovisionamiento. Estas son dos facetas fundamentales para garantizar la operatividad de la fuerza de que disponemos. En mantenimiento seguiremos implantando los contratos por grandes áreas con un proveedor único que se haga responsable del mantenimiento y de los repuestos. Esto lo hemos puesto en práctica en el área de motores, tenemos un contrato por trescientos motores aproximadamente y lo estamos extendiendo a las áreas de varada y de pintado de buques. Tenemos que recordar que mantener de forma eficiente evita averías catastróficas y sobre todo ahorra dinero. Y en aprovisionamiento seguiremos con el sistema de evitar capital inmovilizado, seguimos ajustando los stocks de nuestros almacenes a lo realmente necesario para que sea el proveedor el que gestione el suministro de repuestos de forma directa cuando se le solicite en vez de tener que comprar nosotros por adelantado. Ambos sistemas, tanto en mantenimiento como en aprovisionamiento, están dando buenos resultados y los esperamos mejores.

Voy a finalizar con una breve referencia al cuarto objetivo de la Armada que es la simplificación y racionalización de estructuras, aunque ello no tiene un reflejo presupuestario concreto. La Armada tiene prácticamente implantada su estructura orgánica, con el número de oficiales generales ajustado al real decreto de plantillas en vigor; a partir de este mes de octubre la tiene implantada. Tenemos pendiente el plan de transición, el del real decreto al que antes aludía el jefe del Estado Mayor del Ejército. Para nosotros ese plan de transición es muy sencillo porque se reduce a cerrar cuatro comandancias navales. Haré la propuesta al ministro de Defensa de las comandancias navales a cerrar en el próximo mes de noviembre; esto va a afectar aproximadamente a cien personas. Creo sinceramente que hoy la Armada cuenta con la estructura más adecuada para el cumplimiento de sus misiones y para racionalizar el empleo de los recursos que se le asignen y creo que con el presupuesto de 2007 la Armada podrá navegar a buen rumbo hacia los objetivos que se ha propuesto y que su atención prioritaria al personal contribuirá a superar definitivamente este grave problema de escasez de gente que hemos tenido en los últimos años. En lo que sí pueden confiar, señorías, una vez más es en que procuraremos administrarlo con todo rigor y con la máxima eficacia.

El señor **PRESIDENTE**: Turno de portavoces. Don Roberto Soravilla tiene la palabra para que hable en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SORARILLA FERNÁNDEZ**: Señor presidente, como puede ver, Tierra y Mar, pues el portavoz anfibio. **(Risas.)** Parece que me he perdido muchas cosas en cuanto he salido y esta mañana también porque tenía que ir a Asuntos Exteriores, lo poco que he visto por televisión. Por lo que me dice mi querido amigo Marsal me he perdido información pero, en fin, como me han dicho que soy expresionista-abstracto —yo nunca me había comparado con Jackson Pollock—, después de lo que he oído de la película supongo que él será Godard y los *Cahiers du Cinéma*. Dicho esto, muchas gracias, señor presidente, bienvenido almirante Zaragoza, un año más a esta casa; muchas gracias por los datos y por la información que nos ha venido proporcionando. Bien es verdad que ha habido casi tanto de balance como de proyección, pero muchas gracias en cualquier caso. También, como el JEME, se siente satisfecho con la asignación presupuestaria, con la estructura, veo que lo conjunto llega incluso hasta la satisfacción, porque la satisfacción también es conjunta. Yo espero que todo funcione muy bien y que efectivamente la operatividad que tienen prevista se pueda cumplir. También le digo que a mí me satisface el incremento que ha habido en la Armada aunque es verdad que se queda abonada a ese seis y medio por ciento que ya tuvo el año pasado, es la menos afortunada de los tres Ejércitos porque es la que recibe en definitiva menor subida. Por ejemplo, en el gasto de bienes y servicios lo que veo es que hay una previsión del 3,5 por ciento y no sé muy bien cómo van a andar en el tema del gasto; por otro lado, espero que la satisfacción que nos ha mostrado no se trunque por no alcanzar los días de mar previstos porque el aumento en combustibles es del 3,3 por ciento, también es el más bajo de los tres Ejércitos este incremento en combustible. Como hemos hablado todo el rato de lo conjunto no quiero enfrentarle a los otros Ejércitos, no quisiera que se produjeran roces, a cada cual lo suyo, como en la parábola de los vendimiadores, aunque no sea políticamente correcto, quizás sería mejor citar el Corán. Dicho esto, la hoja que le toca en el tríptico es la menos afortunada, aunque en esa metáfora renacentista del JEMAD del cuerpo armónico no sé si encontrar a Leonardo da Vinci o a Dan Brown, pero en fin, veremos lo que ocurre. Ya abandonando las bromas y las ironías, reiteraré el argumento respecto al capítulo de personal, que sube un 8,67 por ciento, es un poco menos que el año pasado, que subió un 10 por ciento, a pesar del incremento de las retribuciones, del aumento de los efectivos. La razón puede ser atribuida a la reducción de los cuadros de mando y todo lo demás que hemos dicho y que no voy a reiterar.

Mejora efectivamente respecto del ejercicio pasado el incremento de las inversiones reales y el insignificante 1,72 por ciento pasa este año al poco significativo también 4,09 por ciento, un 2,37 por ciento más que, con la inflación prevista, se podría quedar en 59 décimas de aumento, que parece más una marca atlética que una subida presupuestaria. Todo esto además calculando lo

mismo que decía antes, si la UME no afecta al tema de las inversiones porque en ese caso quizás nos quedemos en nada o incluso en menos. De la subida de las retribuciones verdaderamente nos alegramos mucho y nos alegraríamos mucho más si tuviera carácter general y nos llegara a los parlamentarios porque no nos llega nunca; pero nos alegra mucho y nos satisface mucho. Por otro lado, las inversiones para implantar la UME, de lo que yo sigo todavía dudando, contraviniendo además el compromiso que había adquirido el Gobierno por voluntad propia —esto forma parte de lo habitual en el Gobierno—, se ha hecho a costa de la modernización de las Fuerzas Armadas y en parte también con una caída de las inversiones reales. Sinceramente digo que respeto la decisión del Gobierno, el presupuesto consiste en eso. Cuando el JEMAD ha dicho, y lo tengo aquí entrecomillado, que recibimos lo que la nación nos puede dar, me parece que es una declaración muy bonita y muy altisonante, pero aquí el problema no es lo que la nación da, sino quién marca las prioridades, que es en lo que consiste el presupuesto, no nos engañemos. Ese es el elemento crucial y político del asunto. A mí que el Gobierno elija unas prioridades frente a otras me parece perfecto, yo no tengo nada que decir —me merece menos respeto que haya compromisos que nadie le pide y que luego no cumpla, pero, en fin, esa es otra cuestión—, y si la opción del Gobierno es esa y los jefes de Estado Mayor están de acuerdo con ella, están satisfechos con la opción y están satisfechos con el presupuesto, yo no tengo nada que objetar, lo único que haré como oposición será controlar el presupuesto, en la medida desde luego limitada que permite la opacidad habitual del Gobierno, sobre todo en el Ministerio de Defensa, y luego criticaremos y juzgaremos los resultados. En fin, a pesar de toda esta opacidad, también le diré que tenemos la sensación de que la externalización se produce a un ritmo relativamente, nos parece, lento, si es que se está produciendo, que casi no se nota, me parece a mí. Creo que no va por el mejor camino, almirante. Ahora, me hace gracia también el comentario de la externalización y de todo esto, porque es muy bueno externalizar y resulta que la UME no se externaliza. Pues mire usted, para eso hacemos un cuerpo de bomberos y externalizamos también. ¿No? Que sería lo más natural y lo más lógico. En vez de detraer efectivos, hacemos una especialización y ya está. Eso es externalizar también. Pero, en fin, estas incoherencias se producen a menudo.

Antes también hablaba de los helicópteros de las Famet. El general Villar ha negado rotundamente el tema de tierra, pero lo que sí le quería preguntar en relación con la Armada es sobre los que están utilizando en Líbano los infantes de marina, que yo no diré, Dios me libre, que son de la época de De la Cierva, pero les debe faltar poco; unos 40 años. Es decir, que yo era un joven batidor en aquellos momentos y yo creo que esto tiene un cierto riesgo. A lo mejor tendrá algo que decirnos al respecto.

Por seguir en el mismo teatro de operaciones, ya según otras informaciones, porque ya digo que la opacidad nos obliga ir a la prensa, nos hemos enterado de que parece que los vehículos carecen de inhibidores de frecuencia. No sé si eso es verdad o no lo es. En este momento se lo pregunto, pero, en el caso de que lo fuera, a mí me gustaría que nos indicara en qué partida están esos inhibidores, si es que hay que dotarse de ellos, o qué solución tiene la Armada para la seguridad de nuestras tropas ante esa posible, que a veces ya se convierte en probable, detonación de explosivos a distancia en semejantes teatros.

Ya es muy tarde, y además veo que las cervicales afectan al señor Leguina, pero a lo mejor conviene hablar un poco, porque hay algunos comentarios por ahí en la Armada, sobre el tema del famoso 228. Lo dejo ahí, si quiere coméntelo, pero, desde luego, comentarios hay al respecto.

También podría quizá explicarnos si son consecuencia de penurias presupuestarias las penurias que tuvo el destacamento al llegar a Líbano en el despliegue, de lo que también hemos tenido alguna noticia por cierto.

Luego ya, señor presidente, a pesar de haber sido tasado de expresionista abstracto voy otra vez al surrealismo y me voy a Dalí. Como ustedes saben, soy diputado por Madrid y nosotros en Madrid siempre nos hemos quejado de que, entre las muchísimas virtudes que tiene esto, el único inconveniente que tiene es que no tenemos mar. De Madrid al cielo; quizá sería el aire el que tuviera algo que ver, pero resulta que el almirante nos explicará por qué ¡eureka! hemos descubierto el mar, inversión de casi 50 millones para mantenimiento de buques. El almirante Zaragoza quizá nos pueda decir en qué momento se hizo navegable el Manzanares. Con esto termino. Lo que pueda me contesta y lo que no por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Como presidente creo que puedo intervenir en la aclaración. El señor Marsal no se refería al hablar de expresionismo abstracto a su pintura, sino a algo mucho más difícil, a su verbo. Y, como usted ha citado a Jackson Pollock, me permito una broma a estas alturas, si usted me lo tolera. Tom Wolfe cuenta que Jackson Pollock, cuando estaba vivo y no estaba muy boyante, se reunió con unos críticos de arte que le pusieron por las nubes, y el dijo: Pero si soy tan bueno, ¿por qué no vendo un cuadro? Está completamente fuera de contexto. Y en cuanto a que Madrid no tiene mar, hombre, si seguimos cavando... **(Risas.)**

Señor Carro, ¿va usted a intervenir? Tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista.

El señor **CARRO GARROTE**: En primer lugar, dar la bienvenida al almirante Sebastián Zaragoza y felicitarle por su intervención, que ha sido extensa y concreta. Nos ha aportado una visión que a veces a los parlamentarios nos falta porque evidentemente cuando nos ponemos a analizar un presupuesto cogemos las cifras

del presupuesto anterior, de los últimos años, empezamos a hacer medias y progresiones, y sacamos una serie de conclusiones más o menos matemáticas relacionadas con números anteriores. Pero usted ha colocado la explicación del presupuesto de la Armada en el vértice central de lo que debe ser la lógica de aplicación presupuestaria, que es poner en relación los presupuestos con los objetivos de la Armada. Me parece que eso sí es efectivamente un ejercicio de sensatez y toda su intervención y su explicación tanto sobre la parte de los objetivos cumplidos con el presupuesto 2006 como sobre la programación para 2007 denota un profundo sentido común del gasto en la utilización del presupuesto y además que cuando se definen objetivos no se hace para cubrir una presentación de Power Point, sino para transformar la realidad de nuestras Fuerzas Armadas y conseguir que se ajusten nuestras capacidades a nuestras posibilidades presupuestarias y también humanas. El primer objetivo es el objetivo humano, el objetivo de la presencia de marineros en la Armada, es efectivamente dentro de los tres ejércitos quizá la situación más complicada porque el trabajo en la mar tiene una serie de condiciones que lo hacen más difícil, pero comparto con usted que hay también un atractivo, de hecho hay ciudades marineras como Ferrol, de donde yo soy, donde hay unos niveles de alistamiento importantes, y ese sentimiento marinero es también un valor positivo a la hora de convencer a nuestros jóvenes para alistarse.

De todas formas, usted ha dicho y es cierto que la entrada en vigor de la Ley de Tropa y Marinería ha ayudado a conseguir el objetivo de frenar la caída de efectivos y empezar una evolución contraria y positiva, pero yo tengo que decirle que, a la luz de las cuestiones a las que se ha dedicado el presupuesto de 2006 y los objetivos de 2007 en este objetivo 1 que usted marcaba, no solo ha sido la Ley de Tropa y Marinería, sino que es también importante que se trabaje por mejorar la calidad de vida en los barcos, es también importante la habitabilidad tanto en barcos como en tierra, la externalización de labores domésticas, la mejora de la política social como usted avanzaba y un aspecto muy importante que tiene que ver ya no solo con la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas, sino también con la satisfacción personal del individuo, y me refiero concretamente al esfuerzo que se está haciendo en formación, especialmente con la puesta en marcha de esta universidad virtual. Con relación al segundo objetivo, sostener la operatividad, se ha sostenido, pero hay que mejorarla y relacionar esto, incluso el número de horas de mar y de misiones, con el aumento en la tropa, de tal forma que todas estas operaciones se han hecho y se van a hacer en mejores condiciones en el año 2007 de lo que se habían tenido que asumir en años anteriores, por tener menos capacidad humana cuando menos, si no técnica; menos humana desde luego.

Es muy importante también el proceso de modernización de la Armada. Yo siento nostalgia por las fragatas del tipo Baleares, que fueron los primeros barcos en los

que yo trabajé como aprendiz en la Bazán. Por tanto, conozco el sistema de las turbinas de vapor y el sistema de combate y radiocomunicaciones, que era la parte que yo instalaba en el barco. Es cierto que las nuevas construcciones sustituirán perfectamente a estas fragatas y que tanto el buque de proyección estratégica como el gemelo del Patiño están llamados a cumplir un papel muy importante, que quedará también en la memoria de este país, porque son dos buques especialmente preparados y adaptados al nuevo estilo de misión internacional en que cada vez se ven más implicadas e involucradas nuestras Fuerzas Armadas.

Finalmente quiero desearle que durante el año 2007 se pueda ejecutar el presupuesto impregnado de este mismo sentido común del que antes hablaba y le deseo lo mejor para la Armada y las Fuerzas Armadas de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted de nuevo la palabra, señor Almirante.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Zaragoza Soto): Voy a contestar a la multitud de preguntas que me ha hecho el señor Soravilla y a procurar ser lo más breve posible. Efectivamente, no se le escapa que mi intervención es mitad balance y mitad proyección, a lo mejor incluso me he pasado en balance, pero creo que es importante que ustedes entiendan bien lo que estamos haciendo este año con el presupuesto que se nos ha dado. No me he querido ceñir y cargar la mano sobre el presupuesto del año 2007. Creo que es interesante ver cómo se progresa hacia los objetivos y cómo sirve el presupuesto a los objetivos.

Los datos de combustible no me concuerdan. Usted me ha hablado de un 3 por ciento y a mí me sale un 13,31. De 24,382 en 2006 a 24,627 en 2007, me sale un 13,31. De cualquier manera no discutamos ahora las cifras. Lo que le aseguro es que no se tiene que preocupar porque yo me vaya a enfrentar con mis compañeros. Yo sé que mis compañeros y yo compartimos valores comunes, compartimos el amor a la patria, pero compartimos también un presupuesto y hay que luchar por él. Nos llevamos bien y todos somos razonables. No tenemos las luchas a muerte por el presupuesto que ha habido en otras épocas. Yo, por ejemplo, en el capítulo 1 tengo menos gente, y como tengo menos gente menos absoluto. Eso parece lógico. En el capítulo 1 tengo menos dinero que ellos porque en realidad no me hace falta. Lo que me molestaría mucho es que le subieran a ellos y a mí no. Vamos a racionalizar y la subida, en lo que cabe, va a contentar a todo el mundo. Mi problema, de verdad, es con la gente embarcada y eso se va a solucionar con esta subida del año 2007.

El año pasado ya me dijo: usted dice que está contento, pero ya veremos. Yo le digo que estoy contento. Estoy gestionando un presupuesto y no he tenido que anular ni un solo curso de los que tenía programados, ni uno solo, ni he tenido que anular ninguna actividad

operativa, ningún compromiso. Mi limitación al plantear la planificación de mi actividad operativa de la Armada es la gente. No quiero someterla a un esfuerzo desproporcionado y no quiero seguir haciendo lo que hacíamos cuando hacíamos diez mil días de mar o nueve mil y pico; ahora hacemos 7.500. No es el combustible, ni es la operatividad, ni es el mantenimiento, es la gente. Yo estoy gestionando un presupuesto que me ha permitido no tener que anular ningún curso en formación, que para mí era importante, me ha permitido seguir con las obras que la Armada considera fundamentales para sus objetivos, y me ha permitido una actividad operativa que considero razonable con la gente que tenemos. Me dijo el año pasado: Ya veremos. Me lo está diciendo este. Pues ya veremos el año que viene si seguimos aquí usted y yo.

Estoy de acuerdo en que el tema de externalización es lento. Es verdad. Es un proceso en el que estábamos acostumbrados a hacer muchas cosas que ahora no tenemos que hacer. Me hace mucha gracia lo que usted comenta de la UME, sería externalización a gran escala, pero ese no es mi tema y no voy a entrar en él.

Me ha hablado de los helicópteros que utilizan en Líbano. Es una pena que no esté el Jemad, porque yo le transferí la fuerza al Jemad y esta operación es suya, pero yo soy el que la preparo y por eso le voy a contestar. Los helicópteros que estamos utilizando en Líbano tienen 40 años, pero se les ha hecho una transformación hace cuatro años. Estos helicópteros son los que se dedicaban a lucha antisubmarina y dimos el paso valiente de decir: ha cambiado el escenario y nuestra amenaza no está en los submarinos soviéticos, vamos a hacer una cosa que nos sirva con las mismas plataformas, que son magníficas y siguen en vuelo todavía en varias marinas, entre ellas, la americana y la inglesa, y vamos a transformarlos en helicópteros de transporte táctico. Eso es lo que está funcionando. Estos helicópteros no tienen blindaje, pero no lo tienen porque no hacen patrullas. Estos helicópteros hicieron el desembarco y volvieron a los barcos y están de regreso a España. La Infantería de Marina no tiene allí helicópteros navales, no tiene helicópteros sin blindaje haciendo patrullas, porque eso la verdad es que sería peligroso y ese riesgo no lo asumimos.

En cuanto a los inhibidores de frecuencia, creo que este no es el foro para tratarlo. Yo le voy a decir que no había un análisis de la amenaza con una frecuencia determinada para que nosotros pudiéramos decir: necesitamos un inhibidor de frecuencia en tal frecuencia para evitar atentados de este tipo. No lo había. Nosotros claro que estamos en un programa de inhibidores de frecuencia, incluso lo tenemos metido en la línea de otros equipos de comunicaciones con un presupuesto de 2,5 millones de euros, plurianual. Nos preocupa y equipamos nuestros vehículos cuando podemos con inhibidores de frecuencia. Pero en el tema de la inhibición de frecuencia hay que tener un análisis de la amenaza muy concreto y tener muy perfilado el tipo de frecuencia que se puede utilizar, que no es el caso ahora mismo.

Capítulo 228. Ha salido en la prensa que si los marinos iban a cobrar o no. Los marineros claro que van a cobrar. No son parte del contingente, pero están participando en la operación y les ampara el Consejo de Ministros. No hay que hacer mucho caso a la prensa en aspectos concretos. Pasaba lo mismo esta mañana con relación a la inmigración ilegal que estaba patrullando en las islas Canarias la Marina francesa. Sencillamente no es cierto, no lo es, aunque la prensa lo decía.

Penurias en el despliegue. Señor Soravilla, puede haber algún descontento. Yo le aseguro que esa es una de mis preocupaciones principales. Mi gente habla todos los días con el jefe de la Fimex. En dos días tuvieron los contenedores listos, tuvieron las duchas, no hay ninguno hospitalizado por causa de gastroenteritis, ha habido casos normales, no hay ninguno hospitalizado, ni ingresado en la enfermería. Y la Infantería de Marina está trabajando en su modo natural de incorporarse a un escenario. Están durmiendo en tiendas, en tiendas individuales, pero es como trabaja la Infantería de Marina. Estamos allí para mes y medio. La brigada que lo sustituya tendrá otro tipo de aposentamiento porque va para mucho más largo. Esa es la fuerza más potente, que va detrás, pero la primera para asegurar y explorar la zona, que es la misión nuestra, la hacen en tiendas de campaña. Y nada de que están enfermos o de que no comen. Están comiendo caliente, tienen la logística de la ONU, duermen en sus tiendas de campaña y tienen sus relativas comodidades, entre comillas, igual que los demás. Están igual que los demás de Naciones Unidas.

En cuanto a lo del Manzanares, es cierto que a lo mejor choca un poco lo de las empresas de aquí. En Madrid está la sede de las grandes empresas con las que nosotros contratamos, incluso la sede de Navantia, que es la que nos hace los barcos. No tiene mucho de particular que las grandes partidas de mantenimiento se consignen en Madrid, aunque luego se ejecuten en los arsenales de Cartagena, Ferrol, Cádiz y Las Palmas.

Quiero agradecerle su intervención, siempre positiva, siempre documentada, concisa y aguda. Y ya veremos.

Al señor Carro quiero darle las gracias de corazón, las gracias de verdad. Celebro que la ensalada de números que puede ser un análisis funcional de presupuesto, al haberlo presentado por objetivos sea digamos más digestible y haya ayudado a centrar cómo se ve el problema en la Armada. No es en la subida del 1,2 por ciento o en la subida del 8,6. Claro que sí, la subida cuanto más grande sea mejor, pero sobre todo que se aplique donde la Armada tiene sus prioridades. Y eso es lo que yo he pretendido.

Gracias por reconocernos el esfuerzo. No solo la normativa, la Ley de Tropa y Marinería, ha producido este frenazo en la caída y este remonte que ya se está consolidando. Estamos trabajando por ello y le agradezco mucho que reconozca ese esfuerzo. Y comparto con usted la nostalgia de las fragatas Baleares. Yo fui el comandante de la fragata Baleares en el año 1993 y la verdad es que es una pena, pero, como usted y yo com-

partimos, serán relevados por barcos de otra generación. Eso es signo de los tiempos.

En cuanto al presupuesto, he explicado cuáles son mis objetivos, cómo sirve el presupuesto a esos objetivos. Desde luego, no se preocupe en cuestión de ejecución, que lo ejecutaremos con todo rigor y esperemos que el 99,9 por ciento. Muchas gracias, señor Carro.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a dar la palabra un momento al señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Un telegrama, pero, como dice el presidente, un telegrama barato, de verdad corto.

Únicamente quiero plantearle dos cuestiones serias, una de ellas relativa al tema de los helicópteros de transporte sin el blindaje, que nos dice que van del buque y luego vuelven al buque. Le quiero recordar los misiles de Hizbulá, que se llevaron por delante un navío israelí. No quiere decir que una vez que estemos fuera no tengan alcance si es que en un determinado momento pudiera producirse cualquier tipo de incidente, que Dios no lo quiera.

Dicho esto y dicho lo de las frecuencias de los vehículos, quiero que en nombre del Grupo Popular transmita nuestro apoyo y nuestra satisfacción a todos los infantes de Marina que allí están desplegados y en general a toda la Armada. Y ya que, como decía el Jemad, piden y les dan y no ha habido ningún inconveniente, lo que yo le pido es que pidan ustedes que informen a la oposición, a ver si nos dan satisfacción.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaragoza.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Zaragoza Soto): Señor Soravilla, yo le he dicho que los helicópteros son para lo que son y es verdad. No son para patrullas. Antes he entendido que usted podía pensar que estos helicópteros estaban desplegados con la Infantería de Marina. Estos helicópteros no desplegaron con la Infantería de Marina, solo hicieron el transporte logístico en las playas. El desembarco fue simultáneo en lanchas LCM, de las nuevas, y en helicópteros. Esté tranquilo, que yo pensé en eso también. En ese escenario, cuando estaban los helicópteros volando y dos meses antes había habido un misil contra un barco, no era un misil tierra-aire, era un misil tierra-barco, que le dio a la corbeta judía. Ese fue el motivo por el que estaba allí la Juan de Borbón. La Juan de Borbón es la capacidad antimisil de todo el conjunto de la fuerza de desembarco, incluidos los helicópteros, y la capacidad de reacción de la Juan de Borbón, que llevaba su sistema Aegis a tope e iba certificada para el combate, fue la garantía de que eso no se produjera.

En segundo lugar, por mi parte le voy a apoyar en todo lo que pueda para que haya transparencia. Muchas gracias por su apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Es el momento de despedir al jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante general don Sebastián Zaragoza Soto, a quien agradecemos su presencia y le deseamos lo mejor en sus labores.

— **DEL GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (JEMA) (GARCÍA DE LA VEGA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001266).**

El señor **PRESIDENTE**: Primero quiero pedir disculpas al jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, que lleva aquí desde las diez de la mañana conmigo. Me siento muy solidario con él, le pido disculpas en nombre de la Comisión y le doy la bienvenida a la misma. En cuanto se aposente usted en este escaño, empiece cuando lo desee. Nos sentiremos muy agradablemente ilustrados.

General, adelante.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (JEMA)** (García de la Vega): Señor presidente, señoras y señores diputados, esta es mi tercera comparecencia en esta Cámara para hablar de presupuestos. Me siento muy honrado por tanto por comparecer ante SS.SS. para exponer mi valoración o la valoración que hacemos en el Ejército del Aire del proyecto de ley de presupuestos para el año 2007, más importante aún para dar a conocer la forma en que emplearemos los recursos económicos puestos a nuestra disposición. Quien les habla como jefe del Estado Mayor tiene la responsabilidad de preparar, equipar, organizar, sostener y cumplir aquellas misiones permanentes que tenemos asignadas en tiempo de paz. En la mayoría de las ocasiones transferiremos nuestras fuerzas por lo tanto al jefe del Estado Mayor de la Defensa, que es el comandante operativo de las Fuerzas Armadas, y en esa ocasión, como jefe del Estado Mayor, mi único papel será el de asesor a nivel estratégico en el uso de la fuerza.

Seguiré una pauta parecida a la de los jefes de Estado Mayor que me han precedido, no solamente haciendo una referencia a números, sino dándoles a conocer algunas ideas que son precursoras de proyectos y programas respecto al Ejército del Aire. En primer lugar tengo que decir que estoy satisfecho, porque al margen de los porcentajes de crecimiento, que unos sean mayores que otros, lo cierto es que lo que hemos detectado es sostenibilidad y certidumbre en la evolución de los presupuestos de Defensa. El presupuesto del Ejército del Aire ha crecido un 20 por ciento en los últimos tres años, las inversiones, un 14,3 y el gasto corriente un 14,6. Comenzaré por decir que el Ejército del Aire, como no puede ser de otra manera, dispone de un marco de referencia muy claro para cumplir su misión. Sabemos lo que tenemos que hacer, cómo hacerlo y con qué recursos —nos lo dice la Constitución, la Ley de la Defensa Nacional, la Directiva de Defensa Nacional y la revisión

estratégica de la Defensa— y por supuesto nuestras capacidades tienen que ver con el planeamiento de la defensa como la propuesta de objetivo de capacidades a las que se han hecho referencia antes.

La evolución de los acontecimientos está provocando una incesante y continua transformación en el seno de nuestras Fuerzas Armadas. Puesto que este tema no se corresponde exactamente, les resumiré en qué consiste la transformación en el Ejército del Aire. La transformación tecnológica en el Ejército del Aire es evidente. Cuando yo entré en el Ejército del Aire teníamos aviones de lona rellenos de cables, hoy son aviones en que hasta la estructura es alta tecnología de fibra de carbono y lo que tienen dentro es un software. La transformación del Ejército del Aire fundamentalmente consistirá en distribuir entre los mandos existentes una mayor capacidad de mando y control, es decir, vamos a reasignar a los mandos o vamos a redistribuir las relaciones orgánicas y operativas que de alguna manera estaban muy concentradas en determinados mandos. Quien tenga el mando del personal tendrá responsabilidades orgánicas y operativas en lo que depende de él, los mandos logísticos, igual, el mando de combate, igual, y quedarán algunas unidades para el mando general; esa es la gran transformación. Pero la gran transformación sobre todo es una transformación en la mentalidad del Ejército del Aire. Se ha dicho aquí que de los números no era de lo que veníamos a hablar, sino de cómo es la gestión de los números.

El problema del Ejército del Aire no es resolver problemas nuevos de una forma nueva, sino sobre todo resolver problemas antiguos y conseguir una mejor gestión de una forma nueva. A antiguos problemas, nuevas soluciones. Esto nos viene impuesto por las nuevas misiones de carácter expedicionario, de larga duración, por las armas y tecnologías avanzadas, integradas en sistemas conjuntos y combinados, por unos nuevos modelos de gestión económica y, por supuesto, por unos militares con una gran profesionalidad y disponibilidad permanente para la sociedad. Este Ejército del Aire, que tiene en dotación unas 480 aeronaves, realiza cada día entre 200 ó 300 salidas en diversas misiones. Tenemos hombres y mujeres a bordo de nuestros transportes y cazas, volando en aviones cisternas o Awacs de la OTAN, despegando de pistas improvisadas o de grandes aeropuertos, rescatando personas o apagando incendios forestales. Por hablarles de la última campaña, con solo 12 aviones, hicimos más de 700 salidas y más de 2.000 horas de vuelo y si me concentro en un solo día de lo ocurrido este año en Galicia, el día 12 de agosto, se realizaron por siete aviones, 100 horas de vuelo y 400 descargas de agua. Esto da a entender la intensidad de cómo contribuimos de alguna manera al bienestar y seguridad de la sociedad en el día a día. También tenemos hombres y mujeres detrás de un centro de control en Lituania o en Torrejón, construyendo una pista improvisada en cualquier parte del mundo también, y tenemos personal planeando y gestionando toda esta organiza-

ción. Así, día tras día, todos los días del año, convencidos de que jugamos un papel importante en la contribución a la seguridad de nuestra nación.

Tenemos que ser conscientes de que existen amenazas o riesgos a nuestro alrededor que afectan a la seguridad y al bienestar de nuestros ciudadanos, algunas de ellas asimétricas, otras tradicionales y otras simplemente en forma de catástrofe. Nuestro compromiso es ser capaces de disuadir y en última instancia impedir que esas amenazas se materialicen. Algunas de SS.SS. tuvieron ocasión de visitar uno de nuestros centros de mando y control, pues España, con 13 emplazamientos radar, dos centros de operaciones en la Península, uno en Canarias, y aviones en situación de alerta permanente, trata de hacer frente a situaciones *renegade*, que son una posibilidad hoy día. También establecemos con cierta frecuencia dispositivos para acontecimientos de especial relevancia, como pudo ser, en Salamanca, la concentración de jefes de Estado de diversos países. Por tanto, contribuimos al bienestar de los españoles y de alguna manera somos un escudo permanente e invisible que no se ve. Tratamos de afrontar esta situación y al mismo tiempo la modernización de nuestras flotas de aviones, la transformación de nuestras estructuras o el gasto eficiente de nuestro presupuesto, que esta Cámara está debatiendo en estos momentos. Sinceramente creo que la clave de todo esto en el Ejército del Aire es el personal y su magnífica calidad.

Permítanme que les diga que otros han hablado de cantidad, yo afortunadamente, no tengo que hablar de ese problema ni de su retención y puedo concentrarme en temas de calidad del personal. Un personal entrenado, instruido, efectivo, creativo, expedicionario y capaz de adaptarse a las circunstancias más adversas. Lo han hecho desde Afganistán hasta Indonesia, desde Kuwait a Lituania, desde Líbano a Kosovo o Namibia o Mozambique, siendo más de 6.000 hombres y mujeres los que han exportado esa paz y seguridad que disfrutamos en España y que queremos compartir con otras naciones. En el momento actual tenemos diverso personal destacado, alrededor de 340 militares, ocho aeronaves, más los vuelos logísticos de comunicación, formando parte de misiones lideradas por Naciones Unidas, oficiales aislados en Etiopía, Eritrea, Líbano, por la Unión Europea, en los Balcanes, o por la OTAN, como ISAF en Afganistán. Esta misma tarde, en este mismo momento, el Ejército del Aire está operando desde tres bases expedicionarias, en Siauliai, en Lituania, donde hacemos la defensa aérea para los países bálticos, en Herat, en Afganistán, y desde Manás, en Kirguistán, desde donde entramos al teatro operacional con los Hércules, con aviones especialmente con un sistema de autoprotección. Esto lo están haciendo nuestros pilotos, nuestros ingenieros, nuestros controladores, nuestros zapadores y nuestros mecánicos. Créanme que lo están haciendo a un ritmo muy alto y deberemos medir y controlar esos ritmos, estableciendo los turnos y relevos que

garanticen que los niveles de fatiga no exceden ciertos límites de seguridad.

Pensemos ahora en cómo exportar nuestra ayuda y nuestra seguridad al exterior. Pensemos en qué capacidad actual tiene nuestro Ejército del Aire para moverse a nivel global, para alcanzar cualquier punto de nuestro planeta. Decimos que nuestra casa es el planeta. Detengámonos un momento a observar lo que ocurrió a raíz de la reciente crisis de Oriente Medio, en la que las acciones militares provocaron un importante movimiento de población e hizo temer por la seguridad de ciudadanos españoles residentes en Líbano. El Ejército del Aire llevó a cabo una serie de misiones de aeroevacuación en las que más de 500 personas de varias nacionalidades fueron evacuadas. Misiones como esta dan idea de la rentabilidad que ofrece un Ejército del Aire con una elevada disponibilidad operativa, capaz de llegar en pocas horas al otro lado del mundo. Si es verdad que un buque puede ser una respuesta en otra dimensión de cantidad, no cabe duda de que la primera respuesta, la más rápida, puede ser la aérea. El Ejército del Aire es una importante herramienta para la gestión de crisis. Normalmente serán un Hércules del Ala 31, o un Casa 295, o un Boeing, los primeros en llegar a la zona de la catástrofe y en un futuro próximo quizá podamos hacer un esfuerzo aún mayor. Con el programa A-400, 27 aviones, de los cuales nueve tendrán un kit de reabastecimiento en vuelo, el Ejército del Aire dará un salto de gigante en sus capacidades de transporte y reabastecimiento, pero hasta entonces seguiremos utilizando nuestros Boeing, Hércules y nuestros 295 en Manás, en Herat, en Qual-i-Naw y en muchas otras partes del mundo. El poder aéreo en el contexto de lo conjunto, como parte de un equipo integrado con el Ejército de Tierra y la Armada, con los que me siento orgulloso de compartir esta noble misión, ahora mismo, esta misma tarde, está realizando operaciones que contribuyen al bienestar de la nación y exportando paz y seguridad. Tenemos un ejército pequeño en entidad, pero es una fuerza aérea equilibrada y completa en sus capacidades, a la altura de las mejores y por delante de las demás. En esto creo compartir el sentimiento del almirante Zaragoza respecto a su Armada.

Si analizamos el proyecto de la ley de presupuestos que nos ocupa, las cifras son las siguientes. Experimentamos un crecimiento global del 7,55, que nos sitúa en 1.113,8 millones de euros. Se da un aumento similar al del año anterior tanto en el capítulo 2, gastos corrientes, que experimenta un 3,17, como en el capítulo 6 de inversiones reales, que crece un 4,06, incluyendo modernización, sostenimiento e infraestructura. También debo resaltar el hecho de que, dentro del proceso de racionalización del gasto, disminuye el gasto administrativo hasta un 32 por ciento, frente a un crecimiento en los programas de formación, 14, y en gasto operativo. Esto responde a una imputación a otros programas que contribuirá a una racionalización y a hacer posible una mejora en la contabilidad de costes analíticos. Solo quiero hacer una breve referencia al capítulo 2

para señalar que en la partida de combustibles el incremento en la dotación presupuestaria es del 8 por ciento, lo que respecto a 2005 representa un acumulado del 18 por ciento. Además, quiero recordar que una parte importante del dinero del combustible —de los tres ejércitos represento al que mayor cantidad de combustible consume en litros— se gasta como consecuencia de nuestra participación en operaciones de paz y con cargo al capítulo 228.

Aunque es una buena noticia la del aumento experimentado por todos los capítulos, no cabe duda de que el protagonista es el capítulo 1, referente a los gastos de personal, que en aplicación del Reglamento de retribuciones de las Fuerzas Armadas experimenta un incremento del 10,2 por ciento. No me voy a referir a conceptos como el complemento de empleo y el complemento específico singular. El Ejército del Aire, en el contexto de lo conjunto, ha definido de acuerdo con una distribución su catálogo de puestos de trabajo, en el que se prima de alguna manera los destinos operativos sobre otros temas y, por añadir una idea nueva, no cabe duda de que un mismo individuo pasará con el mismo empleo a cobrar más si está en una situación de destino operativo —como puede ser capitán en una unidad de F-18— que si inmediatamente asciende a comandante y pasa a estar en un puesto administrativo. Esto tendrá que ser parte de una cultura que tendrá que ser asimilada por quienes componen las Fuerzas Armadas. Citaré a Henry Ford cuando se quejaba, como presidente, de que cada vez que pedía un par de brazos le venían con un cerebro. Yo creo que precisamente lo que necesitamos aquí son cerebros con la más alta cualificación profesional y personal, capaces de integrarse en la organización, con alta motivación y que se sientan partícipes de un equipo en una misión. Creo sinceramente que los aumentos previstos en el capítulo 1 recorren un importante paso en este camino, pero me uno a lo declarado por el Jemad en el sentido de que aún quedará más por hacer.

Me referiré a partir de ahora al capítulo 6, inversiones reales, en el que al margen de los denominados programas principales de modernización, financiados a través de la Secretaría de Defensa, dispondremos en 2007 de 255 millones de euros para inversiones. Quiero que sepan que cuando hablo del presupuesto no puedo sentirme ajeno a la magnitud de los programas plurianuales a cargo de la Secretaría de Estado y que, en concreto, se refieren al Eurofighter y al A-400. Esto condiciona mucho nuestra manera de pensar hacia el futuro por la imposibilidad de presentar otros grandes proyectos al mismo tiempo. A dicha cuantía de 255 millones hay que añadir la parte de modernización que está previsto que se financie a través de la Gerencia de Infraestructuras, 74 millones de euros, por lo que las inversiones ascenderán a 329 millones de euros de los que, de acuerdo con la política que se está siguiendo, se repartirán 48 millones a modernización y 51 millones a

mantenimiento. Respecto al programa de apoyo logístico, que también conocemos como sostenimiento, concretamente en el área de mantenimiento de armamento y material es destacable que se continúa la tendencia al incremento iniciada en 2005, toda vez que se recibe una asignación de 169 millones de euros, lo que supone un 4 por ciento de aumento. A pesar de las mejoras de la gestión del proceso y ciclo de vida de cada sistema de armas o equipo, los altos costes derivados de la gran variedad de sistemas en el inventario y, en algunos casos, de años de servicio obligan a un estudio exhaustivo y priorización del gasto, pues los recursos van a ser siempre escasos. Como ejemplo les presento el siguiente: hasta la llegada en 2011 del A-400 tendremos que convivir con los Boeing 707, unos Hércules que llegaron a España en el año 1974 y una aviación táctica. Nuestra labor fundamental es mejorar la gestión y hacerles llegar y dar lo mejor que podamos hasta ese momento. No se puede solucionar el problema de otra manera. En este proceso y en esta nueva manera de gestionar es donde el nuevo concepto de transformación adquiere protagonismo, pues para paliar las carencias presupuestarias en el área de mantenimiento es necesario adoptar soluciones innovadoras que afectarán a la orgánica, a procedimientos y también a la mentalidad, a lo que se hace a nivel orgánico y a lo que se hace a nivel exterior. Solamente a nivel del tercer escalón lo orgánico cubre un 30 por ciento de las necesidades del Ejército del Aire, pero el proceso hay que continuarlo en esa dirección. Cuando hablo de externalización me refiero no a una externalización pura y dura, sino a una manera de entender nuestras relaciones con la industria en una forma de cooperación en la que ambos, el Ejército del Aire y la industria, trabajen juntos en muchos aspectos, sin que nuestro ejército pierda en muchas áreas el *know-how* pero que la mano de obra preponderante pueda ser, a lo mejor, la de la industria, y que eso no sea una dificultad para trabajar en el mundo expedicionario.

Uno de los elementos característicos del Ejército del Aire se encuentra también en la necesidad del adiestramiento continuo. En nuestro ejército, el combatiente es un oficial piloto subido en la cabina de su avión. El piloto es el elemento combatiente principal y está obligado a cumplir sin interrupción unos planes de instrucción y adiestramiento muy exigentes para conseguir y mantener la precisión requerida sin poner en peligro la seguridad del vuelo, un tema fundamental. Nuestro vuelo implica riesgos; trabajamos con matrices de riesgos a las que, a medida que uno alcanza un nivel profesional, tiene que acercarse porque tiene que emular situaciones que se le van a presentar en el combate de verdad. Por ello, el mejor índice de productividad del Ejército del Aire es el número de horas de vuelo previstas y realizadas, que oscilan alrededor de las 95.000 y que solo se pueden alcanzar con un sostenimiento adecuado tanto en capacidad de gestión del trabajo como en fondos económicos.

El resto de mi exposición lo dedicaré a los recursos asignados al programa 122.A, de modernización, que tiene una dotación prevista de 85 millones de euros, cantidad que supone un incremento del 4,24 por ciento y que se ve suplementada por la financiación adicional procedente de la Gerencia de Infraestructuras y prevista en 74 millones de euros. Además, como les he mencionado, hay que añadir los programas como Eurofighter y el A-400 y algún otro que supone, sin duda, un gran esfuerzo para la Secretaría de Estado de Defensa y que se aproxima a 590 millones de euros. Las inversiones en este concepto tienen por objeto dotar a la fuerza aérea de los sistemas necesarios para mantener la máxima capacidad operativa de un Ejército del Aire reducido en dimensión pero con el máximo grado de calidad, mejorando las capacidades actuales y cubriendo las carencias más significativas. Como el señor diputado Jordi Marsal hizo antes una referencia a las capacidades operacionales esenciales y el objetivo de capacidades baja, haré una referencia a cada una de ellas. En el apartado de capacidades de superioridad en el enfrentamiento es donde estamos introduciendo el Eurofighter Typhoon, que entró en servicio en 2003 y en el Ejército del Aire hay un total de 15. Si miran la referencia verán que el secretario de Estado dijo 16 porque incluye el avión prototipo que vuela para Construcciones Aeronáuticas y en fechas próximas alcanzaremos los primeros de lo que se llama la Tranche 1. Este es un sistema de armas, como saben, ejemplo de cooperación internacional en el ámbito europeo y de simbiosis entre la industria y las Fuerzas Armadas españolas. La gran cantidad, que pueden ver ustedes en el programa plurianual, que representa el 13 por ciento de este consorcio industrial, cae toda en la industria española porque ésta produce el 13 por ciento de los componentes del avión, que es exactamente el programa, a la vez que monta todos los aviones que tenemos. Con este sistema de armas, el Ejército del Aire entra en el siglo XXI con un sistema de la última generación que por sus prestaciones y capacidades supera a la mayoría de los aviones de combate actuales. Tengo que decirles que aquí lo que nos importa es la calidad, el número total. Si se cumple la Tranche 3 llegará a 87 y lo que queremos tener es un avión que cumpla los compromisos estándar que tenemos con alianzas como la OTAN y la Unión Europea, que cuando trabajemos en coaliciones por su sistema sea interoperable o, lo que es lo mismo, que al llegar se enchufe a un sistema compatible en conceptos, en armamento y en manera de funcionar operativa con ellos, y eso lo vamos a conseguir. Siempre que voy a algún sitio me preguntan: ¿Es que percibe usted una amenaza? Hay que disuadir ganando por la mano, como se hace en algunos juegos de cartas. La superioridad tecnológica incluye que teniéndola uno va a evitar en cualquier caso el enfrentamiento.

Respecto al futuro avión de transporte, saben que tenemos el compromiso de adquirir 27 aviones y reabastecimiento en vuelo. Es un gran salto cualitativo y cuantitativo en capacidades. Veo un futuro halagüeño para

mis sucesores, y veo para mí y para mi sucesor próximo un futuro tratando de estirar los recursos para mantener el resto de las capacidades a la altura de las circunstancias. Este proyecto anterior está dentro de lo que es la capacidad de proyección de las Fuerzas Armadas y tiene el apoyo del Jemad.

En cuanto a la actualización media del F-18, estos llegaron a España en el año 1986. Con esta actualización media, si Dios quiere, nos durarán hasta el año 2020. En ese año estará prevista su sustitución por un sistema a decidir, sobre el que todavía estamos a un nivel conceptual. Incluye cambios en las posibilidades de emisión y revisión del avión, algunos aspectos estructurales.

De nuestro sistema de mando y control puedo decirles —y algunas de SS.SS. han visitado el Centro de mando y control de Madrid— que estamos orgullosos de la capacidad de nuestra industria aeronáutica, que ha sabido producir diez modernos radares de vigilancia tridimensionales Lanza que se encuentran instalados y operativos. También se están realizando mejoras y ya están en el ámbito del subsistema comunicaciones. Podemos afirmar sin rubor que el sistema de mando y control con el que contamos en España es uno de los más avanzados del mundo, ocupando una posición que nos permite con orgullo integrarnos como líderes en el sistema de mando y control de la Alianza. Para este ejercicio la dotación presupuestaria es de unos 13 millones de euros.

Como novedad y dentro de esa capacidad que podríamos llamar Istar, inteligencia, vigilancia, objetivos, adquisición de objetivos y reconocimiento, este año se introduce en el presupuesto la modificación de aviones 235. Creemos que somos capaces de redimensionar nuestros aviones de transporte medio y tenemos el objetivo de que aviones 235 usados sean modernizados siguiendo los parámetros de Construcciones Aeronáuticas con los aviones de patrulla marítima que hace para Estados Unidos o para Irlanda. Esto nos dará una capacidad extraordinaria en sensores que son de inmediata utilidad y que reemplazarán a los ya antiguos aviones Aviocar o Fokker que tenemos en Canarias. Al mismo tiempo disminuirémos los 235 y procuraremos seguir con la adquisición de algunos aviones 295 para aumentar la capacidad de nuestra flota. También estamos estirando el planeo del avión F-5, creemos que con éxito. Tenemos un F-5 que llegó a España en los años sesenta, y a través de una modificación de aviónica y estructural es una plataforma capaz de preparar a un piloto de caza para volar e integrarse en el F-18.

Por último, quiero señalar dos programas de gran importancia. En primer lugar, el de guerra electrónica del F-18. Buscamos sustituir los equipos actuales por otro de tecnología nacional; dejar de depender de la cooperación industrial americana. ¿De qué estamos hablando con la guerra electrónica? De supervivencia, de autoprotección, de inteligencia, etcétera. Esa capacidad está en ese campo. Estamos contentos de que nuestra industria pueda ser líder. En segundo lugar, dentro del sistema de reconocimiento me quiero referir

a los UAV, anteriormente mencionados. El Ejército del Aire es la autoridad de control del espacio aéreo. Creemos que al entrar los UAV en España habrá que poner orden en ese espacio aéreo para que no haya conflictos, colisiones o derribos fratricidas. Nosotros estamos interesados por el operacional, que es el de media altitud y larga duración, un avión UAV de gran tamaño que vuele a 24.000 pies durante veinticuatro horas al día y capaz de transportar todo tipo de sensores electroópticos, infrarrojos y con radar de apertura sintética.

Antes de ponerme a su disposición, y por no extenderme en otros programas, quiero reiterar que hago una valoración positiva del proyecto de presupuestos, pues se consolida una tendencia al alza y los gastos de personal suponen una inyección de moral y motivación para nuestra gente. Permítanme que repita que día a día nos esforzamos por mejorar los recursos disponibles en nuestras unidades, y estas a su vez están centradas en los más altos grados de operatividad y disponibilidad. Creemos que con una correcta dirección, gestión, administración y control conseguiremos rentabilizar al máximo nuestro presupuesto y optimizar la gestión en nuestros recursos humanos, lo que les aseguro que haremos de una manera totalmente estricta. Los recursos que la nación española pone a nuestra disposición son necesarios para cumplir la misión que España nos asigna y lo haremos con el orgullo, la lealtad y el espíritu de sacrificio que siempre ha caracterizado a los aviadores españoles. Agradezco su atención al presidente y a sus señorías; también el ambiente distendido que hasta la última fase del planeo, con buen sentido del humor, ha presidido esta sesión. Les puedo asegurar que el Ejército del Aire, que sirve a los españoles, solo pretende que todos los españoles y SS.SS. se sientan orgullosos de la forma en que cumplimos nuestra misión.

El señor **PRESIDENTE**: Acabamos de escuchar al jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, general don Francisco José García de la Vega. Lo digo porque creo que antes se me ha olvidado su nombre y debe figurar en el «Diario de Sesiones».

Don Antonio Gutiérrez tomará la palabra a continuación en nombre del Grupo Popular.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Señor general jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, bienvenido una vez más a esta Comisión. Y una vez más, como el año anterior, también soy yo, quien en nombre de mi grupo va a hacer una serie de reflexiones y de comentarios al hilo de su intervención.

En nombre de mi grupo, señor general, le quedo muy agradecido por las explicaciones y por su exposición. Desde luego, nos reconforta el aumento del presupuesto en el Ministerio de Defensa en general, también en el Ejército del Aire. A lo largo no solo de su exposición sino de todo el día hemos oído con satisfacción hablar de la necesidad del aumento del gasto en defensa, de los

cambios presupuestarios, de la política de seguridad, del aumento del gasto operativo, etcétera. Esto es bueno para que las Fuerzas Armadas —no lo he dicho yo, lo han dicho otros portavoces— puedan dedicarse verdaderamente a su función. A estas alturas del debate, señor presidente, tengo que decir que ha sido tanta la doctrina que se ha impartido aquí desde las diez de la mañana, tanta la brillantez de los portavoces que me han precedido, y tanto es que he aprendido a lo largo de esta sesión, que me temo —no lo entienda el señor presidente como una falsa modestia sino como un diagnóstico, y permítame la desviación profesional— que si intentara abrir algún tipo de debate o pincelar algunos aspectos presupuestarios, bien sea de forma cualitativa o cuantitativa, fracasaría en el empeño. Creo que a estas alturas del debate la misión de cualquier portavoz es centrar en sus justos términos ese diálogo al que se han referido otros portavoces, enfriar la posible —que no es el caso— pasión parlamentaria, mucho más cuando en el posterior turno de fijación de posición del Grupo Socialista le va a corresponder hacer uso de la palabra al muy digno portavoz señor Marsal, ante el cual pocos recursos parlamentarios me quedan. No obstante, no quisiera defraudar a la amplísima concurrencia de señores diputados que nos acompañan a estas horas haciendo una serie de apreciaciones. **(Risas.)**

Creo que si repasamos el presupuesto —el general lo ha dicho— vemos que el mismo, si no he anotado mal, se incrementa en cerca del 8 por ciento, en un 7,54 por ciento. Esto ha supuesto un aumento sustancial, casi de un punto más, con respecto al año 2006. Como ha dicho el señor general, el capítulo de personal alcanza casi un 10,2 —10,19 según nuestros datos—, mientras que en 2006 era de un 9,91; el gasto en bienes corrientes y servicios se incrementa hasta un 3,17, mientras que en 2006 era un 3 por ciento lo que nos parece un aumento no muy sustancial. El incremento de los créditos relativos a mantenimiento, conservación y reparación es quizás el que está un poco más —cómo lo diría para no molestar a nadie— flojito, un 0,81, no llega al 1 por ciento; el incremento de inversiones reales es prácticamente un 4,06 por ciento, un aumento importante respecto al año 2006.

Estoy totalmente de acuerdo con muchos de los conceptos que ha aseverado el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire en su intervención. Es difícil no estarlo, porque ha sido una explicación doctrinal amplia y comprensible en la que ha marcado una filosofía de actuación que no distorsiona en nada las anteriores comparencias. Se puede estar o no de acuerdo en determinados aspectos más o menos sustantivos, pero al menos hay una lógica discursiva: están conformes con los presupuestos, están satisfechos con ellos y no ha habido ningún obstáculo a las peticiones que han hecho. Hay algunos capítulos, como el último que ha mencionado el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, sobre los programas de guerra electrónica de los F-18 destinados a sustituir equipos procedentes de otros países, permi-

tiéndonos, a partir de tecnología nacional, tener independencia en un terreno tan importante que puede asegurar la supervivencia y la supremacía en el aire y en el campo de la guerra electrónica. Nuestro grupo pocas objeciones puede hacer a este capítulo. Lo mismo ocurre con los programas que el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire ha enumerado, algunos de ellos compartidos con la Secretaría de Estado, como pueden ser el del Eurofighter, el del avión de transporte A-400M y otros que para no ser prolijo a esta hora de la tarde hago gracia a la Comisión y a SS.SS. de enumerar. No obstante, voy a hacerle algunas preguntas con el objeto de que el jefe del Estado Mayor, si no tiene los datos, no me las conteste ahora, ya que yo soy adicto más bien a que se me conteste por escrito porque no me gusta la inmediatez del debate. Esto puede ser compartido o no por el resto de los portavoces, pero me gusta más la distancia con objeto de poder analizar los datos y, llegado el momento de efectuar un debate, poder hacerlo con datos escritos y concretos sobre la mesa.

El jefe del Estado Mayor ha hablado de inversiones en modernización y ha dado una serie de cifras que no voy a recordar porque son las que son. Aunque sea una pregunta retórica, me gustaría que me dijera la opinión que le merecen, si las considera suficientes y si hay algunos aspectos que pueden ser mejorados o no. También me gustaría saber su opinión sobre la partida de modernización destinada a mantenimiento de aviones. Aunque el capítulo de inversiones ha aumentado en general —como no hablo con certeza lo pongo entre paréntesis, a lo mejor estoy diciendo cosas inexactas y por eso me gustaría que se me aclarara—, ¿se ha reducido la inversión prevista en adquisición de municiones y explosivos o quizás ha sido un cálculo mío erróneo y ha aumentado o está igual que en el año 2006? En cuanto al número de efectivos del Ejército del Aire, ¿los considera suficientes? El año pasado me parece que rondaban el 93 ó 94 por ciento, con unos efectivos de alrededor de 11.500. No sé si los datos que tengo son exactos o no, y me gustaría que me lo aclarara. Hay un tema que no se ha mencionado pero del que sí se habló en la comparencia del año anterior (no sé si tiene actualidad sacarlo ahora, señor presidente, pero en cualquier caso lo pongo encima de la mesa, no para una contestación inmediata sino mediata o como el jefe del Estado Mayor quiera), que es el de los ingenieros aeronáuticos, su carencia dentro del Ejército del Aire y si hay aumento en la cobertura de puestos de la OTAN.

Estos aspectos, señor presidente, son los que me quedaban por cerrar después de la intervención del jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire. En cuanto a todos los demás aspectos que ha explicado, se puede estar o no filosóficamente de acuerdo, pero sí he notado —porque soy un superviviente que está aquí desde las 10 de la mañana— una coherencia discursiva con el resto de los jefes de Estado Mayor de los distintos ejércitos, dentro de la unidad conjunta que es la filosofía del ministerio, discutible o no. Por tanto, en este punto del debate,

dentro del diálogo que queremos establecer con los jefes de Estado Mayor de los distintos ejércitos, no es momento de sacarlos a colación. Esos eran los aspectos de su comparecencia que más interés tenía en conocer, si no es ahora, por escrito, a la mayor brevedad posible, con el objeto de tener datos suficientes para que cuando llegue el debate, si es que llega, tener elementos de juicio claros y terminantes.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación voy a dar la palabra a don Jordi Marsal para que la utilice en nombre del Grupo Socialista.

El señor **MARSAL MUNTALÀ**: Quiero agradecer al jefe del Estado Mayor del Aire su amplia exposición y todos los datos que nos ha ampliado. Quiero agradecerle sobre todo dos cosas: la primera, su interés por presentarnos algunos conceptos presupuestarios ligando plataformas y capacidades, como antes habíamos dicho, que creo que es una forma interesante de avanzar en estos temas, y la segunda, que su intervención haya sido una mezcla de descripción presupuestaria objetiva y rigurosa pero unida a reflexiones doctrinales. A estas horas de la noche, señor presidente, no es cuestión de alargarse mucho, pero, si me permite, voy a hacer cuatro consideraciones concretas sobre algunos de los aspectos que ha tratado.

Usted ha empezado con una reflexión sobre el tema de la transformación y ha dicho una cosa que comparto plenamente. La transformación es entre otras cosas, pero también fundamentalmente, un tema de cambio de mentalidad en la gestión, en la operatividad, en las misiones, etcétera, y usted ha dado algún ejemplo posteriormente en relación con los salarios; tendrá que haber un cambio de mentalidad respecto a alguna de las consecuencias, lo que también forma parte de la transformación. Luego ha hecho alguna consideración sobre aspectos concretos de esta transformación para el Ejército del Aire. Yo, de forma bastante modesta y, si me permite, dentro de sus reflexiones doctrinales, quiero decir que el Ejército del Aire español, en solidaridad con todos los ejércitos del aire, ha aportado uno de los conceptos fundamentales de transformación, que es el de EBO, operaciones basadas en efectos, de suma importancia, ligado al otro concepto de capacidad de actuación en red, que tiene su origen en este caso en la Armada. Este concepto de EBO se ha generalizado al concepto de EBAO, la planificación de operaciones basadas en efectos dentro de OTAN y, por tanto, creo que el Ejército del Aire español, en este proceso de reflexión que va más allá de lo doctrinal y que entra dentro de la planificación y del ámbito operativo, puede aportar muchas cosas.

Segunda consideración. Ha hecho una exposición sobre el tema de la externalización, que también compartimos plenamente. La externalización no es solo que unas cosas que hacíamos dentro ahora se hacen fuera y las hacen otros, sino que es también un puntal de esta transformación. Hay que entender que no nos hallamos

ante una colisión de intereses entre empresa privada que accede a la transformación y capacidad pública, en este caso del Ejército del Aire, sino que es trabajar conjuntamente, desde el principio, para mejorar los resultados, en la línea de lo que algunos consideran el concepto de fuerza total. El concepto de fuerza total, que cada vez tendrá mayor importancia dentro de la transformación, es un concepto íntimamente ligado, aunque no únicamente, al concepto de externalización.

La tercera consideración que quería hacer es más concreta. Usted, cuando ha hablado de las misiones y de lo que en este momento estaba haciendo el Ejército del Aire, ha hecho una rápida alusión a la misión de ayuda al control del espacio aéreo en los países bálticos. Yo diría que no únicamente en nombre de mi grupo sino en el de todos los miembros de la Comisión, debemos felicitarle y felicitarnos por el buen funcionamiento, incluso en algún caso en comparación con la experiencia anterior de algún país en los países bálticos, y le agradeceríamos que transmitiese a todos los miembros de esta operación la felicitación por parte de los miembros de esta Comisión de Defensa.

Finalmente, la cuarta consideración se relaciona con un aspecto que usted también ha citado y que yo había introducido en la comparecencia del Ejército de Tierra, que es el tema de los aviones no tripulados. Somos conscientes de todos los problemas que existen en distintos niveles sobre este tema; cuando hablamos de UAV en el Ejército de Tierra estamos hablando de UAV tácticos, mientras que cuando hablamos de UAV en el Ejército del Aire estamos hablando de avión no tripulado estratégico, sea en su consideración de MALE o HALE. Yo le agradecería que nos dijese si la descripción que nos ha dado cabe designarla más a la búsqueda de un vehículo MALE o un vehículo HALE. Por otro lado, el tema de los aviones no tripulados tiene otra versión, que son los UCAV, los vehículos no tripulados de combate. España está participando, junto con otros países, en el demostrador Neuron europeo y, aunque no sea en este momento un proyecto bajo gestión del Ejército del Aire ni figure en sus presupuestos, querría preguntarle cuál es la valoración que ustedes hacen de las perspectivas del UCAV.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra, general.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (JEMA)** (García de la Vega): Señor presidente, trataré de ser lo más breve posible y además contestaré por escrito incluso a las cosas que voy a contestar, porque lo haré en plan telegráfico, como corresponde a un aviador que hablara desde la cabina.

Agradezco a ambos diputados que me hayan dicho que después de mi intervención tienen una mejor comprensión del Ejército del Aire y de la forma en que ejecuta el presupuesto —no podían alabarme de una manera mejor—, y agradezco a ambos el interés que se han

tomado en estudiar temas de nuestro ejército, que les honra y que me producen satisfacción.

Señor Gutiérrez, estoy satisfecho, pero no infinitamente satisfecho. Es decir, para los que han hablado aquí de satisfacción, ¿puedo estar más satisfecho, tengo un margen para estar más satisfecho? Sí. Lo que me satisface es la tendencia en el presupuesto y sobre todo que se consoliden cosas en los capítulos 1 y 2, porque el 6 es algo que hay que consolidar de año en año, excepto en lo plurianual. Tiene una gran importancia, luego tengo todavía un margen para la satisfacción. En guerra electrónica, si uno quiere sobrevivir en el campo de batalla y protegerse y no es capaz de meter la librería de firmas de aviones, de amenaza y de hacerlo uno solo, en caso de conflicto otros eso no lo van a compartir. La inteligencia y todo esto es algo que hay que ser capaz de generar uno y de hacerlo uno porque otros no lo van a dar, y el Ejército del Aire de España tiene un centro logístico de armamento y experimentación que es capaz, junto con nuestra industria Indra, de desarrollar esto, y es motivo para estar orgullosos.

Mantenimiento de aviones. Si fuera un empresario, como decía el Jemad, estaría dispuesto a cambiar aspectos de innovación por sostenimiento; estaría dispuesto a tomar la decisión que prefiero trasladar desde la innovación al sostenimiento porque para mí es más crítico el sostenimiento en muchos aspectos, en concreto, el mantenimiento de aviones. Si tuviera más recursos, ¿qué podría hacer? En vez de mandar los aviones a colas de mantenimiento orgánicas, que no son demasiado eficaces, si tuviera dinero para hacerlo en sitios fuera, los aviones estarían menos tiempo sometidos a procesos de mantenimiento. Es un proceso que creo que existe en el presupuesto y se hace bien.

Respecto a munición le contestaré, pero quiero decirle que si tuviera que decir que en este momento el Ejército del Aire se puede permitir, una vez que tiene cubierta con creces su reserva de guerra, renunciar a ciertas cosas para meter programas como el de patrulla marítima, por ejemplo, creo que es más actualidad. Creemos que el Ejército del Aire no funciona de acuerdo con una doctrina que no se mueve sino de acuerdo con las necesidades reales del momento y del escenario, y en eso estamos.

En cuanto a los efectivos, estamos satisfechos. A la fecha, tenemos 11.464 soldados y 9.877, que forman más o menos los 21.000 hombres que, añadidos a los 6.000 laborales, hacen un ejército de 27.000 hombres, que es una entidad adecuada. ¿Ingenieros? Sí, me preocupa mucho el tema de los ingenieros porque hasta ahora tiene poco atractividad captar ingenieros —aeronáuticos, no otro tipo de ingenieros— desde la calle. El Ejército del Aire no es solo un tema de mantenimiento, sino que la nueva tecnología exige una estructura técnica capaz de desarrollar software, de integrar armamento; esta estructura técnica es distinta de la de mantenimiento y eso exige ingenieros aeronáuticos. En todo caso, contestaré por escrito.

Señor diputado Marsal, comparto con usted que el cambio de mentalidad es lo más importante. Cuando hablo con jefes de fuerzas aéreas que no tienen dudas, este es el tema. No es tanto cambiar en las cabinas de los aviones pantallas sofisticadas, equipos electrónicos, sino resolver problemas nuevos y antiguos con una nueva aproximación. Dice que el Ejército del Aire estudia producir efectos. Pues mire, si yo tuviera que resumir mi transformación, lo que quiere el Ejército del Aire, y todo el mundo lo suscribiría en esta sala, es: menos hombres y mujeres, menos bases y menos aviones, con la tecnología adecuada, que fueran capaces de producir más efectos de los que produzco hoy. Pero el mensaje que tengo que añadir en esta sala es que incluso con menos hombres, menos bases, menos aviones y con la tecnología adecuada eso me cuesta más dinero que el ejército actual; aunque cambie el capítulo 1 y externalice me va a costar más que lo actual.

Se ha referido también a los países bálticos y la diferencia con los demás. Creo que hay una diferencia muy interesante de conocer, que es el comportamiento de nuestros hombres en el exterior, que está confirmado, me da igual que sea en Los Balcanes o en otro sitio. Nosotros no somos una fuente de problemas para ningún país; otros países, con aviones más modernos que nos han precedido en los turnos, son esperados para que lleguen —y no voy a decir ningún nombre— porque su comportamiento en la calle a lo mejor ha tenido algo que desear; además, estamos cooperando, en concreto con Lituania, dándoles cursos de controladores en España. Tenemos controladores en el centro de mando y control desde el que lo hacemos, tanto los oficiales de servicio como los asignadores de blanco son españoles y los lituanos están satisfechos de nuestra cooperación.

En UAV estoy convencido de que el JEMAD tiene que resolver el problema, porque todos estamos convencidos de la bondad, del futuro del UAV europeo, el MALE. El Ejército del Aire apunta de ahí para arriba. El problema es qué pasa de aquí al año 2012. Tiene que haber una solución intermedia que haga necesaria su presencia. Esta discusión del táctico que se aproxima al operacional es un tema técnico-militar que tendremos que solucionar. Lo único que decimos es si tiene sentido por parte de los aviadores que en un área de operaciones normalmente nosotros somos los que pintamos las calles, tenemos el control del espacio aéreo, establecemos la zona de exclusión, cualquier cosa de gran tamaño que vuele por encima de un nivel de baja cota puede ser un obstáculo para otros aviones que vuelan y tiene que haber una autoridad de control, de coordinación y de asignación de TASK. El beneficiario, el que sea. Pero me llama la atención que igual que damos al Ejército de Tierra, por ejemplo, apoyo de fuego, el tradicional apoyo aéreo cercano, podemos darle apoyo de vídeo. Y estoy diciendo lo mismo que le oí decir hace dos días al jefe de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos: existen hoy día en algún escenario en confrontación más de 800 UAV controlados cada uno a lo mejor por un capitán, del que no se bene-

ficia un conjunto porque no están en red. Además a la fuerza aérea se le pide que ponga 21 órbitas permanentes dando cobertura a todo el territorio de un gran país. Si vamos a empezar, vamos a empezar bien desde el principio, no vamos a malgastar recursos, vamos a proporcionar lo que se necesita. Si necesitan inteligencia o vigilancia permanente de determinado tipo, que lo pidan, y el JEMAD tendrá que resolver según su capacidad. Pero lo que no podemos es comprar cada capitán de tierra para que vea al otro lado de la manzana lo que está pasando.

En UCAV estamos en una fase incipiente. El Ejército del Aire ve que ya hay aviones UCAV que vuelan en formación, se reabastecen en vuelo y funcionan como un avión. Eso ocurre ya en Estados Unidos. El gran problema de los UAV —ya termino de verdad, señor presidente— es que hoy día no tienen una certificación para volar en un espacio aéreo normal. En un área de operaciones en conflicto un UAV vuela, porque no hay

aviación civil; en un área reservada un UAV vuela; pero intentar poner hoy un UAV en un sitio y compartirlo con el tráfico civil ni tiene legalidad ni tiene certificación. Luego todos estos problemas habrá que abordarlos en el futuro.

Perdonen si me he extendido y gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Nosotros le damos las gracias a usted por haber estado aquí como jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire y por ilustrarnos.

Voy a dar las gracias también a los servicios de la Cámara por el trabajo que han realizado, a las señoras y señores diputados por su presencia y sus intervenciones, y a los profesionales de la milicia por su paciencia.

Se levanta la sesión, recordándoles que el día 19 tenemos Comisión.

**Eran las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**